

REFORMA AL INFONAVIT

En febrero discutirán dictamen para construir y rentar vivienda. PÁGS. 18 y 19



CHIEFS vs EAGLES  
LOS INVITADOS AL SUPER BOWL  
DOMINGO 9 DE FEBRERO / 15:00 / FOX SPORTS



PÁG. 2

# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11797 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 27 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

## Ampliaría Banxico magnitud de recortes a su tasa

**Rodríguez.** Políticas comerciales de Trump afectarían a la economía nacional

En un escenario en el que el avance del proceso desinflacionario en el país es significativo, el Banxico podría recortar la tasa de referencia en mayor magnitud al nivel registrado en 2024, de 25 puntos base, en sus primeras reuniones de este año, según su Programa Monetario 2025.

El documento también expone que los efectos de las políticas del gobierno de Donald Trump añadirán incertidumbre a las previsiones económicas y de inflación.

Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco, dijo a EL FINANCIERO que la posible materialización de algunas de estas medidas que afecten las relaciones comerciales México-EU generaría un efecto adverso a la economía. —*Enrique Quintana*/PÁG. 4

“... la mayor debilidad económica tendería a moderar las presiones sobre los precios... ”

**VICTORIA RODRÍGUEZ**  
Gobernadora de Banxico



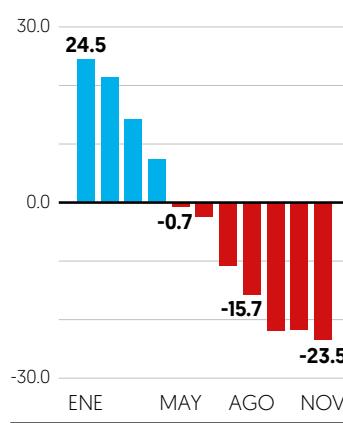
FALTA DE OBRAS PÁG. 7

### DESPLOME EN EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Se contrajo 23.5% anual en noviembre de 2024, la caída más profunda desde la pandemia.

#### Producción de empresas constructoras

■ Variación % anual en 2024



#### ENUMERA CITI DESAFÍOS

DÉFICIT FISCAL, BAJO CRECIMIENTO Y ARANCELES, LOS MAYORES RIESGOS PARA MÉXICO EN 2025.

PÁG. 5

#### ESCRIBEN

**Enrique Quintana**  
COORDENADAS / 2

**Edmundo Jacobo Molina**  
TELÓN DE FONDO / 32

**Antonio Navalón**  
AÑO CERO / 35



PÁG. 36

Y SIGUEN FIRMES

### AVANZA CARAVANA DEL SUR DE MÉXICO PARA LLEGAR A EU

NADA LOS DETIENE. Miles de migrante salieron ayer en una nueva caravana a fin de llegar a EU, a pesar del endurecimiento de las políticas migratorias de Trump.

EFE

**TOM HOMAN**

El 'zar de la frontera' admitió que no tienen recursos suficientes para deportaciones masivas.

PÁG. 36



MIGRANTES EN CHICAGO

### MILES DE LATINOS EN EU ACUSAN 'TERROR PSICOLÓGICO'. PÁG. 37

CEDE PETRO ANTE AMENAZA DE TRUMP

SEGÚN LA CASA BLanca, el presidente de Colombia aceptó las demandas de EU y admitirá vuelos de deportados. PÁG. 30



DICE QUE MÉXICO TENDRÁ 'UN VUELO TURBULENTO' DE 4 AÑOS CON TRUMP.  
PÁG. 37

**INTERCAM**  
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero®

intercam.com.mx





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR

GENERAL EDITORIAL ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR

EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE ELFINANCIEROTV GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET JARDIEL PALOMECC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL GERARDO TREVINO GARZA

# ¿Cuánto crecerá México en 2025?

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**L**a semana pasada, el INEGI dio a conocer el **Indicador Oportuno de la Actividad Económica**. En el mes de diciembre, el cual creció a una tasa anual de **1.1 por ciento**.

También se revelaron los datos del **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**, correspondiente a noviembre, el cual tuvo un alza de **0.9 por ciento** a tasa anual.

Previamente, ya conocíamos que el IGAE del mes de octubre había caído en **-0.3 por ciento**.

De este modo, podemos estimar que la **economía creció en el último trimestre** del año a una tasa de **0.6 por ciento anual**.

Tenemos también los datos del crecimiento del PIB de los primeros trimestres del año, los cuales fueron de 1.7, 1.2 y 1.6 por ciento, respectivamente.

De este modo, podemos calcular que la **tasa de crecimiento anual media** de la economía en 2024 fue de **1.3 por ciento a 1.4 por ciento**.

La cifra resulta ligeramente por abajo del estimado de 1.5 por ciento de la encuesta que realiza quincenalmente Citi entre expertos economistas.

Esa misma encuesta señala una previsión para 2025 de **1.0 por ciento** de crecimiento.

#### ¿Qué esperar en 2025?

La previsión de crecimiento para este año no debería sorprendernos. La dependencia de nuestras exportaciones a Estados Unidos en un entorno incierto y la tímida recuperación del consumo interno parecen alinearse para frenar cualquier impulso significativo.

El presidente Trump, como un jugador que nunca abandona la mesa de dominó, parece dispuesto a derribar todas las fichas nuevamente. Su regreso al poder con **su retórica proteccionista y su estilo impredecible** agrega una capa más de incertidumbre al ya frágil panorama mexicano.

Si algo aprendimos en su primera administración, es que las políticas de Trump no se limitan a su país.

Muchas empresas navegarán este año con **sus proyectos en pausa**.

Un directivo de una empresa exportadora me decía hace pocos días, que no podrá poner en marcha sus inversiones hasta que haya un margen razonable de certeza respecto a la relación que prevalecerá con EU.

La **retórica antinmigrante**, probablemente se reflejará en mayores **controles para las remesas**, una de las principales fuentes de ingreso para muchas familias mexicanas, lo que podría pegarle también al consumo.

Mientras Trump juega a ser el protagonista de su propio *reality show*, las empresas en México tendrán

que ajustar su estrategia económica para capear el temporal.

#### La incertidumbre doméstica

Como si el panorama internacional no fuera suficiente, a nivel nacional nos enfrentamos a otro gran reto: **la elección judicial de junio**. En un contexto de polarización política, los resultados de esta elección podrían influir también en la confianza de los inversionistas.

No es exagerado decir que la estabilidad económica depende, en gran parte, de la **certidumbre jurídica**. Una señal de retroceso en el Estado de derecho por tener un Poder Judicial sujeto a la 4T podría ahuyentar inversiones extranjeras y nacionales, y golpear a sectores clave como la manufactura.

#### ¿Hay espacio para el optimismo?

Aunque el panorama parece sombrío, hay **algunos puntos de luz en el horizonte**.

El **nearshoring** sigue siendo una oportunidad real para atraer inversiones a sectores estratégicos como tecnología y logística. La cercanía de México con Estados Unidos y su red de tratados comerciales podrían convertirse en ventajas competitivas si se sabe aprovecharlas, con todo y Trump.

Por otro lado, el **crecimiento de la economía digital y el despegue de las fintech** también abre nuevas oportunidades para diversificar nuestra economía y fortalecer el mercado interno. Eso sí, estas perspectivas solo serán realidad si existe un marco regulatorio claro y estable.

En resumen, 2025 será un **año de ajustes, retos y decisiones** clave.

Entre el "efecto Trump" y nuestras propias dinámicas internas, México deberá jugar sus fichas con cuidado para evitar que el 'efecto dominó' de Trump termine por derribarnos.

Mientras tanto, más vale que ajustemos nuestros cinturones, porque el camino se vislumbra lleno de curvas.

Así que, mientras esperamos que Trump **decida si sigue jugando o deja la mesa**, en México tendremos que concentrarnos en lo que está a nuestro alcance: **generar condiciones internas que produzcan certidumbre para la inversión**.

La nota positiva es que los factores que hacen atractivo a México en un horizonte de largo plazo, como su demografía, el tamaño de su economía, la cercanía a EU, entre otros factores, no se han movido ni lo van a hacer.

Dicen que el que ríe al último ríe mejor. ¿Será nuestro caso?

NC  
LA NOTICIA EN CARAS

## Jefes va por el primer tricampeonato de la NFL contra Águilas

**GUIADOS POR UN** intratable Pat Mahomes [228 yardas, 1 pase de TD y dos anotaciones terrestres], los Jefes de Kansas City vencieron 29-32 a los Bills de Búfalo, de Josh Allen, a los que volvieron a derrotar en la final de la Conferencia Americana, como en 2020. Ahora los Chiefs buscarán convertirse en el primer equipo en lograr el tricampeonato al hilo en la historia de la NFL. Para ello deberán vencer a las Águilas de Filadelfia, que ayer aplastaron 55-23 a los Commanders de Washington, para coronarse en la Conferencia Nacional y avanzar al Super Bowl, que se disputará el domingo 9 de febrero en el estadio Caesars Superdome, de Nueva Orleans.

—Antonio Ortega



FOTOS: AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 27 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

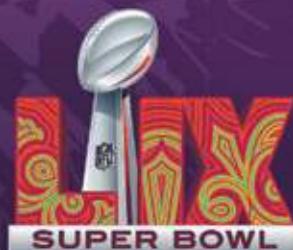
# DINASTÍA

NO TODOS LOS  
LÍDERES  
ROMPEN  
MARCAS

AÑOS  
CONSECUTIVOS

SIENDO MVP'S

FOX SPORTS™



09·FEBRERO 3PM<sup>CDMX</sup>

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.760	-\$0.120
Interbancario (spot)	\$20.286	-0.18%
Euro (BCE)	\$21.206	-0.43%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.02%	-0.01
Bono a 10 años	10.04%	0.02

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.02%	-0.01
Bono a 10 años	10.04%	0.02

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	51,357.31	0.59%
FTSE BIVA (puntos)	1,038.99	0.44%
Dow Jones (puntos)	44,424.25	-0.32%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,778.90	0.50%
Onza plata NY (venta)	\$31.19	1.11%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	74.66	0.05%
Brent - ICE	78.47	0.23%
Mezcla Mexicana (Pemex)	70.69	0.17%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (dic-24)	0.38%	-0.06
Anual (dic-23/dic-24)	4.21%	-0.34

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Consolidación fiscal y política monetaria, clave para la solidez macro: Rodríguez Ceja

ENRIQUE QUINTANA

economia@elfinanciero.com.mx

En un escenario en el que el avance del proceso desinflacionario en el país es significativo, el Banco de México (Banxico) podría recortar la tasa de referencia en mayor magnitud que los ajustes vistos en 2024 de 25 puntos base, en sus primeras reuniones de este año, de acuerdo con su Programa Monetario 2025.

El documento destacó que si bien su labor no ha concluido, se ha avanzado en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales. Esto implica que el combate a la inflación ya se encuentra en una nueva fase en la que se buscará llevarla a la meta de 3.0 por ciento.

“La Junta de Gobierno valorará llevar a cabo una calibración de la postura monetaria. Ello podría dar lugar, tan pronto como en las primeras reuniones del año, a reducciones de la tasa de referencia de una magnitud mayor a las que se implementaron en 2024”, enfatizó.

La siguiente decisión de política monetaria será anunciada el 9 de febrero. Diversos analistas esperan un recorte a la tasa de referencia de 50 puntos base, para llevarla a 9.50 por ciento, que sería la primera baja en esa magnitud en el actual ciclo.

La Junta de Gobierno, añadió, considera que los desafíos en esta etapa son congruentes con niveles de la tasa de referencia y de la tasa real *ex ante* menores a los que demandó el periodo inflacionario de la pandemia y del conflicto en Ucrania, aunque deben mantenerse más alta a los de sus promedios anteriores a dichos choques.

Aún así, Banxico aclaró que recortar en mayor dimensión no significa necesariamente que será una regla en lo que resta del 2025. “Aun con los ajustes a la baja que se lleven a cabo, en el escenario central del Instituto Central la postura monetaria permanecería en terreno restrictivo en el año”, manifestó.

Su previsión es que la inflación general converja a la meta de 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026 y que la subyacente alcance dicho nivel en el segundo trimestre de ese año. Lo anterior ante la postura monetaria restrictiva alcanzada, el desvanecimiento de choques globales y el impacto de la debilidad económica sobre los precios.

### PROGRAMA MONETARIO

# Banxico subiría la magnitud de los recortes a la tasa en 2025

Favorecen los avances en el proceso desinflacionario, que está en una nueva fase y se busca llevarla a la meta de 3%



ESPECIAL

Riesgos. Políticas de Trump podrían tener repercusiones sobre la economía.

*“Si bien nuestra tarea no ha concluido, consideramos que el combate a la inflación está en una nueva fase”*

**VICTORIA RODRÍGUEZ** Gobernadora del Banco de México

*“Las reservas internacionales pueden complementarse con la línea de crédito flexible del FMI”*

#### ADVERSO ESCENARIO CON TRUMP

El Programa Monetario 2025 del banco central también expuso que un factor que más recientemente ha añadido incertidumbre a las previsiones de la actividad económica e inflación tiene que ver con los efectos potenciales de las políticas que, en diversos ámbitos, pudiera adoptar la nueva administración estadounidense.

Al respecto, Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, indicó que la posible materialización de algunas de las políticas que afecten las relaciones comerciales entre Estados Unidos y nuestro país generaría un efecto adverso para la economía nacional, aunque en la inflación se verían impactos contrapuestos.

“Por un lado, la mayor debilidad económica tendería a moderar las presiones sobre los precios y por otro lado una mayor depreciación cambiaria representa un riesgo al alza para la inflación. Estos efectos en sentidos opuestos podrían incluso compensarse, pero habría que estar atentos, en su caso, a las medidas que pudieran implementarse”, refirió en entrevista con **EL FINANCIERO**.

Bajo este contexto, la funcionaria resaltó la importancia de contar con fundamentos macroeconómicos sólidos, ya que permiten enfrentar eventos adversos desde una posición de resiliencia, de la

### CICLO BAJISTA

125

#### PUNTOS BASE

Recortó Banxico a la tasa en 2024, en el actual ciclo bajista, con cinco ajustes de 25 pb cada uno.

8.5%

#### SE ESTIMA

Para el nivel de la tasa de referencia al cierre de este año, desde el 10.0% actual.

cual México se distingue entre las economías emergentes y en lo que contribuye una política monetaria responsable.

“Con la consolidación fiscal propuesta para este año junto con una política monetaria responsable enfocada en la estabilidad de precios, contribuyen a mantener sólidos fundamentos macroeconómicos del país que son importantes”, puntualizó.

#### RESERVAS INTERNACIONALES

Por último, Victoria Rodríguez enfatizó que México cuenta con un nivel adecuado de reservas internacionales, mismas que dan confianza de que el país podrá enfrentar condiciones económicas y financieras externas particularmente complejas.

Hasta la semana que terminó el 17 de enero, el saldo de las reservas internacionales fue de 229 mil 505 millones de dólares, lo que representó un nivel récord. La variación semanal fue de 584 millones de dólares, resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

“En caso de ser necesario, las reservas efectivamente pueden complementarse con recursos provenientes de la línea de crédito flexible contratada con el FMI”, precisó la gobernadora.

Además, el Programa Monetario 2025 subrayó que el sistema bancario mexicano mantiene una posición sólida y está bien posicionado para hacer frente a las repercusiones de los choques adversos que pudieran presentarse y seguir con su labor de intermediación financiera.

## ECONOMÍA MEXICANA EN 2025

# Déficit fiscal, PIB y aranceles, los mayores riesgos

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Un riesgo interno que permanecerá sobre la economía mexicana durante el presente año se ubica en las cuentas fiscales, toda vez que se estima que el déficit fiscal ampliado no se logre bajar al 3.9 por ciento del PIB y concluya 2025 en 5.0 por ciento, afirmó Julio César Ruiz.

En entrevista, el economista en jefe para México de Citi, argumentó que el Paquete Económico de 2025 estableció que, la reducción del déficit fiscal viene principalmente por recortes en operaciones del gobierno, como salarios o servicios personales y dichos ajustes ya son cada vez más difíciles de hacer, tomando en cuenta que en la administración anterior ya se hicieron varios recortes.

Sobre la probable reacción de las calificadoras, expuso que tal vez las agencias que están arriba de Fitch, como Moody's y S&P quizás podrían tener un cambio en las perspectivas e incluso no descarta que pudieran hacer alguna reducción en la calificación soberana.

"Pero no se perdería el grado de inversión todavía, las tres seguirían en grado de inversión, pero sí estarían haciendo notar al gobierno que no están de acuerdo con esta consolidación fiscal más gradual, creo que por ahora le han dado ese voto de confianza al gobierno", subrayó.

Otro desafío interno para la economía mexicana se ubica en un crecimiento débil, de 0.8 por ciento, estimado por la institución financiera para 2025.

## RIESGOS EXTERNOS

En cuanto a los riesgos externos, César Ruiz destacó la política comercial de EU y la probable aplicación de aranceles en este año. Destacó que la revisión del T-MEC en 2026 podría abrir un nuevo frente de incertidumbre.

Indicó que en caso de que la administración Trump impusiera aranceles a las exportaciones mexicanas, el tipo de cambio reaccionaría. "No tenemos un nivel que estemos viendo de la paridad, pero seguramente observaríamos una depreciación cambiaria similar a la que observamos en 2016 y 2017 cuando fue la primera presidencia de Trump, lo que implicaría volatilidad en el mercado".

*"En lugar de llegar a un déficit del 3.9% del PIB, se estaría registrando un déficit de alrededor del 5% para 2025"*

JULIO RUIZ  
Economista en jefe para México de Citi



**0.8** **3.9**

**POR CIENTO**  
Es la expectativa de Citi para el crecimiento económico del país para el presente año.

**POR CIENTO**  
Del PIB, es la previsión del gobierno para el déficit fiscal en 2025, y Citi prevé un 5.0%.

**EXPO MUEBLE® INTERNACIONAL**  
19 - 22 Febrero 2025  
EN EXPO GUADALAJARA

GUADALAJARA  
**MODA**  
EN MUEBLE

Regístrate en:  
**EXPOMUEBLEINTERNACIONAL.COM.MX**

Organizado por: afamjar | MéxicoDesarrolla | expofigura | Pabellón Textil | GUADALAJARA

**Y**a habíamos comentado el regreso de aquel programa que sigue vigente no sólo en la memoria de muchos, sino que aún es posible ver el logo en infinidad de playeras, ya que la marca y publicidad de "Hecho en México" nació hace ya varias años y está de regreso.



Barbara Botello

El programa que está a cargo de **Barbara Botello**, por cierto una de las primeras mujeres alcaldes del país y presidenta en su momento de las asociaciones de presidentes municipales, con amplio reconocimiento en el ambiente político, ha estado trabajando en el tema de cómo impulsar de la mejor manera este programa, que para nada tendrá que ver con sólo darle publicidad a las bellas artesanías que se realizan en el país, sino que va más allá de eso.

Y es que en conjunto con el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y con todo el equipo de la Secretaría como **Vidal Llerenas**, se trabaja de la mano en el nuevo diseño de este programa, que buscará dar un certificado completo a los productos hechos en el país; con eso, se abre una vía para frenar cualquier pieza de origen chino, de lo que tanto se ha quejado nuestro principal socio comercial.

El tema se espera que este listo en las siguientes semanas, y uno de los objetivos es precisamente que a muchas industrias instaladas en el país, se les daría el certificado de Hecho en México si se cumplen ciertas normas en la elaboración del producto. Ojo, no se busca hacer más tramitología, sino que hay sectores, por ejemplo, en el textil, en donde se han tenido problemas porque se compran mercancías asiáticas y se reetiquetan en nuestro país para venderse en Estados Unidos, certificar y dar la validez de que la materia prima está hecha en el país y diseñada aquí tenga esa certificación.

No se trata sólo de fomentar el con-

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



Miguel Ángel Domínguez

de Jalisco y **Espirituosos España**, que dirige **Bosco Torremocha**, con el objetivo de seguir impulsando la proyección internacional del tequila y otras bebidas icónicas del estado, particularmente en el mercado europeo.

Al cierre de 2024 se contabilizaron 27 millones de litros de exportación de tequila a la Unión Europea, de los cuales España es el segundo mayor importador con 8.3 millones de litros anuales, de ahí lo oportuno del convenio, del cual fue testigo de honor **Miguel Ángel Domínguez**, presidente del **Consejo Regulador del Tequila**, además de estar presentes **Pepe Torres**, representante del **Consejo Regulador del Tequila (CRT)** en España y **Araceli Ramos**, directora de **Relaciones Públicas de Cuervo**.

#### El momento de México en inteligencia artificial

La inteligencia artificial es uno de los temas que está en todos los frentes de conversación, pero en el caso de México para expertos como **Ricardo Amper**, fundador de **Incode**, que es una de las empresas más importantes en verificación

de identidad, México tiene la oportunidad de convertirse en una potencia en inteligencia artificial si construye una base de talento y dedica recursos económicos al fomento de proyectos tecnológicos.

Amper recién visitó el país para impulsar la idea del IASHORING, la localización en México de empresas de alta tecnología que desarrollen inteligencia artificial y capaciten a decenas de miles de mexicanos, Amper es una de las voces mexicanas más influyentes en el Silicon Valley.

Su empresa, con sede en San Francisco, usa inteligencia artificial para que las transacciones bancarias sean más seguras y para todas las gestiones de una persona con gobierno y empresas. Sin olvidar, que también es una herramienta para eliminar el ciberfraude y deepfakes que encarecen el acceso a servicios financieros. Seguramente veremos más de este tema.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# Hecho en México, una defensa más

sumo local de ciertos productos, sino que la idea es dar a conocer todos los productos de calidad que aquí se hacen y se han patentado, como una sonda médica que se fabrica en Morelos y es Hecha en México, o partes de piezas para aviones que son vendidas, y la lista es grande de empresas y productos que exportan.

El programa de Hecho en México, desde luego es un plan B o C a lo que se viene con las distintas órdenes ejecutivas de Donald Trump, de que se está cerrando la pinza a productos de otros continentes, porque desde luego la lista de aranceles a responder ya está en elaboración, desde hace semanas también, porque ayer ya le tocó a Colombia.

A la par de la certificación, se busca tener una página para que las distintas empresas mexicanas tengan un portal en donde ofertar sus productos. No sólo se trata de un *marketplace*, sino de unir a proveedores de industrias que están demandando materiales de calidad y que son precisamente hechos en el país.

Por lo pronto, las ideas contadas hasta ahora del programa pinta que será una buena opción y un plan interesante a aplicarse.

#### Las nuevas experiencias con Ticketmaster

Les contaba hace unos días de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** referente al amparo que ganó un usuario, después de muchos años de litigio en contra

de **Ticketmaster** que lleva **Ana María Arroyo**, y que obliga –debido a que generó jurisprudencia–, que la empresa estaría obligada a modificar su política relacionada con el uso de tarjetas de crédito para compras de boletos, aunque a la fecha debido al tiempo que pasó en el proceso es un tema que ya no se aplica en la actualidad.

Eso sí, desde hace tiempo, Ticketmaster ha ido cambiando sus procesos de compra para mejorar cada vez más la experiencia de los fanáticos, y hoy nos aseguran, no sólo cumplen estrictamente con la legislación vigente sino que trabajan continuamente en mejorar sus procesos para beneficio de los usuarios.

Desde 2023, la implementación del boleto digital ha sido un cambio significativo para la plataforma. Por lo que, actualmente el 90 por ciento de los boletos vendidos son digitales, eliminando la necesidad de acudir a puntos físicos para recoger las entradas. Eso desde luego, no quita que para aquellos fanáticos que prefieren el formato físico, las taquillas de los recintos permanecen habilitadas, y la comisión de 10 pesos por imprimir boletos fue eliminada hace más de un año.

Después de esto, al mando ahora de **Arroyo**, el objetivo es seguir optimizando la experiencia para todos los usuarios, reconociendo la importancia de innovar y adaptarse a las necesidades de los fanáticos, por lo que seguro veremos más cambios positivos.

#### Tequila para España

El que estuvo en Madrid es **Pablo Lemus**, el gobernador de **Jalisco**, quien firmó un convenio de colaboración bilateral entre el Gobierno



Ana María Arroyo

René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

INDICADOR DE NOVIEMBRE 2024

# Construcción, con mayor baja desde pandemia

ALEJANDRO MOSCOSA  
*amoscosa@elfinanciero.com.mx*

La construcción atraviesa por un periodo de enfriamiento ante la conclusión de las obras insignia del sector público y una mayor incertidumbre por parte del sector privado.

El valor de la producción de las empresas constructoras se contrajo 23.5 por ciento anual en noviembre, lo que fue la caída más profunda desde junio del 2020, según la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI.

Con ello el sector ligó siete meses a la baja, de las cuales las últimas cinco han sido a doble dígito, de acuerdo con cifras desestacionalizadas.

“Desde octubre de 2023, el valor de la producción ha disminuido, evidenciando un deterioro en el sector de construcción. De acuerdo con cifras acumuladas (enero a noviembre del 2024), el valor de la producción total muestra una caída de 5.07 por ciento respecto al mismo periodo del 2023”, indicó Banco Base.

El menor dinamismo de la construcción se manifestó principalmente en el sector público, con una caída de 47.6 por ciento anual en noviembre, con lo que ligó siete meses a la baja.

En tanto, en el sector privado la caída fue de 1.2 por ciento anual, tercer mes con descensos

Al cierre de noviembre, la participación de la construcción privada ascendió a 65.5 por ciento, la más elevada desde julio del 2022; mientras que la pública fue de 34.5 por ciento.

#### ECONOMÍA SE RECUPERA

Por su parte, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un crecimiento de 0.9 por ciento anual en el penúltimo mes del 2024, dato que resultó mejor al 0.6 por ciento anual previsto por el INEGI.

El dinamismo observado en noviembre también logró revertir el tropiezo que tuvo la actividad en octubre, cuando cayó 0.3 por ciento anual.

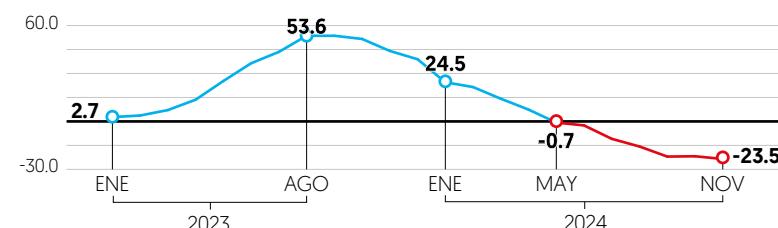
cayó 0.3 por ciento anual. La resiliencia de la actividad fue por el sector terciario que engloba al comercio y los servicios, cuya expansión fue de 2.0 por ciento anual, que también resultó mejor a la expectativa de 1.6 por ciento anual. El impulso fue por el comercio al por menor,

## **Sin impulso**

1. En obras de transporte y urbanización se vio una caída de 53.0% anual.
  2. En petróleo y petroquímica se reportó una caída de 26.1%, mientras que en edificación la baja fue de 3.8%.

**Se desmorona**

■ Valor de producción de las empresas constructoras, var. % anual



---

Fuente: INE



## Crecimiento económico divergente entre Estados Unidos, Europa y México

Esta semana los países de la OCDE publican sus estimaciones preliminares de la Actividad Económica al Cuarto Trimestre del 2024, con lo que también se tendría una primera estimación del PIB de todo el año.

Lo que le puedo anticipar, es que el dinamismo de la economía estadounidense sigue siendo sorprendente en relación a los países europeos, y a sus socios comerciales México y Canadá.

Si al subir la tasa de Fondos Federales hasta el 5.25% en el 2023, la más alta en décadas, se veía probable una ligera recesión para el 2024, había una apuesta optimista por parte de la Reserva Federal de lograr un aterrizaje suave.

Esto no sucedió nunca. Ni recesión, ni aterrizaje suave. Estados Unidos se encuentra en una fase de bonanza económica, con pleno empleo. La razón fundamental de este desempeño se debe a la política fiscal electorera

Bursamétrica estima que el PIB de EU creció en el último trimestre del año pasado a una

### PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

#### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



tasa trimestral del 0.68%, lo que se traduce en una tasa del 2.72% anualizado, después de 2 trimestres consecutivos de crecimiento del 3% anualizado.

Originalmente esperábamos una mayor desaceleración al

agotarse el presupuesto fiscal electorero, y mezclarse con la incertidumbre pre-electoral. Sin embargo, el empleo continuó fuerte y el gasto del consumidor también. Probablemente a un ritmo del 3% anual. Con este crecimiento del cuarto trimestre es probable que Estados Unidos haya crecido en 2.9% anual el año pasado, muy lejos de un "aterrizaje suave", y del débil dinamismo de la Unión Europea, del Reino Unido y de los socios comerciales del T-MEC.

En la Unión Europea, los crecimientos esperados para el cuarto trimestre pasado son minimalistas. Alemania pudiera presentar todavía un decremento marginal en su estimación preliminar del PIB, mientras que Francia pudiera presentar un crecimiento marginal, lo mismo que Italia. Para el Reino Unido estimamos un crecimiento del 1% anual.

En el caso de México, con los datos ya publicados del IGAE de octubre (-0.3%) y noviembre (+0.9%), más la estimación del propio INEGI para diciembre (1.1%), se tendría un creci-

miento del 0.57% anual en el PIB al cuarto trimestre, con lo que el crecimiento del todo el año podría ubicarse por arriba del 1.6% anual.

Con nuestros indicadores anticipados (el IBEM y el IBAM) tenemos estimaciones más reducidas del IGAE de diciembre (0.7%), y por lo tanto del PIB al cuarto trimestre (0.47%).

Para este año, estamos estimando un crecimiento de alrededor del 2.5% anual para la economía de EU. Es probable que la Reserva Federal vuelva a hacer una pausa en su intención de reducir las tasas de interés. El fuerte dinamismo y las promesas de campaña en materia económica del presidente Trump de reducir la tasa de impuestos sobre la Renta a las empresas del 21% al 15%, incrementando el gasto de inversión en infraestructura va a mantener un déficit fiscal estructural de alrededor del 6% del PIB, lo que junto a una política proteccionista en base a aranceles va a generar inflación. Bursamétrica sostiene que EU se está convirtiendo en un generador estructural de inflación global.

Para la Unión Europea, en donde podríamos ver reducciones adicionales en las tasas de interés por parte del Banco Central del Euro esta semana, es-

tamos estimando un crecimiento del 1% anual, asumiendo que Alemania sale de la recesión. En el caso del Reino Unido mantenemos nuestro pronóstico de un crecimiento del 1.5% anual.

Para México nuestro escenario base en el que consideramos el recorte al gasto del gobierno federal programado para este año, para reducir el déficit fiscal del 6 al 3.9% sobre PIB, así como una caída de la inversión ante la destrucción del marco constitucional por el nuevo Congreso mexicano, y asumiendo que las amenazas de tarifas arancelarias, por parte del presidente Trump, así como una eventual reapertura del Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica nos podrían llevar a un estancamiento o a una recesión ligera en este año.

Es evidente el desacoplamiento que presenta la economía mexicana respecto de la americana. Teniendo 30 años de integración comercial, y 3 mil kilómetros de frontera, no es fácil explicar porque México no crece a una mucho mayor velocidad.

México se ha caracterizado siempre por tener un modelo económico incompleto y una política económica incongruente. Esto es lo que genera que se desperdicie potencial de crecimiento.

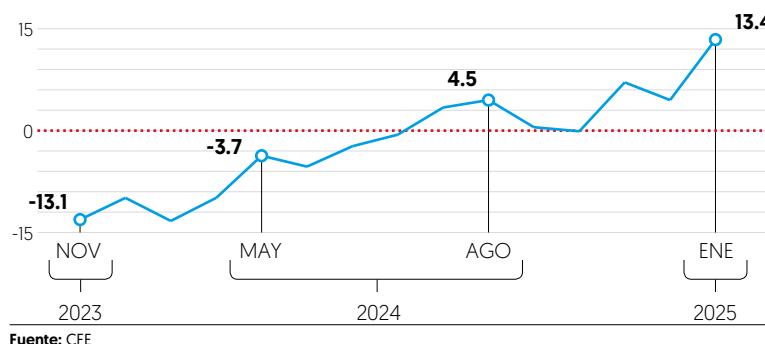
### MAYOR NIVEL DESDE 2023

## Sube 13.4% tarifa eléctrica de alto consumo en enero

### Golpe al bolsillo

La tarifa doméstica de alto consumo revirtió la disminución que registró durante el año pasado, al reportar un incremento de 13.4 por ciento en enero.

■ Tarifa doméstica de alto consumo (DACP), variación % anual



y peninsular (6.145) y del norte y noreste (6.052).

La tarifa DAC es el costo más alto que debe pagar un usuario doméstico cuando su consumo rebasa los límites de las tarifas de bajo consumo, por lo que deja de recibir subsidio.

De acuerdo con las cifras más actualizadas de CFE, se estima que alrededor de 80 mil 255 hogares mexicanos se encuentran dentro de la tarifa DAC.

El incremento de tarifas de la CFE es una respuesta de la dependencia para tratar de responder a la creciente demanda eléctrica, afirmó Alejandro Fajer, director de operaciones de Quartux.

"El ajuste de tarifas responde a factores como el aumento en el costo de los combustibles fósiles, fluctuaciones en los tipos de cambio y el incremento en los costos de operación de la infraestructura energética nacional", dijo.

Sin embargo, las tarifas DAC no son las únicas que están experimentando incrementos de doble dígito, ya que el sector industrial también está afrontando su mayor alza de tarifas en los últimos cinco años.

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Los hogares mexicanos que pagan una Tarifa Doméstica de Alto Consumo (DACP) eléctrico observaron un incremento de 13.4 por ciento anual durante enero, por lo que en algunas regiones del país alcanzó su mayor nivel en los últimos dos años, según datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La tarifa DAC más alta del país se encuentra en la región central que incluye a CDMX, Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala), ya que los hogares deben pagar 6.628 pesos por kilo watt/hora (kWh), su nivel más alto desde enero de 2023.

En la región noroeste, donde se ubican entidades como Sonora y Sinaloa, se deben pagar 6.211 kWh, seguido de las regiones sur

### FOCOS

**Alianza.** Ocho asociaciones de empresas transportistas – Canacar, Canapat, Usuarios del Transporte de Carga, Cámara de la Cerveza, Canilec, Asociación Mexicana de Bebidas, Canajad y ConMexico – se sumaron al llamado.

**Urgencia.** El robo al transporte de carga creció 16% en el último año, de acuerdo con un reporte de Skyangel.

**Hampa.** Durante 2024 se registraron 40 robos diarios a nivel nacional, principalmente en las vialidades de Puebla, el Arco Norte y Veracruz, detalló.

### SEGURIDAD PÚBLICA

## Solicitan industriales acciones contra crimen

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Los industriales representados por la Concamin, solicitaron a las autoridades acciones concretas para frenar la onda delictiva y de violencia que ha causado la muerte de operadores del transporte y obstruye la labor de abastecer a las comunidades de productos imprescindibles.

"Es primordial llevar los insu- mos necesarios para el desarro- llo de la vida diaria a cada punto donde el cliente y la sociedad los requiere, sin embargo, resulta indispensable que nuestros co- laboradores puedan desarrollar sus actividades de forma segura,

sin temor a represalias o ataques", expuso en un posicionamiento.

"Es indispensable que en Méxi- co prevalezca el Estado de derecho y que las autoridades atiendan esta situación, ya que el daño va más allá de lo material, pues hemos pasado de los robos al transporte de mercancías, a la afectación di- recta de los colaboradores, dando como resultado la pérdida de vi- das humanas, que es inadmisible", apuntó la Concamin.

Los empresarios solicitaron una reunión urgente con las se- cretarías de Gobernación, y de Se- guridad y Protección Ciudadana, y otras autoridades, para pedir acciones concretas que impidan que estos delitos queden impunes.

A NIVEL MUNDIAL

# Guerra comercial costaría 6.4% del PIB

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La fragmentación del comercio en dos bloques limitando la comercialización global provocaría pérdidas de 6.4 por ciento en el PIB mundial en el mediano plazo, equivalentes al tamaño de las economías de Japón y Corea del Sur juntas, advirtió Ngozi Okonjo-Iweala, directora general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y si se entra en una guerra de represalias, las pérdidas serán de doble dígito.

"Si no se hace el 'ojo por ojo', sino que se divide el mundo en dos bloques comerciales y no se comercializa a nivel mundial, y le agregamos a la política comercial incertidumbre, vamos a perder 6.4 por ciento del PIB global real en el largo plazo; esas son pérdidas de la economía de Japón y Corea combinados, 6.75 billones de dólares, eso es más que trivial y dañará a todos también", expuso al participar en Davos, Suiza.

## PANORAMA

Si bien EU argumenta la pérdida de empleos por la competencia de China, no considera los efectos en toda la cadena. En un escenario en donde se toman represalias de "ojo por ojo", en donde el arancel es de 25 por ciento, 60 por ciento y vamos a donde estuvimos en la década de 1930, vamos a ver pérdidas de doble dígitos en el PIB mundial, de dos dígitos, eso es catastrófico. Cada uno pagará y los países más pobres pagarán aún más", advirtió ante líderes mundiales.

Al comercio se le culpa de problemas que en realidad son desbalances macroeconómicos, no generados por el intercambio comercial por sí mismo, y establecer aranceles es una medida que da una solución momentánea y puede traer consecuencias negativas también, explicó.

Como titular de la OMC, Okonjo-Iweala reconoció que ha estado advirtiendo a los socios del organismo sobre usar otras vías más allá de los aranceles, "pero incluso si se impone un arancel, por favor mantengan la calma, no te despiertes sin el trabajo de campo necesario, levántate tú mismo".

**DR. SIMI**  
INFORMA

¡CON MUCHO  
PUNCH!

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO

**La mejor opción**  
para seguir las noticias más  
relevantes en tiempo real

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

@ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

## Plan de ahorro educativo:

Tu opción  
para evitar  
deudas en un  
futuro

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

Contáctanos y cotiza  
un plan a tu medida



## FOCOS

**Efectos.** La informalidad laboral, la falta de competencia y libre entrada y salida a las industrias nacionales, así como la calidad del capital humano en términos de capacidades productivas, provocan una contracción en la productividad, señala el CEEESP.

**En informalidad.** Con cifras del INEGI se infiere que la productividad media laboral del sector informal es apenas una cuarta parte de la del formal.

**Pendientes.** También hay causas para alentar la informalidad, como onerosos marcos regulatorios o un marco fiscal rígido.

## FACTORES ADVERSOS PARA INVERSIÓN

# Productividad cae y trabajo se encarece: CEEESP

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El aumento salarial combinado con menor productividad resulta en un mayor costo de mano de obra, este encarecimiento del trabajo es un factor adverso para la inversión, por lo que para aprovechar la oportunidad de la relocalización y enfrentar cambios en la política comercial de Estados Unidos, se deben generar las condiciones para la inversión

productiva, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“No hay duda de que ante la oportunidad que ofrece la relocalización y como parte de una estrategia para hacer frente a los posibles cambios en la política comercial con la llegada de Trump a la presidencia, es importante una estrategia para revertir la caída de la productividad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible

en el mediano y largo plazos”, expuso en su comentario semanal.

Cuando los mayores salarios no se corresponden con productividad y más bien coinciden con una caída de esta, el costo unitario de la mano de obra nacional aumenta, y según lo expuesto por el CEEESP, esto ha pasado en México.

“Se debe insistir en generar condiciones favorables para la inversión productiva, con políticas que sean capaces de ofrecer infraestructura pública y logística; reglas claras y no discriminatorias; regulación compatible con la inversión; mayor seguridad pública en general, con apego indudable al Estado de derecho”, expuso.

Desde 2019 el salario mínimo aumentó en 215.5 por ciento y 134.7 por ciento en términos reales y el salario base de cotización al IMSS es 24 por ciento mayor al de 2018 a precios constantes; incrementos que deben ir acompañados de mayor productividad.

“Si no es así, los aumentos implican un mayor costo unitario de la mano de obra y una pérdida de competitividad de la planta productiva que a la postre pueden ser insostenibles”, argumentó.

De acuerdo con las cifras, de 2019 a 2022 (últimos datos disponibles), el costo unitario en México aumentó 35.2 por ciento, por arriba de los países de la OCDE, explica el CEEESP.

## REPORTE DE ADECCO

# México destaca en impulso a empleo verde

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

México destacó como uno de los países más conscientes del impacto del cambio climático en las trayectorias laborales y con mayor disposición para implementar estrategias de reciclaje laboral, según un informe de Grupo Adecco.

Sin embargo, los empleos verdes en el país enfrentaron retos significativos, como brechas salariales en puestos de menor complejidad, lo que limita su atractivo y el acceso a estas oportunidades.

De acuerdo con el estudio, dichos empleos verdes, que contribuyen a preservar o restaurar el medioambiente en sectores como energías renovables y eficiencia energética, presentaron una brecha salarial promedio global de hasta 8 por ciento.

En México, esta situación refleja un desafío para cerrar las diferencias entre los empleos sostenibles y aquellos considerados “no verdes”.

Bettina Schaller, responsable de Asuntos Públicos de Adecco,

CON OPORTUNIDAD

**-0.46%**

## ES LA BRECHA

Salarial que presentaron a nivel global los empleos verdes en México contra otros países.

**15**

## MILLONES

De empleos verdes podrían alcanzarse en Latinoamérica para 2030, estima Adecco.

afirmó que “la transición verde no puede tener éxito sólo con buena voluntad. Para construir un futuro sostenible debemos garantizar que los empleos verdes sean competitivos y accesibles, ofreciendo salarios justos y trayectorias claras para los trabajadores de todos los niveles”.



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Roku

# Ganadores & perdedores ▾

Lunes a Viernes  
**16 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Siguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

604 STAR<sup>TM</sup>  
Roku TV

más **izzi** es el **wow**  
de celebrar goles todo el día  
sorpréndete con hasta **200 canales** y **Sky sports**  
que incluye LALIGA EA SPORTS y Bundesliga

**sky sports**



800 120 4000  
[izzi.mx](http://izzi.mx)

Consulta términos y condiciones en [izzi.mx](http://izzi.mx)

llévatela fácil, llévatela **izzi**

**.izzi.**

## RIESGO LATENTE

# Sanciones de Trump a Colombia ponen 'nervioso' al peso

Ordena presidente de EU aranceles a las importaciones sudamericanas

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano operaba con pérdidas en el inicio de la jornada de hoy en los mercados electrónicos, ante el nerviosismo que generó en el mercado las sanciones que impondrá Estados Unidos a Colombia, por el rechazo del gobierno de ese país al arribo de aviones con colombianos deportados.

La divisa mexicana operaba con una pérdida de 0.95 por ciento, a 20.46 unidades, de acuerdo con BLOOMBERG.

Por considerar que los migrantes que han sido deportados por el gobierno de Estados Unidos no son tratados con dignidad, el presidente Gustavo Petro desautorizó el ingreso de estas aeronaves de la Fuerza Aérea norteamericana a Colombia, informó el gobierno de ese país.

## TENSIONES BILATERALES

25%

## ES EL ARANCEL

Que ordenó Trump imponer a Colombia, y señaló que aumentará a 50% en una semana.

Trump señaló que la negativa del presidente colombiano a permitir el arribo de los aviones pone en peligro la seguridad nacional, por lo que ordenó diversas medidas de represalia, entre las que destacan aranceles de emergencia de 25 por ciento a las mercancías procedentes de ese país, que en una semana se elevarán a 50 por ciento, así como la revocación de visas a funcionarios del gobierno y advirtió que se impondrán sanciones bancarias y financieras.

El peso colombiano perdía ayer 1.32 por ciento, y era la divisa emergente con mayores pérdidas. En

25%

## TAMBIÉN

De arancel, ordenó el gobierno colombiano a las importaciones procedentes de Estados Unidos.

tanto, el indicador de BLOOMBERG del dólar subía alrededor de un 0.2 por ciento.

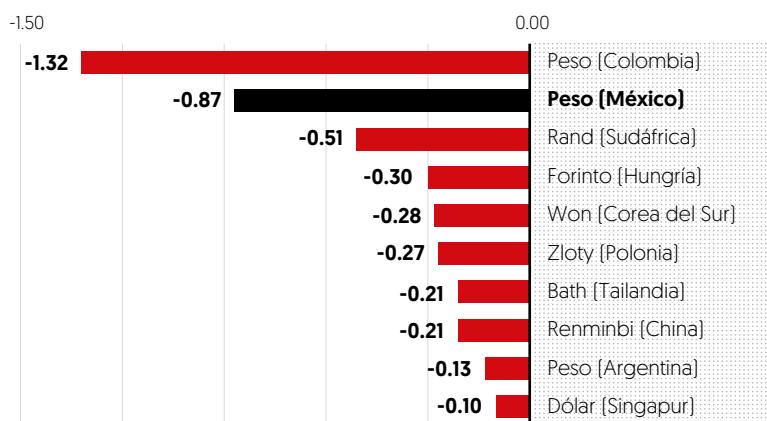
"Las acciones hablan más que las palabras. La situación con Colombia muestra lo poco que le queda a Trump usar los aranceles como herramienta de negociación", dijo Dane Cekov, estratega macro y cambiario de Sparebank 1 Markets AS en Oslo. "Vendrá más en el frente arancelario y el repunte del dólar estadounidense está lejos de terminar".

La semana pasada el peso avanzó 2.36 por ciento, luego de cuatro semanas consecutivas con pérdidas,

## Castigados

El anuncio de que EU impondrá aranceles del 25 por ciento a Colombia, se tradujo en una depreciación de 1.3 por ciento en su moneda.

## ► Divisas emergentes más depreciadas en el Forex vs el dólar de EU (27 de enero\*)



Fuente: Bloomberg

\*Variación %, primeras operaciones

das, ante el nerviosismo que ha generado la amenaza de Trump a imponer aranceles a sus socios en el T-MEC.

"Es demasiado pronto para concluir que estamos lejos de la amenaza de los aranceles máximos", dijo Wee Khoon Chong, estratega de BNY en Hong Kong. "Los riesgos de Asia siguen siendo vulnerables a las incertidumbres arancelarias. Dicho esto, cualquier tono arancelario menos agresivo o suave sería bienvenido a corto plazo".

Las posiciones netas especulativas a favor del peso mexicano se situaron la semana pasada en terreno negativo, por primera vez desde marzo del 2023. Según datos reportados en el Mercado Mercantil de Chicago, los contratos a favor del peso se ubicaron en menos mil 544 unidades.

## AVANZAN BOLSAS

Los mercados globales se recuperaron la semana después de que el presidente Donald Trump evitó imponer gravámenes inmediatos a la importación de productos de México, Canadá y China. Sin embargo, los riesgos se mantienen latentes tras las sanciones que Trump ordenó sobre Colombia.

En Wall Street reportaron ganancias semanales de 2.15 por ciento en el Dow Jones, mientras que el S&P 500 y el Nasdaq subieron 1.74 y 1.65 por ciento.

De igual manera, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores sumó 2.84 por ciento y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores ganó 2.70 por ciento, por lo que esta fue la tercera semana consecutiva con avances.

—Con información de Bloomberg

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,357.31	0.59	302.40	General (España)	1,177.40	-0.04	-0.52
FTSE BIVA (Méjico)	1,038.99	0.44	4.56	IBEX 40 (España)	11,982.60	-0.07	-8.90
DJ Industrial (EU)	44,424.25	-0.32	-140.82	PSI 20 Index (Portugal)	6,503.73	-0.25	-16.46
Nasdaq Composite (EU)	19,954.30	-0.50	-99.38	Xetra Dax (Alemania)	21,394.93	-0.08	-16.60
S&P 500 (EU)	6,101.24	-0.29	-17.47	Hang Seng (Hong Kong)	20,066.19	1.86	365.63
IBovespa (Brasil)	122,446.94	-0.03	-36.38	Kospi11 (Corea del Sur)	2,536.80	0.85	21.31
Merval (Argentina)	2,566,082.00	-2.25	-58,968.00	Nikkei-225 (Japón)	39,931.98	-0.07	-26.89
Santiago (Chile)	35,429.50	0.26	92.55	Sensex (India)	76,190.46	-0.43	-329.92
CAC 40 (Francia)	7,927.62	0.44	35.01	Shanghai Comp (China)	3,252.63	0.70	22.46
FTSE MIB (Italia)	36,200.72	0.24	87.88	Straits Times (Singapur)	3,804.26	-0.06	-2.31
FTSE-100 (Londres)	8,502.35	-0.73	-62.85				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	3.50	16.67	-1.96	26.35	2.34
AUTLAN B	7.19	8.12	2.57	-29.72	7.31
ARA *	3.33	4.72	3.42	-7.24	4.06
GENTERA *	27.28	4.39	13.74	24.31	14.49
LACOMER UBC	33.99	3.82	3.63	-14.94	3.63

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CIE B	26.00	-5.45	-5.45	19.36	-5.45
AGUA *	17.43	-4.44	14.90	-37.35	9.28
SER *	167.90	-3.59	-4.68	35.40	-4.68
GCC *	183.20	-3.35	-0.72	-2.72	-1.74
PINFRA L	148.00	-3.26	0.54	28.70	-1.33

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2484	0.0064	1,039	1,3082	1,0497
Libra	0.8011		0.5135	0.8842	1,0475	0.8406
Euro	0.9527	1,1894	0.6108	1,0518	1,2463	
Yen	156.00	194.72		172.17	203.94	163.68
Franco s.	0.9059	1,1308	0.5811		1,1850	0.9510

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6108	1,1894	1,0518		0.1224	0.7078	0.2173
Yen	163.68	194.72	172.17		20.03	115.87	35.54
Libra	0.8406	0.5135	0.8842		0.1029	0.5951	0.1829
Dólar HK	8.1712	4,9916	9,7207		8,5951		1,7793
Dólar Sing	1,4132	0.8629	1,6805		1,4860	0.1729	0.3073
Ringgit	4,5940	2,8061	5,4402		4,8411	0.5621	3,2502

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,099.7712	0.0009
Australia, dólar	1,6622	0.6016
Brasil, real	6,2047	0.1611
Canadá, dólar	1,5058	0.6643
Estados Unidos, dólar	1,0497	0.9527
FMI, DEG	0.8024	1,2463
G. Bretaña, libra	0.8406	1,1894
Hong Kong, dólar	8,1712	0.1224
Japón, yen*	163,6800	0.6108
Méjico, peso	21,2829	0.0470
Rusia, rublo	102,6533	0.0097
Singapur, dólar	1,4132	0.7078
Suiza, franco	0.9510	1,0518

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
------------	--------	-------	-------	-------	-------------

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO**



ROKU

# NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME



**Al sonar  
la campana**

**Ganadores &  
perdedores**

**EL FINANCIERO  
Televisión 17h.**

**EL FINANCIERO  
Televisión 18h.**

**EL FINANCIERO  
Televisión 19h.**

**EL FINANCIERO  
Televisión 20h.**

**Al Cierre**

Lunes a Viernes  
15 HRS.

Lunes a Viernes  
16 HRS.

Lunes a Viernes  
17 HRS.

Lunes a Viernes  
18 HRS.

Lunes a Viernes  
19 HRS.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

Lunes a Jueves  
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA



**Aldea Global**

**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**ENTRE DICHOS**

**Gabinete  
de Seguridad**

**Tiempo  
de Toros**

**La  
Silla Roja**

Viernes  
21 HRS.

Lunes a Viernes  
22 HRS.

Martes  
23 HRS.

Miércoles  
23 HRS.

Sábado  
17 HRS.

Domingo  
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El *nearshoring*, estrategia que promete transformar la economía mexicana y generar hasta cuatro millones de empleos para 2030, enfrenta grandes retos, entre ellos, la preparación de la fuerza laboral, de acuerdo con un estudio de EY-Parthenon y UVM For Business.

Aunque esta tendencia económica, según el Fondo Monetario Internacional, podría añadir hasta ocho puntos de crecimiento al Producto Interno Bruto (PIB) en los próximos siete años, México necesita superar barreras relacionadas con el idioma y las habilidades blandas para consolidarse como un destino competitivo para la relocalización de empresas.

El estudio revela que persisten desafíos significativos en estados clave como Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato y Yucatán, donde se concentra la llegada de empresas extranjeras. Entre los principales obstáculos, destacan la falta de talento especializado, la limitada capacidad en idiomas como el inglés y la carencia de habilidades blandas esenciales en el entorno laboral global.

“El 30 por ciento de las empresas encuestadas considera prioritario que sus colaboradores hablen

## ESTUDIO

# Carencia de inglés, mayor barrera para nearshoring

**80**

**POR CIENTO.**  
De las empresas encuestadas buscan personal con competencias digitales avanzadas.

inglés y otros idiomas para atender mercados internacionales”, indicó.

Además de los conocimientos técnicos, las habilidades blandas como comunicación, liderazgo, resiliencia y trabajo en equipo son altamente valoradas por las empresas. Sin embargo, el estudio revela que muchas organizaciones aún no las consideran prioritarias en sus programas de capacitación.

“Además de nuestra ubicación geográfica, el talento es el principal atractivo de México para las empresas. Sin embargo, debemos implementar programas de capacitación alineados con las necesidades actuales y futuras de la industria tecnológica”, señaló José Luis Guasco, líder de consultoría en EY Global Delivery Services Mexico.

EL FINANCIERO | Televisión

**Al sonar la campana**  
Lunes a Viernes  
**15 HRS.**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DISPONIBLE EN:  
Google Play Apple Store

DISPONIBLE EN:  
Roku

**Héctor Jiménez Landín**

150 .izz! tv 160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,199 de 24 de enero de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, la señora ROSA MARGARITA MEDINA RODARTE aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA RODARTE REVILLA. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 181,631 de fecha 24 de enero de 2025, la señora MA. CARMEN ALMANZA GARCÍA; INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor JUAN GONZÁLEZ JUÁREZ. ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor, así como el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 337988 de fecha 17 de enero del 2025 ante mí, el señor Manuel Pumarejo San Román aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROBLES.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 123,313 de fecha 24 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora HORTENSIA RAMÍREZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de HORTENCIA RAMÍREZ); en dicha escritura el señor MARCO ANTONIO FLORES RAMÍREZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO  
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número, 60,073 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, la señora AMÉLIA RÍOS VÁZQUEZ, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor JAVIER CHAVIRA OLIVOS, quien a su vez aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. —Doy fe.—

Ciudad de México, a 22 de enero de 2025.

#### ATENTAMENTE

MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA  
NOTARIO No. 174 DEL D.F.  
GUTY CARDENAS # 48,  
COL. GUADALUPE INN,  
C.P. 01020, CDMX.  
TEL. 5664-0064

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

La suscrita, Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por instrumento público número 5,694 del volumen 144, de fecha 16 de Diciembre de 2024, del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor CARLOS PLANCARTE CONTRERAS, a solicitud de los señores CARLOS PLANCARTE FEREGRINO y MARÍA ELFIDA CONTRERAS PEÑA, en su calidad de PADRES, como PRESUNTOS HEREDEROS en la mencionada sucesión, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles. Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 24 de enero de 2025.

ATENTAMENTE  
TANIA LORENA LUGO PAZ  
NOTARIA

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 38,332 de fecha 18 días del mes de enero del año del 2024, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, el señor HORACIO REYES BIZUETO, llevo a cabo la radicación e inicio de tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN BIZUETO TELLEZ. Así mismo, en dicho instrumento, el señor HORACIO REYES BIZUETO, en su carácter de único y universal heredero y albacea, de la mencionada sucesión, radico y accepto iniciar ante la Suscrita Notaria, a fin de aceptar los derechos hereditarios que respectivamente le lleguen a corresponder en ella, aceptar y garantizar los cargos que le corresponda.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 21 de enero del 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA  
NOTARIO N°33 DEL EDO. DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 337914 de fecha 15 de enero del 2025 ante mí, las señoras Yolanda Amelia Reyes Vázquez, Laura Cecilia Reyes Vázquez y Georgina Reyes Vázquez aceptaron la herencia y los legados en la sucesión intestamentaria y testamentaria del señor PEDRO JORGE JAIME REYES NUÑEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de PEDRO JORGE, JAIME, JORGE JAIME REYES NUÑEZ Y JORGE REYES NUÑEZ) y la señora Georgina Reyes Vázquez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión testamentaria e intestamentaria.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 80662 de fecha 24 de enero del 2025, otorgada ante mí, que otorga los señores MARTHA ROSA VILLARREAL HERNÁNDEZ, MARTHA ALEJANDRA DEL OLMO VILLARREAL Y JOSE ALFREDO DEL OLMO VILLARREAL, así como las señoras LETICIA ESTRELLA AGUILAR Y MARÍA DE JESÚS ALCANTARA TAPIA, en calidad de testigos, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor OSWALDO DEL OLMO ESPINOSA por los señores:

a) MARTHA ALEJANDRA DEL OLMO VILLARREAL y JOSE ALFREDO DEL OLMO VILLARREAL, como únicos y universales herederos de la sucesión intestamentaria a bienes del señor OSWALDO DEL OLMO ESPINOSA, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA resultante en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.

b) MARTHA ALEJANDRA DEL OLMO VILLARREAL, ACEPTA en este acto el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 24 de enero del 2025.  
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO  
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,096 de fecha 23 de enero del 2025, otorgada ante mí, los señores ANDRES MACIAS HERNÁNDEZ Y LUIS JORGE BROISSIN RUANO, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes del señor HÉCTOR EDUARDO OLVERA GUERRERO, de las que se desprende que los únicos herederos en dicha sucesión son los señores HÉCTOR ENRIQUE, CARLOS DAVID Y MONICA LIZBETH, todos de apellidos OLVERA PACHECO, quienes: i) En unión de la señora ANA MARÍA PACHECO RODRIGUEZ, como cónyuge supérstite, declararon bajo protesta de decir verdad: que el último domicilio del autor de la sucesión fue la Ciudad de México, que éste no otorgó testamento alguno, y que no se ha iniciado diverso trámite sucesorio, judicial o notarialmente; ii) manifestaron su conformidad en realizar dicho trámite ante mí y su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, los tres primeros se reconocieron reciprocamente el derecho a la herencia que por ley les corresponde y en virtud de que acreditaron su entroncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijos y como se desprende de las declaraciones de los testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, son herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor HÉCTOR EDUARDO OLVERA GUERRERO; iii) aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor HÉCTOR EDUARDO OLVERA GUERRERO; iv) nombraron como albacea a la señora ANA MARÍA PACHECO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo de albacea y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2025.

LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA.  
NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento, 59,140, de fecha 23 de enero de 2025, los señores RICARDO, ANGÉLICA y ELIAS de apellidos MERCADO HAM, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA DE LOURDES HAM HERNÁNDEZ, para lo cual manifestaron y exhibieron:

- 1.- Copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores RICARDO, ANGÉLICA y ELIAS de apellidos MERCADO HAM, de la que se desprende que son hijos de la autora de la presente sucesión.
- 2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora MARÍA DE LOURDES HAM HERNÁNDEZ, de la que se desprende que falleció el día 26 de febrero de 2023, en Guadalajara, Estado de Jalisco.
- 3.- Declaración de que el último domicilio de la autora de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle 1 Carlos Mancilla, número 20, manzana 13, supermanzana 6, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, alcaldía Iztapalapa, en esta Ciudad de México.
- 4.- Información testimonial que rindieron los señores CARLOS ANTONIO ALEJANDRE ACEVEDO y LUIS ADRIAN GAZANO VALLEJO, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones;
- 5.- Como resultado de lo anterior, RICARDO, ANGÉLICA y ELIAS de apellidos MERCADO HAM, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor y el señor RICARDO MERCADO HAM, se designó albacea manifestando que formulará el inventario.

## Eficientar el cobro de impuestos locales y el gasto municipal

Hace seis años se llegó a pensar que los municipios podrían colaborar en la recaudación de impuestos como el IVA, uno de los dos impuestos más importantes de nuestra estructura tributaria, –el otro es el ISR– el cual lo administra el Gobierno Federal, sustituyendo al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles desde 1980.

Este impuesto se aplica por primera vez en 1965 en Francia. En México, después de que David Ibarra convenció al presidente López Portillo de su entrada en vigor, se aprobó en la Cámara de Diputados en 1978, al igual que la Ley de Coordinación Fiscal, pero dado críticas contra el llamado efecto inflacionario del impuesto, se retrasó su legislación hasta 1980, con una tasa del 10 por ciento.

Tenemos un sistema impositivo concurrente, esto es que puede haber doble tributación, donde lo podrían aplicar los estados y el Gobierno Federal, sin embargo al adherirse al sistema nacional de coordinación fiscal, los estados dejan en suspenso el

COLABORADOR INVITADO

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



uso de estas potestades tributarias, a cambio de recibir participaciones, esto es, un porcentaje de la recaudación federal de los impuestos, hoy llamados federales, recaudación que realiza el SAT, dejando además

un mecanismo de cooperación a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, donde los estados pueden auditar, entre otros impuestos, el IVA.

Por un tiempo las entidades federativas recaudaban el impuesto; sin embargo, no funcionó porque había estados donde las devoluciones eran mayores que lo recaudado, la misma era asimétrica, por ejemplo, los estados del sur recaudaban una parte mínima y recibían el resto de sus participaciones, de lo que depositaban en TESOFE. Fue desafortunadamente una experiencia fallida.

Se requería de voluntad política para ello, sin embargo, el SAT ha operado con eficiencia, tan es así que las participaciones que son un porcentaje de la recaudación federal participable, crecen de acuerdo a lo programado, excepto en algunos momentos de crisis como en 1998. Se habló algún tiempo de crear un impuesto estatal a las ventas, lo que significaría una reducción del IVA en el mismo monto; sin embargo, al final fue

un impuesto a las ventas finales, cuya recaudación no llegaría ni al 10 por ciento de un punto del IVA. Obvio no prosperó.

Por otra parte, los municipios son responsables de cobrar el impuesto predial, sin embargo, han sido muy pobres sus resultados. Apenas llegamos al 0.2 por ciento del PIB y si quitamos a la CDMX, que ha sido eficiente, apenas estaríamos a la mitad.

Está bien revisar cualquier reforma en la materia, pero antes los gobiernos subnacional y local deben cobrar lo que han tenido como el impuesto a la tenencia y el impuesto predial. Son pocos los estados los que sostienen la tenencia, pero por razones “políticas” lo eliminaron, y después estiraban la mano a la SHCP.

Por otra parte, debe ser claro que la coordinación fiscal es entre estados y federación, y los municipios se coordinan con los gobiernos estatales, incluso en algunos han existido sistemas de coordinación fiscal estado – municipios.

En el caso del predial, la recaudación se concentra en no más de cien municipios de los cerca de 2,500 que hay en el país, por ello primero deben cobrar con eficiencia los impuestos locales. Se puede. Y gastar los recursos con transparencia y honestidad.

CCE busca impulsar industria aeronáutica

La máxima cúpula empresarial del país sumó a su red de valor, en una alianza estratégica, a la firma de tecnologías aeronáuticas y espaciales, Safran, con lo que se fortalece para colaborar en alcanzar los objetivos del Plan México, dijo Francisco Cervantes, presidente del CCE.

“La colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y Safran es un testimonio del potencial que México tiene para liderar la industria aeroespacial global. Con estos esfuerzos conjuntos, seguimos construyendo un futuro donde la tecnología y la sostenibilidad van de la mano para beneficio de nuestra economía y de nuestras comunidades”, señaló.

Como líder del sector privado nacional, ratificó el compromiso de impulsar las tecnologías aeronáuticas y espaciales para hacer de México un referente internacional en el ramo.—*Leticia Hernández*

**A KE NO SABIAS**

**Gran estreno**  
Domingo 2 de febrero a las 20:30 hrs

**CONDUCTORES.**

LAURA RODRÍGUEZ  
CARLOS VELÁZQUEZ

**Un programa de turismo, gastronomía y estilo de vida, para inspirar experiencias excepcionales**

**150 .iZZ! tv**   **160 Sky**   **150 HD Totalplay**   **157 y 1157 HD MEGACABLE**   **604 Star™**

Siguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO BORJA TORRES, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 34,617 de fecha 24 de enero del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSALBA RODRIGUEZ AVILÉS, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como ROSALBA RODRIGUEZ AVILÉS DE ESPINO y ROSALBA RODRIGUEZ, en la que las señoritas GABRIELA GUADALUPE ESPINO RODRIGUEZ y MARCELA GUADALUPE AMPARO DE JESÚS RETANA SALAS (quien también acostumbra usar los nombres de MARÍA DOLORES RETANA SALAS y MARÍA DOLORES RETANA), ésta última como conyuge supérstite, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO ALCALDE CHAGOYA; B- La Aceptación de Herencia que otorgaron los señores ALFREDO COLMENARES Y GOMEZ, GLORIA JASSO GUTIERREZ Y MARÍA DOLORES AMPARO DE JESÚS RETANA SALAS (quien también acostumbra usar los nombres de MARÍA DOLORES RETANA SALAS y MARÍA DOLORES RETANA), ésta última como conyuge supérstite, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO ALCALDE CHAGOYA; C- La Aceptación de Herencia que otorgaron los señores MARIO ISMAEL ALCALDE RETANA, HECTOR ALCALDE RETANA, ERNESTO ALCALDE RETANA, DOLORES PATRICIA ALCALDE RETANA Y RICARDO ERNESTO ALCALDE RETANA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO ALCALDE CHAGOYA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;

II. Que aceptan la herencia dejada en su favor;

III. Que no tienen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y

C- El Nombramiento de Albaicea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO ALCALDE CHAGOYA, quien otorgaron las señoras MARIO ISMAEL ALCALDE RETANA, HECTOR ALCALDE RETANA, ERNESTO ALCALDE RETANA, DOLORES PATRICIA ALCALDE RETANA Y RICARDO ERNESTO ALCALDE RETANA.

D- La Aceptación al Cargo de Albaicea que otorgó el señor MARIO ISMAEL ALCALDE RETANA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO ALCALDE CHAGOYA, manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 20 de Enero de 2025.

A T E N T A M E N T E

DR. ROBERTO GARCÓN JIMÉNEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 564/2021.

Se notifica a: JOSE BALDOMERO VARGAS ZUÑIGA Y MARIA DE LA PAZ GUTIERREZ REYES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO VIA DE APREMIO, PROMOVIDO POR BANCO INVEK S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER

DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRRECOVABLE DE ADMINISTRACION NUMERO F/1301, en contra de JOSE BALDOMERO VARGAS ZUÑIGA Y MARIA DE LA PAZ GUTIERREZ REYES, EXPEDIENTE NUMERO 564/2021, la C. JUEZ INTERNA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRIA TORRES, obran entre otras constancias autos que en lo conducente dice: Ciudad de México, a veinte de agosto de dos mil veintiuno... Por ello dan las certificaciones que anteceden para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, formense expediente y registrase en el Libro de Gobierno bajo el número 564/2021. Se tiene por presentado a BANCO INVEK S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRRECOVABLE DE ADMINISTRACION NUMERO F/1301/0 por conducto de sus apoderada TERTIUS S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y esto por conducto de su apoderado personalidad que se reconoce en términos de los instrumentos notariales que se acompañan; demandando en la VÍA DE APREMIO de JOSE BALDOMERO VARGAS ZUÑIGA Y MARIA DE LA PAZ GUTIERREZ REYES las prestaciones que menciona con fundamento en los artículos 500, 501, 506 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Con las copias simples exhibidas debidamente foliadas selladas y cotejadas, corsáre traslado a los demandados para que dentro del término de TRES DIAS acreditén haber dado cumplimiento al CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y SOLUCIÓN DE PAGOS NÚMERO MP-MCM009-4267/2018 celebrado el doce de junio de dos mil dieciocho, y en su caso exhiban los documentos o comprobantes que amparen el cumplimiento, apercibidos que de hacerlo se procederá a la ejecución del mismo... Se previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, le surán sus efectos mediante Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles... OTRO AUTO Ciudad de México, a diecisésis de febrero de dos mil veintiuno... Dada cuenta con las presentes actuaciones judiciales de las que se advierte que el presente procedimiento se trata de una vía de apremio... En consecuencia se provee en lo conducente respecto del escrito presentado el seis de diciembre de dos mil en los términos siguientes: Ciudad de México a once de diciembre de dos mil veintiuno. A los autos el escrito de cuenta de la parte ejecutante por conducto de su apoderado legal, por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, y visto el estado de las actuaciones, de las que se advierte que, no fueron localizados los ejecutados, en los domicilios que fueron proporcionados por las diversas autoridades, en consecuencia, por medio de EDICTOS, hágase la notificación ordenada en auto de veinte de agosto de dos mil veintiuno... Dada cuenta con las presentes actuaciones judiciales de las que se advierte que el presente procedimiento se trata de una vía de apremio... En consecuencia se provee en lo conducente respecto del escrito presentado el seis de diciembre de dos mil en los términos siguientes: Ciudad de México a once de diciembre de 94/100 M.N.) por concepto de LOS INTERESES MORATORIOS generados desde el 16 de septiembre del 2022 al 17 de febrero del 2023 los que se sigan generando hasta la total terminación del presente asunto los cuales se cuantificaran en el incidente correspondiente HECHOS: Con fecha 15 de septiembre del 2021 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE y la empresa mercantil denominada GREEN SKY SERVICE S.A. DE C.V. en su carácter de acreditado y el C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMPOS en su carácter de obligado solidario celebraron un Contrato de Apertura de Crédito Simple y en donde en su cláusula PRIMERA del contrato en relación con la solicitud de contrato que forma parte integral de esta misma representada le otorgó a la empresa presunta demandada y crédito hasta por la cantidad de \$3,100,000 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) celebraron un Contrato de Apertura de Crédito Simple y en donde en su cláusula PRIMERA del contrato en relación con la solicitud de contrato que forma parte integral de esta misma representada le otorgó a la empresa presunta demandada y crédito hasta por la cantidad de \$3,100,000 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) dentro de los cuales no quedaban comprendidos los intereses, comisiones y gastos que se deberían de cubrir obligándose a cubrirlo en cuenta a su capital, disponiendo de dicho crédito el día de la firma del contrato referido obligándose a cubrirlo mediante 54 amortizaciones mensuales sucesivas y consecutivas por la cantidad de \$5,407.41 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS Siete PESOS 41/100 M.N.), establecieron las causas de vencimiento anticipado adquiriendo la acreditada la obligación de cumplir con el incumplimiento de dichas obligaciones será causa suficiente para que el banco actor estuviere facultad para dar por vencido anticipadamente el plazo del crédito en cuanto a más de los pagos que se obligó a realizar ya sea de capital, intereses, comisiones, gastos demandada en razón que únicamente realizó cinco pagos a capital un solo pago irregular capital fue el 15 de agosto del 2022 adeudando a nuestra representada por concepto de capital la cantidad de \$2,812,962.95 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.) a intereses ordinarios generados \$85,691.90 (OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 99/100 M.N.) --- DOY FE --- FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACION: TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LICENCIADO EN DERECHO

RÚBRICA

LICENCIADO HUGO MARTÍNEZ ZUÑÍEZ

LICENCIADO ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIAN

# ¿Y si las políticas de Trump son exitosas?

**U**n de los mayores problemas de muchos intelectuales, profesores y articulistas reconocidos es su dificultad para aceptar los cambios de contexto. En mi libro *¿Y ahora pa' dónde?*, exploré varios ejemplos de cómo los supuestos indiscutibles de "los expertos" han resultado erróneos. Durante años, escuchamos el mantra de que "los chinos mienten". Se decía que las cifras de crecimiento de China estaban manipuladas y que su economía colapsaría tarde o temprano. Luego vino el Brexit: no hubo economista relevante ni centro de estudios que no predijera el desastre. Inglaterra, aseguraban, se aislaría en una especie de Edad Media económica; los bancos internacionales abandonarían Londres y la recesión hundiría la isla. Sin embargo, Inglaterra ha crecido más que Alemania y Francia. Otro ejemplo: si un estudiante en cualquier prestigiosa universidad hubiese osado sugerir que las tasas de interés podrían llegar a cero, su profesor de Economía lo habría disuadido de

MITOS Y MENTADAS

**Jacques Rogozinski**

@JaqueRogozinski



continuar la carrera. El tiempo demostró lo contrario: las tasas llegaron a cero y, en algunos países, incluso se volvieron negativas. Una vez más, los expertos estaban equivocados.

¿Por qué traigo todo esto a colación? Porque hoy se asegura con la misma certeza que los

aranceles de Trump empeorarán la economía de los Estados Unidos. Pero, ¿es realmente tan claro el impacto que tendrán?

En su artículo "How Tariffs Can Help America", publicado en *Foreign Affairs*, Michael Pettis argumenta que, en las circunstancias actuales, los aranceles pueden beneficiar a la economía estadounidense. Contrario a la opinión económica convencional, que asocia los aranceles con efectos negativos como la inflación y la reducción del empleo, Pettis sostiene que estas medidas pueden corregir desequilibrios comerciales y fortalecer a la industria nacional.

En la década de 1930, Estados Unidos enfrentaba una sobreproducción significativa. La economía producía más bienes de los que su mercado interno consumía. Cuando se implementaron aranceles de la Ley Hawley-Smoot, el resultado fue una reducción de las exportaciones debido a represalias extranjeras. Esto agravó la depresión al profundizar la crisis de sobreproducción: muchas empresas quebraron, el empleo cayó drásticamente y la crisis se exacerbó.

Hoy, según Pettis, el escenario es completamente diferente. EU no enfrenta un problema de exceso de producción, sino de exceso de demanda interna com-

binado con déficits comerciales estructurales. Este desequilibrio refleja, en parte, la pérdida de capacidad manufacturera interna tras décadas de desindustrialización y políticas comerciales que priorizaron bienes baratos sobre la sostenibilidad industrial.

Pettis destaca que países como China han utilizado políticas industriales y subsidios para fortalecer sus sectores manufactureros, a menudo a expensas de los consumidores y trabajadores estadounidenses. Implementar aranceles estratégicos permitiría a Estados Unidos contrarrestar estas prácticas, promoviendo una competencia más equitativa.

Bajo estas condiciones, los aranceles pueden desempeñar un papel correctivo. En lugar de exacerbar un exceso de oferta, como en los años 30, hoy podrían incentivar el desarrollo de la capacidad manufacturera interna y reducir la dependencia de las importaciones. Esto no solo ayudaría a equilibrar la balanza comercial, sino también a fortalecer sectores productivos clave, generando empleos mejor remunerados y fomentando una economía más resiliente.

La conclusión de Pettis es clara: las políticas económicas, como los aranceles, deben evaluarse en función de las

**"Los principales retos de México no vienen de fuera, sino de problemas internos como la crisis de seguridad"**

condiciones específicas de cada momento histórico. Lo que fue perjudicial en un contexto de sobreproducción en 1930 podría ser beneficioso hoy para EU.

Aunque esto podría ser negativo para México, la realidad es que la profunda interdependencia económica entre ambos países asegura que el éxito de EU también podría beneficiar a México. Si la economía estadounidense se mantiene fuerte, los norteamericanos seguirán consumiendo productos mexicanos, y esto, junto con mayores inversiones en sectores clave, impactará positivamente en el turismo, el comercio y el consumo. Sin embargo, los principales retos de México no vienen de fuera, sino de problemas internos como la crisis de seguridad, el estancamiento económico y la falta de condiciones para emprender, que afectan la migración, el bienestar social y el crecimiento del país. Debemos enfrentar esa realidad y ser consecuentes.

**Guillermo Ortega**

**EL FINANCIERO | Televisión**
**BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO**


**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

Oposición cuestiona riesgos financieros y la centralización del poder del Instituto

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda aprobaron un dictamen que reforma la Ley del Infonavit y la Ley Federal de Trabajo, permitiendo al Instituto construir vivienda social y administrarla en renta a través de una filial. Con 46 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa fortalecería a el Instituto, aunque enfrenta críticas de la oposición quienes advierten riesgos financieros y centralización del poder.

El dictamen —que será discutido el próximo 1 de febrero en el Pleno de la Cámara de Diputados donde podría ser aprobada— busca darle más facultades al Infonavit para construir y al director general, Octavio Romero, tomar decisiones.

El dictamen modificó la propuesta original del Ejecutivo que buscaba darle la mayoría de asientos en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia del Instituto para establecer una representación igualitaria para trabajadores, empresarios y gobierno. Además, redujo el número de integrantes del comité de empresarios y gobierno, y estableció que los representantes de los tres órganos colegiados no recibirán remuneración alguna por el desempeño de sus funciones, como actualmente ocurre.

La reforma permitirá al Instituto crear una empresa filial para la construcción de vivienda social, la compra de materiales y también podrá administrar la renta de estas viviendas. Entre los ajustes de la propuesta que incluyó preocupaciones del sector patronal y trabajadores, destacan:

Se mantendrá la representación tripartita igualitaria de gobierno, sector empresarial y trabajadores en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Transparencia y Auditoría, y el director general tendrá voz y voto en la Asamblea General, pero se eliminó cualquier posibilidad de remuneración a integrantes de los órganos colegiados.

Adicionalmente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisará las prácticas del Instituto y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podrá auditar al organismo, se reforzará la transpa-



## Acereros mexicanos pausan nuevos pedidos de EU por temor de aranceles

Fabricantes de acero de México y Canadá están diciendo a sus clientes que están rechazando nuevos pedidos a EU por temor a que el presidente Donald Trump vuelva a imponer aranceles pronto.

Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

### Inversión

Se calcula que Infonavit tendría alrededor de 288 mil mdp para invertir en la construcción de vivienda.

#### Inversión mdp en el sexenio



## EL DICTAMEN SE DISCUSITRÁ EN FEBRERO

# La reforma al Infonavit avanza: construirá y arrendará vivienda

La iniciativa permitirá crear una filial para edificar residencias de interés social y administrarlas en renta, con mayor supervisión de la ASF y de la CNBV

rencia y rendición de cuentas.

“Esta reforma lejos de fortalecer al Infonavit plantea cambios que ponen en peligro no sólo su operabilidad, esta propuesta presentada por el Ejecutivo federal está plagada de medidas que centralizan el poder y convierten al Infonavit en una herramienta discrecional del gobierno”, cuestionó la diputada Laura Ruiz del PRI.

#### VEN RIESGO DE CORRUPCIÓN

Carlos Ramírez, socio consultor de Integralia aseguró que aunque el

retorno al tripartismo es un avance, “la rectificación no resuelve preguntas clave: por qué el Infonavit regresa a construir y quién garantizará que no existan conflictos de interés, considerando que el Instituto será juez y parte al actuar como hipotecaria y constructora”.

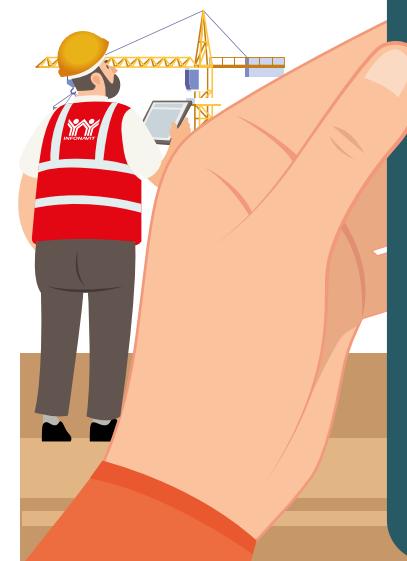
Ramírez también alertó sobre la intermitencia laboral que enfrentan muchos trabajadores. “Los empleados entran y salen del empleo formal con frecuencia, y al perder su plaza, dejan de pagar su crédito. Esto pone en riesgo el ahorro de los trabajadores, ya que cada peso de cartera vencida del Infonavit—estimada actualmente en un 18 por ciento—reduce los rendimientos de los ahorros de quienes cotizan al Instituto”, enfatizó.

#### OPACIDAD.

A pesar de que se prevé que el Infonavit sea vigilado por la CNBV, la SHCP y la ASF hay dudas sobre su manejo.

El consultor destacó que la reactivación de la función constructora del Infonavit implica riesgos significativos, especialmente en términos de corrupción y manejo inefficiente de recursos. Además, cuestionó si la meta de otorgar un millón de viviendas responde a un criterio político más que a un análisis técnico de la demanda real.

“No hay estudios que demuestren que existe una demanda efectiva para un millón de viviendas. ¿Los trabajadores que ganan de uno a



### Se alista

El 1 de febrero se discutirá el dictamen que permitirá al Infonavit ser constructor, por lo pronto el Instituto avanza en su plan.

Predios del Infonavit	144 en 29 estados.
Potencial de construcción	85 mil 688 viviendas.
Tecnológico Nacional de México entregará	148 proyectos arquitectónicos.
Cartera de créditos actual del Infonavit	6.2 millones de préstamos.

### Ahora

Si se aprueba el dictamen en febrero estos serán los cambios.

- Sin pago Se elimina la posibilidad de remuneración a integrantes de los órganos colegiados.
- Presupuesto El Consejo de Administración podrá aprobar anualmente el presupuesto para construcción de vivienda.
- Rendición de cuentas La CNBV supervisará las prácticas del instituto, y la ASF podrá auditarlo.
- Crean filial Infonavit podrá construir a través de una empresa filial y también ofrecer renta de viviendas.



Aunque reconoció como positiva la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Secretaría de Hacienda, Ramírez expresó reservas sobre la autonomía de estas instituciones. "En los últimos años, Hacienda ha estado completamente subordinada a la voluntad de la Presidencia, lo que genera dudas sobre su capacidad de actuar con independencia", señaló.

#### OPOSICIÓN CRITICA

Durante la sesión de las comisiones unidas, la oposición del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestaron su negativa por la reforma, señalando casos en los que el gobierno ha fracasado como constructor en la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y la administración de Mexicana de Aviación.

"Sus credenciales en Pemex dejan mucho que desear, con una pérdida acumulada de un billón 300 mil millones de pesos y un adeudo de 400 mil millones de pesos de pago a proveedores", afirmó la panista Lorena García.

## Renovado para un futuro sustentable

ENGIE México inicia 2025 con un cambio clave en su liderazgo: **Brice Clemente** asumirá como *Country Manager* a partir del 1 de febrero, marcando su regreso al país tras liderar las operaciones de energía renovable de ENGIE en Estados Unidos. Clemente no es ajeno al mercado mexicano, ya que dirigió la misma posición entre 2021 y 2024, y ahora regresa con una visión renovada para continuar fortaleciendo las operaciones del grupo.

Entre sus prioridades estará la finalización del proyecto Ampliación Energía Mayakan, la obra más grande de ENGIE en México, que duplicará la capacidad de transporte de gas natural en la península de Yucatán. Además, busca acelerar el desarrollo de energías renovables, un área estratégica para la compañía.

En los últimos tres años, ENGIE ha consolidado su posición en el país con la puesta en marcha de dos plantas solares (200 MW de capacidad total) y el inicio de proyectos clave como el gasoducto antes mencionado. Con Clemente al frente, ENGIE México tiene la oportunidad de

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



reafirmar su papel como líder en energía limpia, al tiempo que contribuye al desarrollo económico y ambiental del país.

### ¿Una salida estratégica de Argentina?

Telefónica está en el radar de posibles compradores interesados en su filial en Argentina, uno de los mercados más desafiantes de América Latina debido a la alta inflación y una economía debilitada. Según

fuentes cercanas, la compañía ha recibido acercamientos preliminares tanto de inversores locales como extranjeros, aunque aún no ha tomado una decisión al respecto.

Desde 2019, Telefónica ha estado trabajando para reducir su exposición en la región, desinvertiendo en unidades de América Central y formando alianzas estratégicas en países como Colombia y Chile. Sin embargo, Argentina sigue siendo un reto particular para la empresa española, que enfrenta un entorno difícil para operar.

El reciente nombramiento de **Marc Murtra** como presidente ejecutivo, con el respaldo del gobierno español y CriteriaCaixa, añade una capa de expectativa. Murtra, sin experiencia previa en telecomunicaciones, está actualmente en proceso de revisar la estrategia de la empresa y podría trazar un nuevo rumbo para afrontar los desafíos en mercados como Argentina.

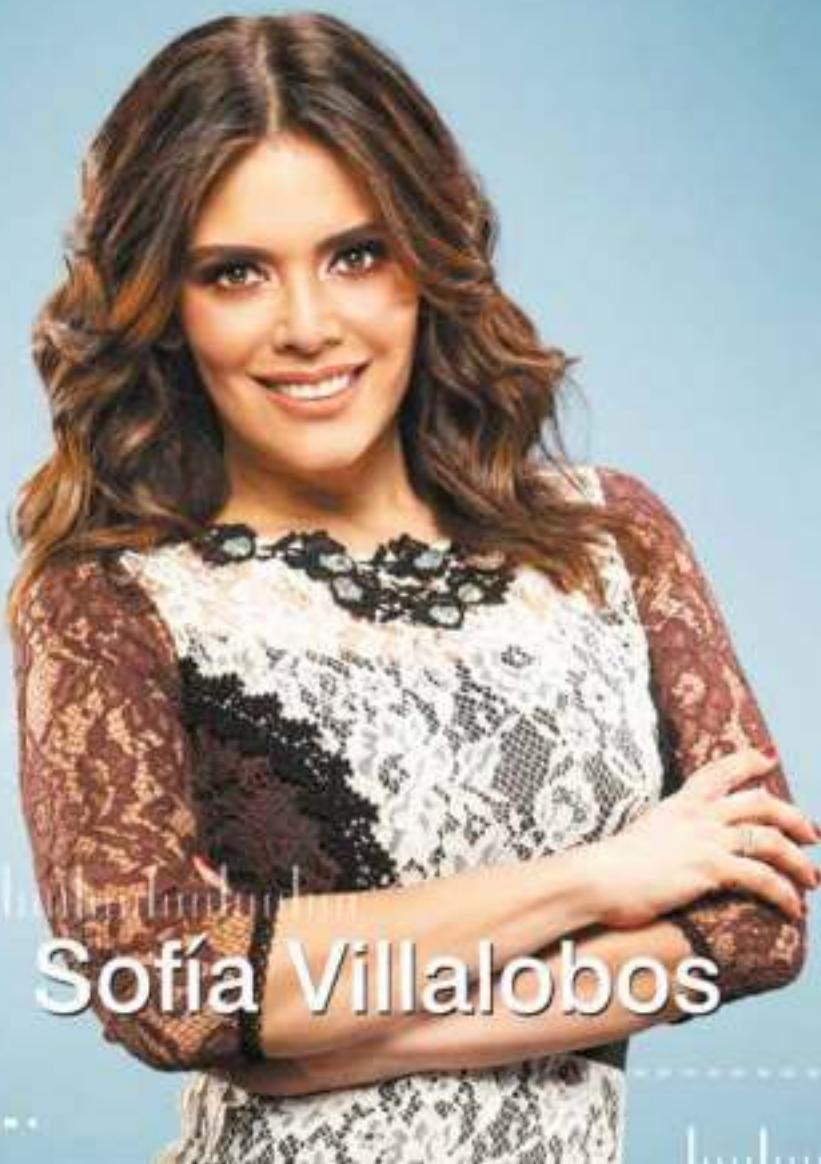
### El boom de los data centers

La creciente demanda global por centros de datos para inteligencia artificial y computación en la nube está poniendo

a Latinoamérica en el radar de inversionistas internacionales. Con abundantes recursos en energías renovables e incentivos gubernamentales, la región se posiciona como un destino atractivo no solo para proyectos de datos, sino también para sectores clave como saneamiento, transporte y carreteras.

Entre enero y septiembre de 2024, la inversión en infraestructura en AL alcanzó los 11 mil 700 mdd, más del doble de lo registrado en 2023, según datos de Lavca. Todo apunta a que esta tendencia continuará. México y Brasil lideran en oportunidades de crecimiento, especialmente en transporte, energía y proyectos de infraestructura de datos, según **Tim Formziewich**, director para la región en I Squared Capital.

Aunque Latinoamérica enfrenta retos en comparación con Asia, los focos de crecimiento significativo están trayendo capital extranjero en busca de rendimientos sostenibles. La clave para aprovechar este momento será mantener un enfoque estratégico y fomentar la cooperación público-privada. Con la combinación adecuada de políticas, la región podría consolidarse como un pilar de la infraestructura global.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Disponible en:

Google Play App Store

Roku

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

150 .izzi! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus®  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# ¿Listos para dejar de trabajar?

Soy malo para encontrar cosas en el super, camino y camino entre anaqueles para buscar aceite de oliva, hasta que finalmente encuentro a algún empleado a quien debo preguntar, solo para darme cuenta que el óleo en cuestión está del otro lado del Chedraui.

Me pasa lo mismo en el Walmart, en el HEB o en La Comer. ¿Por qué se ha vuelto difícil encontrar empleados que te ayuden en la tienda? Vaya, hasta las cajas de cobro se vuelven automáticas. **¿Están condenadas las cajeras?**

El avance de la tecnología en las tiendas permite entender el aviso que este fin de semana difundió The Economist.

Su editora en jefe, Zanny Minton Beddoes, entrevistó a **Dario Amodei**, un relevante físico millennial ex empleado de OpenAI, la empresa que creó Chat GPT, misma que abandonó para crear su propia compañía de inteligencia artificial, Anthropic, una herramienta que es cada vez más relevante para quienes usan la nube de AWS.

¿Ustedes ya usan Perplexity en lugar de Google? Si lo hacen, estarán usando Anthropic y entenderán su poder.

Lo que dijo Amodei es que los humanos debimos empezar el año pasado a plantearnos lo que vamos a hacer cuando las máquinas y los robots nos sustituyan. De otra manera, lo discutiremos muy

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

✉ Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



tarde, en medio del caos.

“La IA se propagará también a la robótica” –advirtió– “De repente no se tratará de generar valor económico o de hacer algo único”.

“Luchar por algo, creo que eso todavía es posible (para la gente) en un mundo donde la IA es mejor en todo (...) La tecnología se nos viene encima como un tren a toda velocidad y eso me pone nervioso porque si no tenemos tiempo para reaccionar, nuestra reacción está garantizada a no ser buena”.

El panorama que expone este individuo es extremista, pero

no descartable. Antes de que los robots sustituyan a las personas, alguien deberá construir esos robots y las plantas de energía requeridas para alimentar tantas computadoras funcionando mediante inteligencia artificial. Faltan años. No sé si décadas.

Me parece más congruente la lógica de Jensen Huang, director global de Nvidia, quien ha dicho que **la IA no va a suplirlos, pero que quien sepa de IA sí lo hará**.

Pero las empresas sí buscan ya la eficiencia que brinda la automatización. Es hora de revisar qué va a pasar con la gente que ya no necesite Walmart o Coca Cola o Grupo Modelo o Ford...

¿Qué pasará en un caso extremo como el que propone Amodei?

La gente encuentra su propósito de vida en su trabajo. **¿Y si nuestro trabajo se vuelve innecesario? ¿Y si dejamos de trabajar?**

“Es casi como si fuéramos a necesitar un nuevo contrato social, casi una nueva cultura”, dice el fundador de Anthropic.

Quizás ustedes se quedaron en Llama, o en Gemini, de Google. Pero ChatGPT fue lanzado al mercado hace un par de años y ahora ya tiene vasta competencia.

Aún más. ¿Vieron que una de las últimas decisiones del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, fue la de limitar el número de países que tienen acceso a los super procesadores (GPU) de Nvi-

dia? Entre los países que enfrentan barreras está México.

Argumentó su intención de evitar que directa o indirectamente, esa tecnología llegue a China. **¿Por qué?**

Biden no fue claro, pero precisamente unos días antes, desde China surgió una nueva competencia global para ChatGPT llamada Deepseek, propiedad del fondo de inversión High-Flyer, fundado por Liang Wenfeng.

¿Por qué fue importante? Porque para conseguir el mismo resultado que obtuvo OpenAI con ChatGPT, solo necesitó **una vigésima parte del presupuesto usado por la estadounidense**. Cambió el juego. Ahora muchos pueden hacer “modelos fundamentales” como ChatGPT y al parecer cobrar altas tarifas por usarlo no será un buen modelo de negocio, ante la creciente competencia.

Vaya, crear herramientas de inteligencia artificial generativa se volvió ‘barato’. La llegada de la IA a nuestra vida ocurre desde distintos frentes y sí es imperativo para gobiernos y ciudadanos entender cuál será nuestra nueva función. Pero hacerlo ya.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**“La tecnología se nos viene encima como un tren a toda velocidad y eso me pone nervioso”**

## Estrategia

Total Play captó 254 mdd por intercambio de deuda.

### Movimiento

Se ofrecieron 565 mdd de los 600 mdd en notas senior, que vencen en 2028.

### Actualidad

Las notas habían sido la deuda de mercados emergentes con mejor desempeño.

### Mercado

Los nuevos bonos amortizables cotizarán en Singapur y son garantizados por el flujo de caja.



FUENTE: TOTAL PLAY

## ACEPTACIÓN ANTICIPADA

# Total Play canjea deuda

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Total Play, el proveedor de cable e internet de Ricardo Salinas Pliego, informó que ha captado 254 millones de dólares en efectivo a través de un intercambio de deuda y una venta que finaliza en dos semanas.

Se ofrecieron anticipadamente unos 565 millones de dólares de los 600 millones de dólares en notas senior 6.375 por ciento con vencimiento en 2028, y los inversionistas aportaron un 45 por ciento adicional en efectivo a las nuevas notas 11.125 por ciento con vencimiento en 2032, indicó Total Play en un comunicado.

La oferta de intercambio estará abierta hasta el 6 de febrero.

Las notas con vencimiento en 2028 habían sido la deuda de mercados emergentes con mejor desempeño en 2024 gracias a la mejora de la liquidez de la empresa, así como a las expectativas de que se llevará a cabo un intercambio en notas garantizadas por la red de fibra óptica de la empresa.

Los nuevos bonos amortizables de la empresa Total Play cotizarán en Singapur y están garantizados tanto por el flujo de caja como por parte de la red, que según la empresa tiene un valor de alrededor 60 mil millones de pesos.

POR TEMOR A ARANCEL DE 25% DE DONALD TRUMP

# Los mexicanos pausan pedidos de acero de EU

Flack Global Metals reveló que hay inquietud en el mercado siderúrgico

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

Algunos fabricantes de acero de México y Canadá están diciendo a sus clientes que están rechazando nuevos pedidos a Estados Unidos por temor a que el presidente Donald Trump vuelva a imponer aranceles pronto.

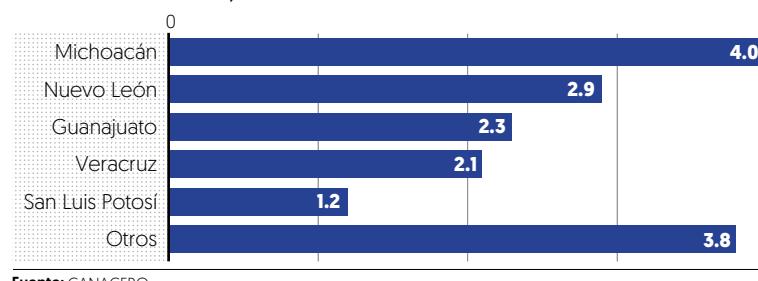
Los proveedores de acero con sede en México dejaron de tomar pedidos de material esta semana mientras esperan una posible acción de Trump, según Flack Global Metals, un gran comprador con sede en Arizona.

La canadiense Stelco ha estado diciendo a los consumidores con

## Nacional

Durante 2023, en México se produjeron 16.2 millones de toneladas de acero.

### ■ Producción de acero, millones de toneladas



25

### POR CIENTO

Trump dijo que impondría ese arancel a las importaciones que vienen de México.

sede en Estados Unidos que está pausando las cotizaciones de venta, según una persona familiarizada con el asunto.

Esta semana, Trump reiteró sus planes de imponer aranceles de hasta 25 por ciento a México y Canadá.

Si bien los dos países están exentos de un amplio arancel de 25 por ciento al acero que EU impuso durante la primera Administración de

91

### MILLONES

De toneladas de acero fue lo que consumió EU durante el año pasado.

Trump, existe una creciente preocupación en la industria de que el metal no reciba una exención.

“Hay mucha inquietud y un cambio en la política comercial por parte de los fabricantes de acero mexicanos con respecto a su enfoque hacia este mercado”, señaló Jeremy Flack, director ejecutivo del distribuidor de acero Flack Global Metals.

“Están desequilibrados por esto. Han pasado de estar preocupados a despreocupados y luego a estar preocupados nuevamente”.

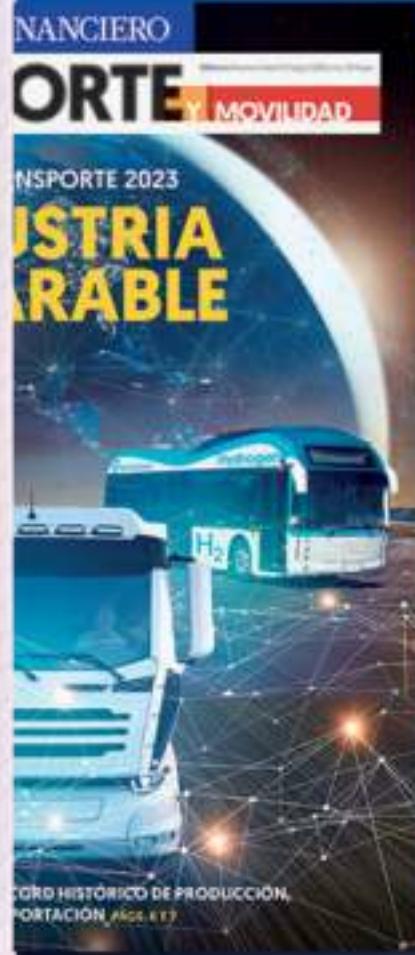
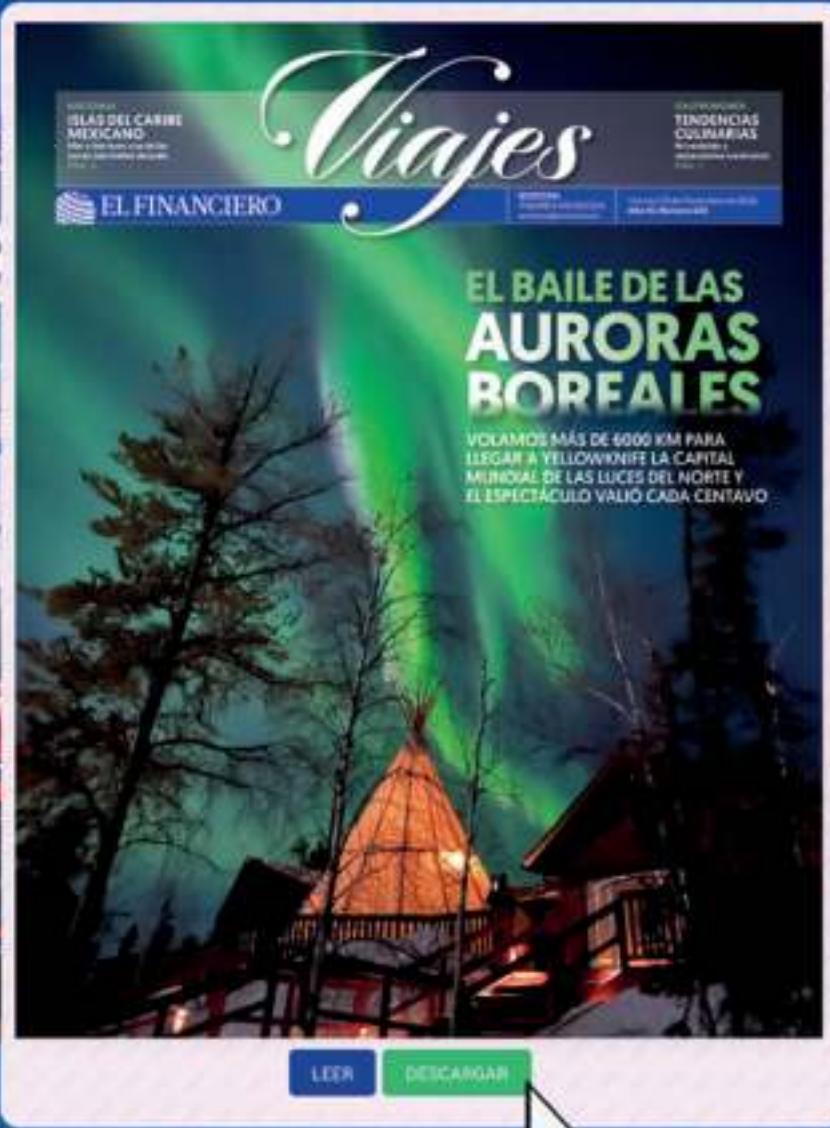
Canadá es la principal fuente de importación extranjera de acero en Estados Unidos y México es la tercera más grande, según datos del Departamento de Comercio.

Estados Unidos consumió alrededor de 91 millones de toneladas de acero en 2023, y las importaciones representan aproximadamente 27 por ciento de esa demanda total, de acuerdo con Morgan Stanley.

La matriz de Stelco, Cleveland-Cliffs, es el segundo mayor productor de acero de EU. Cuando la semana pasada se le preguntó sobre la posibilidad de que Trump impusiera aranceles al acero canadiense de nueva propiedad de la empresa, el director general (CEO), Lourenco Goncalves, dijo que aclararía las políticas de Trump.



Todos nuestros suplementos digitales  
**disponibles para todo el público.**



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL  
[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos)



Con lo más destacado en cada sector

# Los 3 enfoques del colaborador ideal

Cierto grado de experiencia siempre ayuda, y la disposición es algo que nunca deja de agradecerse. Ambas cosas son plausibles. Aunque no pasa mucho tiempo sin que un empleador se percate de que esos dos positivos no son condición suficiente.

Asumamos para el análisis que el acuerdo básico está bien establecido. Una persona es compensada para realizar un trabajo que quiere tener, que puede hacer razonablemente bien y en el cual pone al servicio de la organización la suma de sus capacidades vigentes y en desarrollo.

Cada empresa tiene sus métodos para hacer de sus colaboradores elementos productivos, contributivos y, en consecuencia, valiosos. No obstante, acostumbradas a que sea el tiempo lo que permita asimilar lo necesario, algunas empresas nunca le hacen ver a sus empleados los enfoques en los que un individuo debe basar su actuar.

¿Cuáles son los enfoques básicos del colaborador ideal? Aquí tres para la reflexión directiva:

**1) Enfoque a la tarea.**- Saber hacer el quehacer asignado y saberlo hacer bien. Y es que el punto

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



de partida de toda función es la capacidad real para ejecutar las tareas esenciales, a la primera y en el tiempo dispuesto para ellas.

Pocas cosas destruyen tanto valor en una compañía como poner algo en manos de alguien que, aunque quiera, no sabe o no puede hacer las tareas básicas de su cargo. Inducción y plan deben procurar llevarlo a un nivel de

**“Cada empresa tiene sus métodos para hacer de sus colaboradores elementos productivos, contributivos y valiosos, pero deben informar a éstos los enfoques que requieren”**

**“Las organizaciones son espacios de interdependencia y alta sensibilidad emocional. Lograr hacer cosas, equilibrando la diversidad es algo que se aprende a procurar en cada instrucción”**

dominio básico relativamente rápido, pero se aspira a que, después de cierto periodo, llegue a un nivel de dominio pleno.

**2) Enfoque al objetivo.**- Saber ver y realmente entender lo que se busca en cada caso para proporcionar la energía y esfuerzo en la dirección correcta. El para qué parte de preguntar, se pule al poderlo identificar y se masteriza cuando se le puede sentir.

El razonamiento productivo de cada tarea se cruza siempre con tiempos específicos y contextos de presión diferentes. Mantener objetivos concretos en

mente es, en sí mismo, un acierto que, partiendo del entendimiento de conjunto, se trabaja intencionalmente.

**3) Enfoque a la relación.**- Cuando ya se domina el qué, el cuándo y el para qué, se hace necesario entender el cómo con los con quién. Y no es un juego de palabras. Lograr cosas minando múltiples relaciones en el camino, no te lleva muy lejos.

Las organizaciones son espacios de interdependencia y de alta sensibilidad emocional. Lograr hacer cosas, equilibrando la diversidad interpretativa e inter-

personal, es algo que se aprende a procurar en cada acto, petición o instrucción.

Y se me podrá decir que lo anterior no es suficiente y concederé razón. Las personas no somos seres predecibles, ni replicables. Nuestro carácter --sea como sea-- provoca reacciones de lo más diversas. Nuestras limitaciones disparan preocupaciones o críticas y nuestros talentos hacen emergir envidias o admiración de propios y extraños.

Quien tiene un colaborador ideal sabe que no se derivó de un acto de generación espontánea. Esos colaboradores son un efecto. Son el resultado del desarrollo continuo de capacidades, formas, aptitudes y actitudes que superan los errores, las molestias circunstanciales o los problemas que emergen un día sí y otro también.

Toda organización es un ecosistema particularísimo que se calibra con fórmulas únicas. Pero hay una cosa que tiende a repetirse en las compañías: los óptimos para el conjunto no siempre se alinean con los óptimos individuales. Razón por la cual lo ideal para uno, no siempre se ve como el ideal para todos. Y como diría la nana Goga: “esa es otra historia”.

Empresario y conferencista internacional

DAD VICTORY

Tu HISTORIA de ÉXITO  
— COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV  
Welcome Home

**f @ 55 5803 5555 universidadvictoria.com**

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

MARK ZUCKERBERG REVELA EL ANUNCIO

# Meta invertirá hasta 65 mmdd en IA este año

La firma construirá un gran centro de datos y aumentará sus contrataciones

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

Meta invertirá hasta 65 mil millones de dólares en proyectos relacionados con inteligencia artificial en 2025, incluida la construcción de un gigantesco nuevo centro de datos y aumentar la contratación de equipos de IA, informó el director ejecutivo, Mark Zuckerberg.

La empresa construirá un centro de datos "tan grande que cubriría una parte importante de Manhattan", señaló Zuckerberg en una publicación en Facebook. Meta planea poner en funcionamiento alrededor de un gigavatio de potencia informática en 2025 y se prevé que termine el año con más de 1.3 millones de unidades de procesamiento gráfico, añadió.

"Este es un esfuerzo enorme, y en los próximos años impulsará nuestros productos y negocios principales, desbloqueará una innovación histórica y ampliará el liderazgo tecnológico estadouni-



**Nuevo impulso.** Mark Zuckerberg dijo que se trata de gran esfuerzo.

nidense", escribió Zuckerberg en la publicación.

También ha comprado nuevos chips informáticos para impulsar productos como su asistente de IA y sus gafas inteligentes Ray-Ban. Zuckerberg agregó que Meta "aumentará significativamente sus equipos de IA" en 2025.

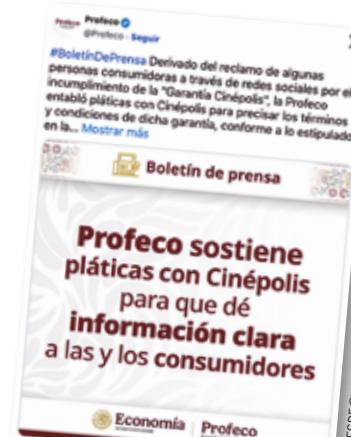
El anuncio de Meta se produce días después de que OpenAI, SoftBank y Oracle anunciaran la creación de una empresa conjunta que invertirá alrededor de 100 mil millones de dólares llamada Stargate para construir centros de datos y proyectos de infraestructura de IA en Estados Unidos.

## PROFECO EXIGE CUMPLIR

# Cinépolis, en duda por Emilia Pérez

La Profeco está en pláticas con Cinépolis debido a las quejas sobre el supuesto incumplimiento de la garantía que han reclamado clientes que acudieron a ver la película de Emilia Pérez y reclaman el reembolso de su boleto, luego de que la cinta no fuera de su agrado.

En redes sociales, usuarios expresaron su descontento al no poder reclamar reembolsos, pese a la "Garantía Cinépolis". Algunos reportaron que, tras intentar hacer válida la garantía basándose en lo promocionado, fueron informados de que no existía reembolso. Cinépolis respondió que esta garantía es únicamente un sello de recomendación y no implica



**Colaboran.** Cinépolis colabora con la Profeco para definir su "Garantía"

devoluciones, lo que generó mayor inconformidad.

Consumidores citaron el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que establece que cualquier bien o servicio ofrecido con garantía debe ajustarse a lo estipulado en la ley. Esto llevó a algunos usuarios a solicitar la intervención de Profeco para proteger sus derechos como consumidores.

—Redacción

**EL FINANCIERO | Televisión**

# AI Cierre

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store DISPONIBLE EN Roku

Lunes a Jueves 21 HRS.

Leonardo Kourchenko

Enrique Quintana

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,178", del Volumen 2,418, de fecha 9 de enero del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA RIVAS RODRÍGUEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MÍ LOS SEÑORES LAURA ELENA, ADRIANA LUCELY, CELINA, MIRIAM ARACELI Y JOSE LUIS, TODOS DE APPELLIDOS QUEZADA RIVAS, JOSE LUIS QUEZADA TORRES SU SUCESIÓN, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LAURA ELENA QUEZADA RIVAS, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En la escritura 16,247 del volumen 535 Ordinario de fecha 15 de Noviembre de 2024, otorgada ante la fe del suscripto Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar: el <b>INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b> a bienes del señor ALONSO GOMEZ ELIAS, que otorgaron los señores LUCIA LEON CANO, MARIO ALBERTO GOMEZ LEON y JAZMIN GOMEZ LEON, en su carácter de cónyuge y descendientes directos del "De Cujus".</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 13 de enero de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA NOTARIA PUBLICA 132 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,251 de fecha 07 de Enero de 2025, otorgada ante mí, los señores María Elena Álvarez Arellano, Rosa María Álvarez Arellano, Gabriel Álvarez Arellano, Adrián Alvarez Arellano, Julio Álvarez Arellano, Gabriela Álvarez Arellano y Felipe de Jesús Álvarez Arellano, aceptaron la herencia y la señora María Elena Álvarez Arellano, acepta el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Gabriel Álvarez Farfán y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,252 de fecha 07 de Enero de 2025, otorgada ante mí, el señor Gabriel Álvarez Farfán (hoy su sucesor), por quien comparecen sus herederos y albacea los señores María Elena Álvarez Arellano, Rosa María Álvarez Arellano, Gabriel Álvarez Arellano, Adrián Alvarez Arellano, Julio Álvarez Arellano, Gabriela Álvarez Arellano y Felipe de Jesús Álvarez Arellano, aceptaron la herencia y la señora María Elena Álvarez Arellano, acepta el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora Rosa María Arellano Tellez y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,086 libro 2006 del 13 de enero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la Iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de ELISA SILVA ENRIQUEZ, por la que AURORA SILVIA SILVA ENRIQUEZ, quien también acostumbra usar los nombres de SILVIA AURORA SILVA ENRIQUEZ y SYLVIA AURORA SILVA ENRIQUEZ, aceptó los derechos hereditarios así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,620, de fecha 09 de enero del año 2025, ante mí, comparecieron el señor Rafael Morado Gutiérrez, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Marcela Bahena Rosario.</p> <p>Asimismo, el señor Rafael Morado Bahena, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de enero del 2025</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,639, de fecha 10 de enero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores María Luisa Franco Morales y Luis Jorge Rivero Franco, a efecto de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Gaspar Rivero Montiel, en dicha escritura se declara al señor Luis Jorge Rivero Franco, como único y universal heredero en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Gaspar Rivero Montiel, y se le reconoció a la señora María Luisa Franco Morales, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen matrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor Gaspar Rivero Montiel.</p> <p>Asimismo, la señora María Luisa Franco Morales aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de enero de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 201,439, de 14 de enero de 2025, se inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE LUIS ENCARNACIÓN URREOLA SÁNCHEZ (quien también fue conocido con el nombre de JOSE LUIS URREOLA SÁNCHEZ), que otorgaron los señores SANDRA BRITO GARCIA y LUIS GABRIEL URREOLA BRITO y la señora CAMILA URREOLA BRITO, en sus caracteres de cónyuge supérstite e hijos del autor de la sucesión, respectivamente, quienes declararon su conformidad en tramitar ante mí la sucesión y su intención de proceder por común acuerdo, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y se declararon como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS AB INTESTATO; la señora SANDRA BRITO GARCIA fue designada albacea, aceptó y protestó el cargo y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO No. 54 DE LA CD DE MÉXICO (Firmado.- El sello de autorizar)</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14551 del 14 de enero de 2025, otorgado ante el licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, titular de la notaría veinte de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría ciento noventa y cuatro de la Ciudad de México, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARINA MENDEZ RODRIGUEZ. En dicho instrumento los señores VICTOR MANUEL Y CLAUDIA ambos de apellidos LAGOS MENDEZ, en su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor y la señora CLAUDIA LAGOS MENDEZ aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIO 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 194 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO</p> <p>Avenida Insurgentes Sur 1388, Piso 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 24 11 63</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,050, de fecha 10 de enero de 2025, otorgada ante mí, los señores JUAN IGNACIO, MARIA DE LOURDES, GABRIELA GUADALUPE, ALFONSO AGUSTÍN, PABLO FRANCISCO ADELA CRISTINA Y FERNANDO, todos de apellidos OSEGUERA ITURBIDE; (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscripto notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora SUSANA OSEGUERA ITURBIDE; (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y se reconocieron entre sí el derecho a los legados y a la herencia que respectivamente les corresponden por dicho testamento; (iii) aceptaron los legados dejados a favor de cada uno de ellos por la autora de la presente sucesión; (iv) el señor ALFONSO AGUSTÍN OSEGUERA ITURBIDE, aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de enero de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,259 de fecha 08 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA ALEJANDRA PÉREZ YÉPEZ, LIDIA GABRIELA PÉREZ YÉPEZ, LAURA GEORGINA PÉREZ YÉPEZ, JESÚS ALBERTO PÉREZ YÉPEZ Y VICTOR HUGO PÉREZ YÉPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AGRIPINA YÉPEZ AGUIRRE.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA ALEJANDRA PÉREZ YÉPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AGRIPINA YÉPEZ AGUIRRE, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE ENERO DE 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,274 de fecha 09 de enero de 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN MARTÍNEZ Y SANTOYO (quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN MARTÍNEZ SANTOYO):</p> <p>A). LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores ADRIÁN RICARDO MARTÍNEZ DE LA MORA, JUAN MARÍN MARTÍNEZ DE LA MORA y RAUL MARTÍNEZ DE LA MORA;</p> <p>B). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora SILVIA LESVIA DE LA MORA Y CAMPOS (quien también acostumbra usar los nombres de SILVIA LESVIA DE LA MORA CAMPOS Y SILVIA DE LA MORA CAMPOS); y,</p> <p>C). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ADRIÁN RICARDO MARTÍNEZ DE LA MORA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de enero del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO N. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 129,074 de fecha 20 de diciembre del 2024, ante mí, los señores OSCAR SERGIO ABBADIE VILLALOBOS (quien también acostumbra usar el nombre de OSCAR SERGIO ABBADIE VILLALOBOS), SONIA IVETTE ABBADIE VILLALOBOS (quien también acostumbra usar el nombre de SONIA IVETTE ABBADIE VILLALOBOS), EDUARDO ENRIQUE ABBADIE VILLALOBOS (quien también acostumbra usar el nombre de EDUARDO ENRIQUE ABBADIE VILLALOBOS) e HILDA ELENA ABBADIE VILLALOBOS (quien también acostumbra usar el nombre de HILDA ELENA ABBADIE VILLALOBOS), RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS Y FERNANDEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS Y FERNANDEZ), ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR EN LA MENCIONADA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y EL SEÑOR OSCAR SERGIO ABBADIE VILLALOBOS (quien también acostumbra usar el nombre de OSCAR SERGIO ABBADIE VILLALOBOS) ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>			
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 138,759, de fecha 14 de octubre de 2024 otorgado ante el licenciado ALFONSO ZERMENO INFANTE notario público número cinco de esta ciudad, la señora ELIZABETH SALOMON ABOUMRAD aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE MAWAD NACIF CARAM. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>14 de enero del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,085 de fecha 30 de diciembre del 2024, ante mí, las señoras MARCELA DÍAZ MALO, MONICA DÍAZ MALO, SUSANA AMELIA DÍAZ MALO, MARÍA DEL ROCÍO DÍAZ MALO y SUSANA AMELIA MALO Y GRAJALES, como únicas y universales herederas en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL DÍAZ CANALES RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión; ACEPTARON LA HERENCIA y además la señora SUSANA AMELIA MALO Y GRAJALES, aceptó EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,274 de fecha 09 de enero de 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN MARTÍNEZ Y SANTOYO (quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN MARTÍNEZ SANTOYO):</p> <p>A). LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores ADRIÁN RICARDO MARTÍNEZ DE LA MORA, JUAN MARÍN MARTÍNEZ DE LA MORA y RAUL MARTÍNEZ DE LA MORA;</p> <p>B). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora SILVIA LESVIA DE LA MORA Y CAMPOS (quien también acostumbra usar los nombres de SILVIA LESVIA DE LA MORA CAMPOS Y SILVIA DE LA MORA CAMPOS); y,</p> <p>C). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ADRIÁN RICARDO MARTÍNEZ DE LA MORA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de enero del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO N. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,663 de fecha 15 de Enero del 2025, otorgada ante mí, las señoras Leticia Isabel Lascurain Pulido y Rosa Carmina Lascurain Pulido aceptaron la herencia dejada a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Rodrigo Lascurain Contreras.</p> <p>Asimismo la señora Rosa Carmina Lascurain Pulido, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de Enero del 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,590 de fecha 14 de enero de 2025, otorgada ante mí, los señores ROBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA MARTÍNEZ RUIZ, JOSE SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUANA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FAUSTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, GABRIEL FEDERICO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, TERESA MANUELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DANIEL APOLINAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MARTÍNEZ, GUADALUPE ANGÉLICA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, HÍPOLITO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FEDERICA SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y JOSEFINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ACEPTARON LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE SÁNCHEZ SALAZAR; así mismo las señoras FEDERICA SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y JOSEFINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ACEPTARON EL CARGO DE ALBACEA MANCOMUNADAS, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de enero de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIO 196 DE LA CD. DE MÉX</p>							

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, NOTARIA 176 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>La Suscrita Licenciada Martha de la Salud Aguilar Tovar, Notaria Pública Titular número 176, con ejercicio y Residencia en la Municipalidad de Chero, para los efectos que sea a que se refieren los artículos 152, 153, 156, 158 y 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que, Mediante Escritura Pública número 4,483 Volumen 104 de fecha 13 (trece) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), ante mí: se hizo constar el inicio a LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la finada CARLOTA SANDOVAL AMBRIZ, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>1.- JAIRO AMBRIZ AMBRIZ, en cuanto Único Heredero, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia en los términos de la disposición testamentaria.</p> <p>2.- La Ciudadana YERADID MEDRANO MAULEON, acepta el cargo de Albacea y declaró que procederá a la formulación de los inventarios correspondientes.</p> <p>Charo, Michoacán, a 08 de enero de 2025.</p> <p>LA NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 176 EN EL ESTADO</p> <p>LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,571 de fecha 13 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores ROSA MARÍA, MARÍA ISABEL, JOSÉ LUIS Y LUIS MANUEL, todos de apellidos NADAL SANCHEZ, en su carácter de únicos y universales herederos, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES la señora ROSA MARÍA SANCHEZ VIÑAS. Asimismo, el señor LUIS MANUEL NADAL SANCHEZ aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de enero de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,572 de fecha 13 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores ROSA MARÍA, MARÍA ISABEL, JOSÉ LUIS Y LUIS MANUEL, todos de apellidos NADAL SANCHEZ, en su carácter de parientes consanguíneos en línea recta descendiente en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor LUIS NADAL ORTIZ DE LANZAGORTA (quien también acostumbró utilizar los nombres de LUIS NADAL y LUIS NADAL ORTIZ). Asimismo, el señor LUIS MANUEL NADAL SANCHEZ, aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de enero de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,788 de fecha 13 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 14 de enero de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores FLORENTINO MARTÍNEZ LOPEZ, VICENTE MARTÍNEZ LOPEZ, ROSARIO MARTÍNEZ LOPEZ y ALICIA MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ LOPEZ Y LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor VICENTE MARTÍNEZ LOPEZ; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA LÓPEZ MENDIOLA.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIA 24 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA. Titular de la Notaría 24 de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría 169 de la que es Titular el Lic. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 20,891 de fecha 08 de enero del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA MARTHA FRANCO MONZALVO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MACEDONIO BARREIRA RÍOS; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de enero del año 2025.</p> <p>LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIO 24 DE LA CDMX, ACTUANDO COMO SUPLENTE DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,283 de fecha 13 de enero del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ALEJANDRO SANCHEZ PINA:</p> <p>A).- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores MARISELA LÓPEZ PÉREZ, DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ SÁNCHEZ Y CARMEN PIÑA CORONADO;</p> <p>B).- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora CARMEN PIÑA CORONADO;</p> <p>C).- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgó la señora CARMEN PIÑA CORONADO, a favor de la señora BLANCA ESTELA SÁNCHEZ PIÑA; y</p> <p>D).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora BLANCA ESTELA SÁNCHEZ PIÑA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de enero del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 188,944 (ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro) firmado el día trece de enero del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece la sucesión testamentaria a bienes de la señora Nancy Trejo Orozco por medio su heredera y albacea la señora Nayeli Martínez Trejo, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FELIPE TREJO VALENCIA; la sucesión testamentaria a bienes de la señora Nancy Trejo Orozco por medio su heredera y albacea la señora Nayeli Martínez Trejo, acepta la herencia y reconoce la validez del testamento, así como para si los derechos hereditarios, que le corresponde dejado al fallecimiento del de cuius.</p> <p>La señora Nayeli Martínez Trejo, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cuius.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,359 de fecha 13 de enero de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número 60 SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIESCIENTES, la señora:</p> <p>INÉS REYES DEL RÍO; aceptó la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor NICOLAS REYES GARCIA.</p> <p>Asimismo, la señora INÉS REYES DEL RÍO; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA. Titular de la Notaría número 217.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,379 de fecha 14/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>CELIA ELENA TERRAZAS NÁJERA, MARÍA GUADALUPE NÁJERA SOUSA Y LETICIA DE LA LUZ NÁJERA SOUSA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>CELIA ELENA NÁJERA SOUSA (quien también acostumbró a usar los nombres de CELIA NAJERA SOUSA y CELIA NAJERA)</p> <p>Asimismo, la señora LETICIA DE LA LUZ NÁJERA SOUSA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 124,127 ante mí, de 14 de enero de 2025, la señorita ANGÉLICA GUADALUPE NAVA SERRATOS aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor TOMÁS NAVA RODRÍGUEZ; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 124,131 de 14 de enero de 2025, ante mí la señora MAYA JUANA ÁVILA ZAPATA, la señora MARGARITA y el señor LUIS, ambos de apellidos ÁVILA ESPINOSA, aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora MARGARITA ESPINOSA VICENS. La señora MARGARITA ÁVILA ESPINOSA aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,673 de fecha 16 de enero del año 2025, ante mí comparecieron los señores Luz Angelica Damiani Alvarez, Erick Damiani Alvarez, Roberto Damiani Alvarez y Hugo Damiani Alvarez, con sus testigos los señores Maria Esther Magaña Chavez y Rafael Quijano Garcia Cano, quienes aceptaron la herencia de la Sucesion Intestamentaria a Bienes de la señora Maria Ernestina Alvarez Silva.</p> <p>Asimismo, la señora Luz Angelica Damiani Alvarez, acepto el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer, que por escritura ante mí número 74948, de fecha 15 de enero de 2025, se hizo constar: EL INICIO DE TRAMITE ANTE NOTARIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE CARLOS MANUEL GARDEAZABAL PÉREZ Y CARLOS GARDEAZABAL PÉREZ O CARLOS MANUEL GARDEAZABAL PÉREZ, con los siguientes actos: A)- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA; B)- LA INFORMACION TESTIMONIAL; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; D)- EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y E)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA EN SU FIEL DESEMPEÑO, que otorgaron como únicos herederos, ANDER GARDEAZABAL VALENZUELA, MIRARI VIRIDIANA GARDEAZABAL PRIETO Y MARÍA ISAUARA PRIETO LOPEZ, y como albacea designado, ANDER GARDEAZABAL VALENZUELA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>Ciudad de México, a 15 de enero de 2025.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,673 de fecha 16 de enero del año 2025, ante mí comparecieron los señores Luz Angelica Damiani Alvarez, Erick Damiani Alvarez, Roberto Damiani Alvarez y Hugo Damiani Alvarez, con sus testigos los señores Maria Esther Magaña Chavez y Rafael Quijano Garcia Cano, quienes aceptaron la herencia de la Sucesion Intestamentaria a Bienes de la señora Maria Ernestina Alvarez Silva.</p> <p>Asimismo, la señora Luz Angelica Damiani Alvarez, acepto el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS. Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,295 de fecha 11 de diciembre de 2024, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; y D)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAYMUNDY MARTINEZ OLIVARES, que realizó a solicitud de la señora HERIBERTA MIRELES MUCIÑO, en su calidad de cónyuge supérstite y los señores JUANA, MARÍA TRINIDAD, ISMAEL RAYMUNDY, MARÍA TERESA, MARTHA LETICIA Y ENRIQUE, todos de apellidos MARTÍNEZ MIRELES, los señores FERNANDO ARTURO Y EDUARDO ALBERTO, ambos de apellidos OLIVA MARTÍNEZ como herederos sustitutos de quien fuera su madre la señora MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ MIRELES y la señora INÉS MURILLO CABRERA, en su carácter de única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE LUIS MARTÍNEZ MIRELES, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos los señores JOSÉ GUADALUPE CRUZ CRUZ Y MARÍA MATILDE HERNÁNDEZ SANTANA.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Séptimo Civil de Proceso Oral. EN LOS AUTOS DEL EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JAIME ABADI AMKIE EN CONTRA DE ELIAS COHEN KANAN. EXPEDIENTE NÚMERO 10/2023. LA C. JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA ELSA REYES CAMACHO. DICTO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: (...) Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, a la hora de 16 de Enero de 2025, ante mí, la señora Elba Hernández Reyes (quien también acostumbra usar el nombre de Elba Hernández Reyes), aceptó la herencia dejada a su favor la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de don Cecilio Alejandro Martínez Hernández (quien también acostumbra usar el nombre de Alejandro Martínez Hernández); y reconoció a favor de sí misma el 50% de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el autor de la sucesión en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.</p> <p>Asimismo la señora Elba Hernández Reyes (quien también acostumbra usar el nombre de Elba Hernández Reyes), aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de Enero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,260 de fecha 08 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar.</p> <p>LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores MARÍA ALEJANDRA PÉREZ YÉPES, LIDIA GABRIELA PÉREZ YÉPES, LAURA GEORGINA PÉREZ YÉPES, JESÚS ALBERTO PÉREZ YÉPES y VÍCTOR HUGO PÉREZ YÉPES, en su carácter de herederos en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor JESÚS PÉREZ SOLÍS, en favor de la CONYUGE SUPERSTITE del autor de la mencionada SUCESIÓN, señora AGRIPINA YÉPES AGUIRRE (hoy su sucesión).</p> <p>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores MARÍA ALEJANDRA PÉREZ YÉPES, LIDIA GABRIELA PÉREZ YÉPES, LAURA GEORGINA PÉREZ YÉPES, JESÚS ALBERTO PÉREZ YÉPES y VÍCTOR HUGO PÉREZ YÉPES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor JESÚS PÉREZ SOLÍS, en favor de la mencionada señora MARÍA ALEJANDRA PÉREZ YÉPES.</p> <p>LA ACRREDITACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA ALEJANDRA PÉREZ YÉPES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor JESÚS PÉREZ SOLÍS, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Declararon los señores MARÍA LUISA OLIVERA SÁNCHEZ y JUAN ARTURO ZGARCEO RAMÍREZ, en su carácter de testigos y los señores MARÍA ALEJANDRA PÉREZ YÉPES, LIDIA GABRIELA PÉREZ YÉPES, LAURA GEORGINA PÉREZ YÉPES, JESÚS ALBERTO PÉREZ YÉPES y VÍCTOR HUGO PÉREZ YÉPES en su carácter de herederos de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del autor de la presente sucesión fue el ubicado en calle Xicalco, manzana doce "C", lote treinta y tres, colonia El Arenal, Cuarta Sección, Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México. Asimismo declaró de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE ENERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 20,861 de fecha 20 de diciembre del año 2024, ante mí, se hizo constar:

A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARÍA FERNANDA ÁVALOS GONZALEZ, DANIEL RODRIGO DÍAZ RANGEL, POLO ORTEGA ROSALES y MARIANA ORTEGA ROSALES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARÍA IRMA ROSALES PÉREZ;

B.- LA ACRÉDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores POLO ORTEGA ROSALES y MARIANA ORTEGA ROSALES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARÍA IRMA ROSALES PÉREZ;

C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores POLO ORTEGA ROSALES y MARIANA ORTEGA ROSALES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARÍA IRMA ROSALES PÉREZ;

D.- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores POLO ORTEGA ROSALES y MARIANA ORTEGA ROSALES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARÍA IRMA ROSALES PÉREZ, en favor de la citada señora MARIANA ORTEGA ROSALES;

E.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIANA ORTEGA ROSALES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARÍA IRMA ROSALES PÉREZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,  
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 20,861 de fecha 20 de diciembre del año 2024, ante mí, se hizo constar:

Que por escritura número 20893 de fecha 16 de enero del año 2024, ante mí, se hizo constar LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores RENATA HERNÁNDEZ HEREDIA, DANIELA VIVIERS HERNÁNDEZ, CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ GONZALEZ CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN y SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA; LA ACRÉDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ GONZALEZ, CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN y SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA; EL RECONOCIMIENTO DEGANANCIAS POR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgaron los señores CESAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN, SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en su carácter de Herederos en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA, en favor del Cónyuge Supérstite de la autora de la mencionada SUCESIÓN señora CESAR ANTONIO HERNÁNDEZ GONZALEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN y SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 17 de enero del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,  
NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Hago saber:

Que por escritura número 64,890, de fecha 16 de enero de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 20 de enero de 2025, en la que se hizo constar: La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores JESÚS COLIN CHAVEZ y MA. DEL CARMEN BALDERAS GUALITO, El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgaron los señores DARIO BACA GARCIAS, EDGAR BACA GARCIAS, LORENA BACA GARCIAS, AUSTREBERTO BACA GARCIAS y GERARDO BACA GARCIAS. El RECONOCIMIENTO de la calidad de CONYUGE SUPERSTITE a favor del señor J. DARIO VACA BUCIO (quien declaró que también acostumbra a usar los nombres de JOSE DARIO VACA BUCIO y DARIO BACA BUCIO); en su carácter de cónyuge supérstite, a FAVOR del propio señor J. DARIO VACA BUCIO (quien declaró que también acostumbra a usar los nombres de JOSE DARIO VACA BUCIO y DARIO BACA BUCIO), todo ello en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora CLEMENTINA GARCIAS SUAREZ.

El albacea formulará el inventario.

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA  
NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,264 de fecha 20 de enero de 2025, otorgada ante mí, los señores Agustín Ramon Castillo Muñoz, Luis Alberto Castillo Muñoz y Bibiana Castillo Muñoz, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora Ofelia Muñoz Resendiz y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva  
Notario 77 de la Ciudad de México

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Expediente 294/2024.

PARA EMPLAZAR A JUICIO A RETAIL PRODUCTS SERVICES S.A.P.I. DE C.V. EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR JORGE SALDIVAR CERDA EN CONTRA DE RETAIL PRODUCTS SERVICES S.A.P.I. DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 294/2024, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL, LICENCIADO ERIC DANIEL PRAD MARTINEZ EN AUTO EMITIDO EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENO EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO RETAIL PRODUCTS SERVICES S.A.P.I. DE C.V. POR EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL "DIARIO DE MÉXICO" Y EN "EL FINANCIERO". EN CONSECUENCIA, POR DICHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DEFENDIDO RECLAMADO, LA PARTE ESPECIAL DEL AUTO ADMISIÓN DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO: "...Ciudad de México, a cuatro de junio de dos mil veinticuatro...". DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1056 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE TIENDE A SALDIVAR CERDA JORGE DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL DE RETAIL PRODUCTS SERVICES, S.A. DE C.V. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DERIVADO DE LA CONFESIÓN FIJA DE UN ACTO, OBTENIDA EN MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRIMICIAL Y DEMÁS PRESTACIONES QUE INDICA ATENTO A LO DISPUTADO EN LOS ARTICULOS 1391 FRACCIÓN III, 1390 TER, 1390 TER-I DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE ESTIMA QUE LA VÍA ES CORRECTA DADO QUE EXIGE COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO EN LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1164 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. ASIMISMO, EL SUSCITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE DICHO ACTO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 104, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y ARTICULOS 1092,1094 FRACCIÓN I Y 1104, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE COMERCIO. POR TANTO, SE DA ENTRADA A LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, Y TENIENDO ESTE ACTO DE MANDAMIENTO EN FORMA PORDUCTO DE LA C. EJECUTORA QUE CORRESPONDA RECLAMARSE A LA DEMANDADA EN SU DOMICILIO PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGAN PAGO A LA ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE DE LO RECLAMADO, O ACREDITAR EL CUMPLIMENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO, Y NO HACIENDOLO EN ESE MOMENTO PROCÉDASE EL EMBARGO DE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE HASTEN A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS PONIÉNDOLAS EN DEPÓSITO DE LA PERSONA QUE BAJA SU RESPONSABILIDAD DESIGNE LA ACTORA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUTADO EN LOS ARTICULOS 1392, 1393, 1394, 1395 Y 1396 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CIT. POR OTRO LADO, SE PREVIE EL DEMANDADO PARA QUE AL PROCLAMAR SU CONTESTACION SERIALEN DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN EL CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LLEVARÁN CONFORME A LAS REGLAS DE LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES, ESTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN EN SU CASO, PUES CONFORME A LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 1390 BIS 10 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN EL JUICIO UNICAMENTE SERÁ NOTIFICADO PERSONALMENTE EL EMBARGAMIENTO. SE TIENEN POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE INDICAN EN EL ESCRITO QUE SE PROVE, MISMAS QUE SE RESERVAN PARA SU ADMISIÓN EN LA ETAPA RESPECTIVA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR...". POR ÚLTIMO, SE HACE SABER A RETAIL PRODUCTS SERVICES S.A.P.I. DE C.V. QUE DEBEN PRESENTARSE A ESTE JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL, sito en: AVENIDA PATRIOTISMO NO. 230, PISO 13, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03800, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE SE LE CORRA TRASLADO CON LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA Y PARA QUE A PARTIR DE ENTONCES PUEDA CONTESTAR LA DEMANDA EN SU CONTRA.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
LIC. GABRIELA PADILLA RAMIREZ.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 20,861 de fecha 20 de diciembre del año 2024, ante mí, se hizo constar:

Que por escritura número 20893 de fecha 16 de enero del año 2024, ante mí, se hizo constar LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores RENATA HERNÁNDEZ HEREDIA, DANIELA VIVIERS HERNÁNDEZ, CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ GONZALEZ CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN y SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA; LA ACRÉDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN y SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA; EL RECONOCIMIENTO DEGANANCIAS POR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgaron los señores CESAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN, SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en su carácter de Herederos en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA, en favor del Cónyuge Supérstite de la autora de la mencionada SUCESIÓN señora CESAR ANTONIO HERNÁNDEZ GONZALEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ BUTRÓN y SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SUANG ARGELIA HERNÁNDEZ BUTRÓN, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora LAURA BUTRÓN CABRERA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 17 de enero del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,  
NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL

DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL ORO CON RESIDENCIA EN ATLACOMULCO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de El Oro con residencia en Atlacomulco.

PARA EMPLAZAR

A UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, COMERCIAL, Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SE LE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 683/2024, RELATIVO AL JUICIO

DE ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO VALERO GARIBAY EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, COMERCIAL, Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EL SUSCITO POR ACTOR, EL CUALES NÚMERO CUATRO, MENCIONA DÍZ, DEL PARQUE INDUSTRIAL ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO. B) EL JUICIO SE INICIÓ Y FIRMANO EN LA CLÁUSULA DE INGRESO DEL IMMOBILIARIO UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 100, MANZANA DÍZ, DEL PARQUE INDUSTRIAL ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO. C) LA INScripción EN EL INSTITUTO DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DEL ORO EN EL OFICIO ELECTRÓNICO NÚMERO 00010924 A FAVOR DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO.

D) EN CASO DE REBELDAD PARA FIRMAR Y OTORGAR LA CLÁUSULA DE INGRESO DEL IMMOBILIARIO, SE DEBERÁ FIRMAR EN REBELDAD.

E) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS JUDICIALES, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

F) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

G) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

H) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

I) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

J) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

K) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

L) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

M) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

N) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

O) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

P) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

Q) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

R) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE REBELDAD, SE DEBERÁ PAGAR EN UNA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS MÉXICOS.

S) EL PAGO DE GASTOS DE JUICIO, EN EL JUICIO DE

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora <b>Martha Alejandra Rebollar Cabrera</b>, que por escritura número 66,134 firmada el día 17 de enero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>Carlos Josaft Pérez Rebollar, Guillermo Eduardo Pérez Rebollar, Antonio de Jesús Pérez Rebollar, José Luis Pérez Rebollar, Martha Guadalupe Pérez Rebollar, Jesús Rebollar Cabrera y Beatriz Furlong Olivera</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptación de herencia;</li> <li>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</li> <li>e)- La aceptación de los señores <b>Jesús Rebollar Cabrera y Beatriz Furlong Olivera</b>, quienes aceptaron el cargo de albacea, protestaron su fidel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 17 de enero del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,070 Libro 2,005 del 19 de diciembre del 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA ANGELA ALVAREZ ROJAS, quien también acostumbraba usar el nombre de ANGELA ALVAREZ ROJAS, a solicitud de REINA SANTANA ALVAREZ, JUAN SANTANA ALVAREZ, EMMA SANTANA ALVAREZ, JOSE LUIS CERROS ALVAREZ, ALICIA CORONA ALVAREZ, OFELIA CORONA ALVAREZ y ALBERTO CAMPOS ALVAREZ, éstos dos últimos, representados por GLORIA CORONA ALVAREZ, quien también compareció por sí y como GESTOR OFICIOSO, todos reconocieron la validez del testamento y los cinco últimos aceptaron la herencia y legados como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a GLORIA CORONA ALVAREZ, como Albacea, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,714, de fecha 20 de enero del año en curso, otorgada ante mí la señora <b>JUANA MA. CRISTINA PÉREZ CARRILLO</b> (quien también acostumbraba a usar el nombre de <b>JUANA MARÍA CRISTINA PÉREZ CARRILLO</b>), aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>CÉSAR ANTONIO GONZALEZ GUERRERO</b>.</p> <p>Asimismo la señora <b>JUANA MA. CRISTINA PÉREZ CARRILLO</b> (quien también acostumbraba a usar el nombre de <b>JUANA MARÍA CRISTINA PÉREZ CARRILLO</b>), aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 181,566 de fecha 20 de enero de 2025, la señora <b>MARÍA RUFINA LÓPEZ FLORES</b>, INICIÓ LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor <b>CRESCENCIO LOPEZ OJEDA</b>. ACEPTO los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor, así como el cargo de <b>ALBACEA</b>, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 87 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,058 de fecha 16 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) - LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó la señora <b>MARÍA GORETTI ALVAREZ BALLESTEROS</b>.</li> <li>B). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y C) - LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS mancomunados, que otorgaron los señores <b>ARTURO ALTAMIRANO BALLESTEROS y MARÍA GORETTI RECILLAS BALLESTEROS</b> en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>GUADALUPE BALLESTEROS ARREDONDO</b>, manifiestan que en su oportunidad formularán el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</li> </ul> <p>A T E N T A M E N T E MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020 CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337891 de fecha 13 de enero del 2025 ante mí, los señores María del Rosario Hernández García, Jorge Hernández García, Oscar Hernández García, María del Carmen Beatriz Hernández García, Juan Manuel Hernández García y José Luis Hernández García aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>MACARIO HERNÁNDEZ CEDILLO</b> y el señor José Luis Hernández García aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337892 de fecha 13 de enero del 2025 ante mí, los señores María del Rosario Hernández García, Jorge Hernández García, Oscar Hernández García, María del Carmen Beatriz Hernández García, Juan Manuel Hernández García y José Luis Hernández García aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>JUANA GARCÍA CORONA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>GUADALUPE JUANA GARCÍA CORONA</b>) y el señor José Luis Hernández García aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 181,529 de fecha 15 de enero del 2024, pasada ante el suscripto Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; las señoras <b>HIROMI KAMATA TREJO LUNA y EMI KAMATA TREJO LUNA</b>, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor <b>TOMOMI KAMATA KAMATA</b>, quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicas y universales herederas; y así mismo ACEPTARON y PROTESTARON el cargo de <b>ALBACEAS MANCOMUNADAS</b> de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,712 de fecha 20 de enero del año 2025, ante mí la señora <b>Consuelo Cruz Gaspar</b> y la señora <b>Amellali Monserrat Cruz Cruz</b>, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Pablo Cruz Miguel</b>, y la señora <b>Amellali Monserrat Cruz Cruz</b>, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Consuelo Cruz Gaspar</b>, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número 14509 de fecha 21 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscripto notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la finada <b>MARICELA SÁNCHEZ PONCE DE LEÓN</b>, quien también utilizó el nombre de <b>MARICELA SÁNCHEZ PONCE DE LEÓN DE ALVAREZ</b>. En dicho instrumento, los señores <b>EDWIN ALBERTO ALVAREZ SÁNCHEZ y THYRIA ALICIA ALVAREZ SÁNCHEZ</b> en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS aceptaron la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y el señor <b>EDWIN ALBERTO ALVAREZ SÁNCHEZ</b>, aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>LIC. Y C. P. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ NOTARIO N° 225 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>BARRANCA DEL MUERTO 525, PISO 6, MERCED GÓMEZ ÁLVARO OBREGÓN, C. P. 01600, CIUDAD DE MÉXICO 55 5661-2550 Y 55 5661-3675</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,894 de fecha 17 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA</b> en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>MARÍA CABRERA MIJARES</b> (quien también utilizaba el nombre de <b>MARÍA CABRERA MIJARES</b>), por el cual la señora <b>MONICA KARINA RANGEL CABRERA</b>, reconoció la validez de testimonio, aceptó el herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea, mismo que en este acto le fue discernido, protestando su fidel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,721, de fecha 21 de enero del año en curso, otorgada ante mí, la señora <b>Maria Elena Gómez Monroy</b>, aceptó la herencia dejada a su favor, en la <b>Sucesión Testamentaria del señor SERGIO CLAUDIO RAMOS GALLARDO</b>, (quien también acostumbraba usar el nombre de Sergio Ramos Gallardo).</p> <p>La señora <b>Maria Elena Gómez Monroy</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 74,978 de fecha 13 de enero del año 2025, ante mí, los señores <b>NATALIA RANGEL RODRIGUEZ, MARGARITA ROCÍO VELÁZQUEZ RANGEL, LAURA ALICIA VELÁZQUEZ RANGEL, JULIAN LUIS VELÁZQUEZ RANGEL y VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ RANGEL</b> aceptaron los legados, los señores <b>MARGARITA ROCÍO VELÁZQUEZ RANGEL, LAURA ALICIA VELÁZQUEZ RANGEL, JULIAN LUIS VELÁZQUEZ RANGEL y VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ RANGEL</b> aceptaron la herencia y el señor <b>SÉRGIO EMILIO VELÁZQUEZ PAREDES</b> aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor <b>LUIS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ</b>.</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,577 de fecha 15 de enero de 2025, otorgado ante mí, el señor <b>JOSE LUIS AMEZCUA HERNANDEZ</b>, en su carácter de Único y Universal Heredero, inició el trámite extrajudicial de la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</b> de la señora <b>MARÍA LUISA HERNANDEZ URBAN</b>. Asimismo, el señor <b>JOSE LUIS AMEZCUA HERNANDEZ</b>, aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de enero de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,716 de fecha 20 de enero del año en curso, ante mí, los señores <b>Asael Rodríguez Vilchis</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>Azael Rodríguez Vilchis</b>), <b>Araceli Rodríguez Vilchis</b>, <b>Maria Isabel Rodríguez Vilchis</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>Isabel Rodríguez Vilchis</b>), <b>Ismael Rodríguez Vilchis</b> y <b>Fidel Rodríguez Vilchis</b>, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>Filiberta Vilchis Puentes</b>, ante el suscripto Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora <b>Araceli Rodríguez Vilchis</b>, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 188,956 (ciento ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis) firmado el día veinte de enero del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, los señores <b>Martin Leopoldo Florido Araujo, Guadalupe Valentina Florido Araujo, Rosa Amanda Florido Araujo y José Hilario Florido Araujo</b>, como herederos de la presente Sucesión, se reconocen para sí y entre sí los derechos hereditarios, reconociéndose como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora <b>FLORA ARAUJO COTA</b>; los señores <b>Martin Leopoldo Florido Araujo, Guadalupe Valentina Florido Araujo, Rosa Amanda Florido Araujo y José Hilario Florido Araujo</b>, aceptan la herencia dejada al fallecimiento de la de cujos. La señora <b>Guadalupe Valentina Florido Araujo</b>, en su carácter de albacea, manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.</p> <p>Atentamente Lic. Jesus Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 205,158 de fecha 17 de enero del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor <b>SÉRGIO ALMÁZAN BARRETO</b>; <b>INICIÓ</b> en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>PAULA BARRETO BARRIOS</b>, quien reconoció la validez del testamento, no impugnó el mencionado, aceptó la herencia; y reconoció los derechos hereditarios que le derivaban de dicha sucesión. Así mismo el señor <b>SÉRGIO ALMÁZAN BARRETO</b>, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de enero del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,323, de Enero 21, 2025, ante mí, la señora <b>IVONNE HUICOCHEA VÁZQUEZ</b>, ACEPTÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo el señor <b>MIGUEL LÓPEZ OLIVAS</b> y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 21, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETÉ. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,040, del 20 de enero de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ARMANDO MIS</b></p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,427 de 17 de enero de 2025, el señor <b>JUAN CARLOS HERRERA PEREZ</b>, por su propio derecho y en su carácter de albacea y único y universal heredera en la sucesión de la señora <b>MARIA DE LA LUZ PEREZ</b>, también conocida como MA. DE LA LUZ PEREZ y como MARIA DE LA LUZ PEREZ, el primero en su carácter de hijo y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujus, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>JESUS HERRERA ROJAS</b>, también conocido como JESUS HERRERA Y ROJAS, manifestó que el último domicilio del autor de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conoce a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hijo y cónyuge del autor de la sucesión. La sucesión de la señora MARIA DE LA LUZ PEREZ PEREZ repudió la herencia, por lo que el primero de los nombrados se declaró como único y universal heredero, aceptó la herencia y el cargo de albacea, mismo que le quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario.</p> <p>LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,268 de fecha 21 de enero de 2025, otorgada ante mí, el señor José de Jesús Iñiguez Andrade aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora María Eleazar Iñiguez Andrade y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p><b>José de Jesús Niño De la Selva</b> Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 100,913 de fecha 21 de enero del 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ROBERTO MARTINEZ MÁRQUEZ</b>.</p> <p>Para ese efecto, el señor <b>GABRIEL MARTINEZ ORTEGA</b>, ACEPTÓ RECONOCIÓN sus derechos hereditarios y RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ROBERTO MARTINEZ MÁRQUEZ</b>. Asimismo, el señor <b>GABRIEL MARTINEZ ORTEGA</b> ACEPTÓ el cargo de <b>ALBACEA</b>, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente</p> <p style="text-align: right;">Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,131, de fecha 14 de enero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>DONA MARIA DEL CARMEN OMANA</b> SÁNCHEZ OMANA.</p> <p>La sucesión del señor <b>DON RAFAEL SÁNCHEZ TREJO</b>, en su carácter de Único y Universal Heredero, atreves de su albacea, señora <b>DONA LUCILA SÁNCHEZ OMANA</b>, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus"; repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio anterior mencionado; los señores <b>DON MARIANO SÁNCHEZ OMANA</b> y <b>DONA MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ OMANA</b>, en su carácter de Únicos y Universales Herederos sustitutos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus", aceptaron la herencia en los términos del referido testamento; asimismo la señora <b>DONA LUCILA SÁNCHEZ OMANA</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 14 días del mes de enero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,132, de fecha 14 de enero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>DONA MARIA DEL CARMEN OMANA</b> SÁNCHEZ OMANA.</p> <p>La sucesión del señor <b>DON RAFAEL SÁNCHEZ TREJO</b>, en su carácter de Único y Universal Heredero, atreves de su albacea, señora <b>DONA LUCILA SÁNCHEZ OMANA</b>, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus"; repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio anterior mencionado; los señores <b>DON MARIANO SÁNCHEZ OMANA</b> y <b>DONA MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ OMANA</b>, en su carácter de Únicos y Universales Herederos sustitutos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus", aceptaron la herencia en los términos del referido testamento; asimismo la señora <b>DONA LUCILA SÁNCHEZ OMANA</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 14 días del mes de enero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,317, de fecha Enero 20, 2025, ante mí, los señores <b>SALVADOR ALEJANDRO</b>, <b>GABRIELA MARÍA</b>, <b>MONICA PATRICIA</b>, <b>MARIA TERESA</b>, <b>ANNA PAULA</b>, <b>ANNA LORENA</b> los seis de apellidos <b>OCHOA SCHONDUBE</b> y <b>ROSA CECILIA SCHONDUBE BAUMBACH</b>, reconocieron la validez del testamento y ACEPTARON la Herencia y los legados correspondientes en la Sucesión Testamentaria de la señora <b>FELICITAS LUISA SCHONDUBE BAUMBACH</b>; el señor <b>SALVADOR ALEJANDRO</b>, <b>OCHOA SCHONDUBE</b> aceptó además, el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 21, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55,743, de fecha 20 de enero del año dos mil veinticinco, ante mí, el señor <b>JESSE JUNIOR ESPINOZA ROSENDO</b>, en su carácter de heredero en la sucesión testamentaria del señor <b>JESSE ESPINOZA ESPINOZA</b>, repudió la herencia a este último correspondía en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA CAMILA ESPINOZA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA CAMILA ESPINOZA</b>), <b>RITA CAMILA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>RITA CAMILA ESPINOZA</b>), <b>GENARO ESPINOZA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>GENARO ESPINOZA ESPINOZA</b>) y <b>JESSE JUNIOR ESPINOZA ROSENDO</b>, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA CAMILA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA CAMILA ESPINOZA</b>), <b>RITA CAMILA ESPINOZA</b>, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como esta de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINOZA ESPINOZA (quien también acostumbró usar el nombre de <b>JUAN MANUEL ESPINOZA ESPINOZA</b>), <b>AQUITA ESPINOZA AGUILERA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>AQUITA ESPINOZA AGUILERA</b>), <b>MARIA RITA ESPINOZA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA RITA ESPINOZA ESPINOZA</b>), <b>GENARO ESPINOZA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>GENARO ESPINOZA ESPINOZA</b>) y <b>JESSE JUNIOR ESPINOZA ROSENDO</b>, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA CAMILA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA CAMILA ESPINOZA</b>), <b>RITA CAMILA ESPINOZA</b>, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como esta de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINOZA ESPINOZA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran la sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55,742, de fecha 20 de enero del año dos mil veinticinco, ante mí, el señor <b>JESSE JUNIOR ESPINOZA ROSENDO</b>, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>JESSE ESPINOZA ESPINOZA</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>JESSE ESPINOZA ESPINOZA</b>), asimismo el mencionado señor <b>JESSE JUNIOR ESPINOZA ROSENDO</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,329, de Enero 22, 2025, otorgada ante mí, los señores <b>JOSÉ ALEJANDRO COVARRUBIAS TREJO</b> y <b>BLANCA PATRICIA COVARRUBIAS TREJO</b>, ACEPTARON la herencia en la Sucesión Intestamentaria de su madre la señora <b>MARIA TRINIDAD TREJO MARTINEZ</b> (o <b>MARIA TRINIDAD TREJO DE COVARRUBIAS</b> o <b>TRINIDAD TREJO MARTINEZ</b> o <b>TRINIDAD TREJO DE COVARRUBIAS</b> o <b>MARIA TRINIDAD TREJO</b>). El señor <b>JOSÉ ALEJANDRO COVARRUBIAS TREJO</b>, ACEPTO además, el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 22, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119. LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,329, de Enero 22, 2025, otorgada ante mí, los señores <b>JOSÉ ALEJANDRO COVARRUBIAS TREJO</b> y <b>BLANCA PATRICIA COVARRUBIAS TREJO</b>, ACEPTARON la herencia en la Sucesión Intestamentaria de su madre la señora <b>MARIA TRINIDAD TREJO MARTINEZ</b> (o <b>MARIA TRINIDAD TREJO DE COVARRUBIAS</b> o <b>TRINIDAD TREJO MARTINEZ</b> o <b>TRINIDAD TREJO DE COVARRUBIAS</b> o <b>MARIA TRINIDAD TREJO</b>). El señor <b>JOSÉ ALEJANDRO COVARRUBIAS TREJO</b>, ACEPTO además, el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 22, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119. LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 118371 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A). - <b>EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL</b>, y el <b>RECONOCIMIENTO</b> de la <b>VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO</b>, en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> a bienes del Señor <b>LUIS AVILA ISLAS</b>, quién realizó la solicitud del señor <b>LUIS ARIEL AVILA ZAMARRIPA</b>, en su carácter de Albacea, con la comparecencia de la señora <b>NOEMI JOVITA ZAMARRIPA CASTILLO</b>, como Única y Universal Heredera.</p> <p>B).- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> a bienes del Señor <b>LUIS AVILA ISLAS</b>, quién realizó la solicitud del señor <b>LUIS ARIEL AVILA ZAMARRIPA</b>, en su carácter de Albacea, con la comparecencia de la señora <b>NOEMI JOVITA ZAMARRIPA CASTILLO</b>, como Única y Universal Heredera. Y</p> <p>C).- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> en la mencionada sucesión que otorga el señor <b>LUIS ARIEL AVILA ZAMARRIPA</b>.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de enero del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,719, de fecha 20 de enero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>Juana Espindola Moreno</b>, <b>Maria Lidia Espindola Moreno</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>Lidia Espindola Moreno</b>) y <b>José Luis Espindola Moreno</b>, aceptando la herencia en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> a bienes del señor <b>Carlos Espindola Muñoz</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Juana Espindola Moreno</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de enero del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,822 de fecha 21 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 21 de enero de 2025, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> y <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>ELBA GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ</b>), <b>MARIA EUGENIA CUEVAS LÓPEZ</b>, <b>EDMUNDO CUEVAS LÓPEZ</b> y <b>FELIPE CUEVAS LÓPEZ</b>, todos además compareciendo en su carácter de herederos y el último como albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA LÓPEZ DE CUEVAS</b>); <b>Y EL NOMBRAMIENTO</b>, <b>ACEPTACIÓN</b> y <b>PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores <b>GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ</b>, <b>MARIA EUGENIA CUEVAS LÓPEZ</b>, <b>EDMUNDO CUEVAS LÓPEZ</b> y <b>FELIPE CUEVAS LÓPEZ</b>, todos además compareciendo en su carácter de herederos y el último como albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA LÓPEZ DE CUEVAS</b>), a favor del mencionado señor <b>EDMUNDO CUEVAS CASTAÑEDA</b>.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,823 de fecha 21 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 21 de enero de 2025, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> y <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>ELBA GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ</b>), <b>MARIA EUGENIA CUEVAS LÓPEZ</b>, <b>EDMUNDO CUEVAS LÓPEZ</b> y <b>FELIPE CUEVAS LÓPEZ</b>, todos además compareciendo en su carácter de herederos y el último como albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA LÓPEZ DE CUEVAS</b>); <b>Y EL NOMBRAMIENTO</b>, <b>ACEPTACIÓN</b> y <b>PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores <b>GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ</b>, <b>MARIA EUGENIA CUEVAS LÓPEZ</b>, <b>EDMUNDO CUEVAS LÓPEZ</b> y <b>FELIPE CUEVAS LÓPEZ</b>, todos además compareciendo en su carácter de herederos y el último como albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>MARIA LÓPEZ DE CUEVAS</b>), a favor de sí misma; y</p> <p>E.- <b>LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> que otorga la señora <b>MARIA DEL CARMEN SALOME HERNANDEZ MORA</b>, en la citada sucesión; y</p> <p>C.- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorga la señora <b>MARIA DEL CARMEN SALOME HERNANDEZ MORA</b>, en la referida sucesión, a favor de sí misma; y</p> <p>D.- <b>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b> que otorga la señora <b>MARIA DEL CARMEN SALOME HERNANDEZ MORA</b>, en la citada sucesión; y</p> <p>E.- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorga la señora <b>MARIA DEL CARMEN SALOME HERNANDEZ MORA</b>, en la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de ENERO DE 2025 LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,052, del 22 de enero de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>JOSÉ ZAGA JABER</b>. En dicho instrumento, los señores <b>DAVID ZAGA GRINBERG</b>, <b>MARIO ZAGA GRINBERG</b> y <b>BETTY GRIN</b></p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PUBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública número 54,427, Volumen 2,227, de fecha 08 de enero del año 2025, otorgada ante mí, se hace constar que: la señora <b>VANESSA SARAY MEZA QUIROZ</b>, la señorita <b>KAREN ANAHÍ MEZA QUIROZ</b>, así como el señor <b>BRAULIO ARTEMIO MEZA QUIROZ</b>, comparecieron ante mí, manifestando su conformidad de realizar la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de su extinta madre, la señora <b>MARIA DE LOURDES QUIROZ LUCAS</b>, quienes aceptaron la herencia que les pudiera corresponder, designando al señor <b>BRAULIO ARTEMIO MEZA QUIROZ</b> como albacea testamentario, mismo que aceptó y protestó el cargo conferido, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 13 de enero del 2025.</p> <p>M. EN D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PUBLICO 2</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PUBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública número 54,428, Volumen 2,227, de fecha 08 de enero del año 2025, otorgada ante mí, se hace constar que: la señora <b>VANESSA SARAY MEZA QUIROZ</b>, la señorita <b>KAREN ANAHÍ MEZA QUIROZ</b>, así como el señor <b>BRAULIO ARTEMIO MEZA QUIROZ</b>, comparecieron ante mí, manifestando su conformidad de realizar la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de su extinta madre, la señora <b>MARIA DE LOURDES QUIROZ LUCAS</b>, quienes aceptaron la herencia que les pudiera corresponder, designando al señor <b>BRAULIO ARTEMIO MEZA QUIROZ</b> como albacea testamentario, mismo que aceptó y protestó el cargo conferido, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 13 de enero del 2025.</p> <p>M. EN D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PUBLICO 2</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ARRIGA NARVARE, NOTARIA 12 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los Artículos 152, 153, 155, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, <b>HAGO CONSTAR</b>: Que por Escritura Pública No. 134, de fecha 15 quince de Enero de 2025, a solicitud del señor <b>RAFAEL ORTIZ GUTIERREZ</b>, ante el suscrito notario, se hizo constar la <b>TRAMITACION NOTARIAL</b> de la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>J. JESUS ORTIZ AYALA</b>, también conocida con el nombre de <b>JESUS ORTIZ AYALA</b>, mencionando que el último domicilio del fallecido fue en la calle Corregidora 1161, Colonia Centro, Morelia, Michoacán, declarando que reconoce la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor, aceptando el cargo de albacea y manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 21 de Enero del 2025.</p> <p>LIC. ARMANDO ARRIGA DIAZ. NOTARIO PUBLICO No. 12. MORELIA, MICHOACAN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MANUEL IBÁÑEZ ÁNGEL.</p> <p>(1) Inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de <b>ARTURO IBÁÑEZ VILLEGRAS</b>.</p> <p>(a) Acreditó su carácter de hijo.</p> <p>(b) Exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.</p> <p>(c) Acreditó el último domicilio del de cujus en ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.</p> <p>(3) Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</p> <p>(4) <b>MARIA DE JESUS ANGEL RIOS, JOSE DE JESUS IBÁÑEZ ÁNGEL, JOSE MANUEL IBÁÑEZ ÁNGEL Y ARTURO IBÁÑEZ ÁNGEL</b> reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptando la herencia que les corresponde en la sucesión.</p> <p>(6) En virtud de ser <b>JOSE MANUEL IBÁÑEZ ÁNGEL</b>, uno de los herederos, conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 veinte de enero del 2025.</p> <p>Luis Pedraza Rodriguez Notario Público 41 en el Estado</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 43,587, Volumen 767, de fecha 31 de octubre del 2024, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de <b>JUAN CARLOS MERCADO SOLANO</b> a solicitud de <b>DELIA ISABEL VARAZ DE VALDÉS BASTIDA, KARLA MERCADO VARAZ DE VALDÉS, MARÍA ALMENDRA MERCADO VARAZ DE VALDÉS y JUAN CARLOS MERCADO VARAZ DE VALDÉS</b>, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atzacomulco, Estado de México, a 26 de noviembre del 2024.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>TOMÁS LOZANO MOLINA</b>, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 340,177 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON JAIME KALB ORTIZ RUBIO</b>, en la que <b>DOÑA GABRIELA GOUT LEBRIJA</b>, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE ENERO DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,742 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México), firmado el día 22 de enero de 2025, ante mí, el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, titulado de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, se hizo constar la <b>I.- LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES</b> que otorgaron los señores <b>SABAS MORENO DELGADO y SERGIO ANIBAL MORENO DELGADO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>SERGIO MORENO DELGADO</b>) en la sucesión testamentaria a del señor <b>RAUL MORENO GAITAN y RAUL MORENO GAYTAN</b>; y <b>II.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores <b>SABAS MORENO DELGADO, YOLANDA MORENO DELGADO y SERGIO ANIBAL MORENO DELGADO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>SERGIO MORENO DELGADO</b>), a favor del propio señor <b>SABAS MORENO DELGADO</b>, en la <b>SUCESION TESTAMENTARIA</b> de referencia.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ. TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar: -----</p> <p>Que por escritura número 118374 DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar: -----</p> <p>A.- EL INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ALBIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>ROBERTO RODRIGUEZ LLERA</b>, que realizó a solicitud de la señora <b>LILIANA RODRIGUEZ ORTEGA</b>; -----</p> <p>B.- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorga la señora <b>LILIANA RODRIGUEZ ORTEGA</b>; -----</p> <p>C.- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora <b>LILIANA RODRIGUEZ ORTEGA</b>.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de enero del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI, NOTARIA 185 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número <b>seis mil ochocientos cincuenta y uno</b> de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de <b>HILDA INÉS NUÑEZ CHÁVEZ</b> en la cual <b>MÓNICA GABRIELA MARTINEZ CUEVAS, SARA ALICIA ESTRADA GARCIA y BERTHA MARIANA ESTRADA GARCIA</b> aceptaron la herencia instituida en su favor y <b>CUAUHTEMOC RESENDIZ NUÑEZ</b> aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI</b>, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,332 de fecha 17 de enero del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>JOSÉ FRANCISCO MIRANDA PADILLA</b>:</p> <p>A).- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgó la señora <b>MA. GUADALUPE MARTIN PAREDES</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>GUADALUPE MARTIN PAREDES</b>); y,</p> <p>B).- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor <b>GUADALUPE FRANCISCO MIRANDA MARTIN</b>, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de enero del año 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,794 de fecha 14 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 22 de enero de 2025, se hizo constar LA <b>INFORMACION TESTIMENTARIA</b> que otorgaron los señores <b>JAZMIN RAMIREZ CEBALLOS y ELOY RAMIREZ HERNANDEZ</b>; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores <b>CRISTINA ABIGAIL RAMIREZ QUEZADA y EVERARDO RAMIREZ QUEZADA</b> como herederos y la primera ademas como albacea en la Sucesión Testamentaria del señor <b>EVERARDO RAMIREZ HERNANDEZ</b>, ésta sucesión es contemplada en la sucesión testamentaria de la señora <b>CRISTINA ABIGAIL RAMIREZ QUEZADA</b>, a favor de la mencionada señora <b>CRISTINA ABIGAIL RAMIREZ QUEZADA</b>; todo lo anterior en la <b>SUCESION TESTAMENTARIA</b> de la señora <b>MA. CRISTINA QUEZADA HERNANDEZ</b>.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,507 de fecha 22/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>MIGUEL ANGEL FLORES OLVERA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ELIZABETH FLORES OLVERA</p> <p>Asimismo, el señor <b>MIGUEL ANGEL FLORES OLVERA</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,491 de fecha 21/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>PATRICIA ROA CHANG, RODOLFO ROA CHANG, BRUNO BENJAMÍN ROA CHANG y LUIS JAVIER ROA CHANG</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>ALEJANDRO JOSÉ ROA CHANG (quien también acostumbra usar en vida el nombre de <b>ALEJANDRO ROA CHANG</b>)</p> <p>Asimismo, el señor LUIS JAVIER ROA CHANG, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO <b>ERIK NAMUR CAMPESINO</b>, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,021 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A.- LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR <b>CARLOS ARTURO LIMÓN ÁLVAREZ</b>, QUE OTORGAN LAS SEÑORAS <b>PATRICIA FERNANDA RAFAELA LIMÓN FONSECA Y ANDREA DE JESÚS LIMÓN FONSECA</b>; Y - B.- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA MANCOMUNADAS, EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR <b>CARLOS ARTURO LIMÓN ÁLVAREZ</b>, QUE OTORGAN LAS SEÑORAS <b>PATRICIA FERNANDA RAFAELA LIMÓN FONSECA Y ANDREA DE JESÚS LIMÓN FONSECA</b>, QUIENES PROCEDERAN A LA FORMACION DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,492 de fecha 21/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, la sucesión:</p> <p>Intestamentaria a bienes del señor <b>ALEJANDRO JOSÉ ROA CHANG</b> (quien también acostumbra usar en vida el nombre de <b>JOSÉ ALEJANDRO ROA CHANG</b>), representada por su albacea el señor <b>LUIS JAVIER ROA CHANG</b>, repudió la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>NELLY CHANG YANG</b>, y los señores <b>PATRICIA ROA CHANG, RODOLFO ROA CHANG, BRUNO BENJAMÍN ROA CHANG y LUIS JAVIER ROA CHANG</b>. Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>NELLY CHANG YANG</p> <p>Asimismo, el señor <b>LUIS JAVIER ROA CHANG</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 48,331, de Enero 23, 2025, otorgada ante mí, el señor <b>JORGE ALBERTO JUÁREZ TORRES</b>, ACEPTO la herencia en la Sucesión Intestamentaria de su madre la señora <b>NORMA ANGÉLICA TORRES PANTALEÓN</b>. El señor <b>JORGE ALBERTO JUÁREZ TORRES</b>, ACEPTO además, el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 23, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 48,332, de Enero 23, 2025, otorgada ante mí, los señores <b>LAURA RANGEL ARREOLA, MARÍA DE LOURDES FRANCISCA RANGEL ARREOLA y RODRIGO EDUARDO RANGEL ARREOLA</b>, ACEPATARON la herencia en la Sucesión Intestamentaria de su padre el señor <b>FRANCISCO RANGEL PÉREZ (Ó FRANCISCO RANGEL)</b>. La señora <b>MARÍA ROSA ARREOLA GUERRERO</b>, ACEPTO además, el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 23, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,119 de fecha 13 de enero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>don JAIME BONNAVENT FARRERS</b> (quiénes también se ostentó como <b>JACQUES BONNAVENT FARRERS</b>).</p> <p>Los señores <b>doña MIREYA BONNAVENT LAMONEDA y don JACQUES BONNAVENT LAMONEDA</b>, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos": aceptaron la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptaron el cargo de albaceas mancomunados que les fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declararon que procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 13 días del mes de enero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MAURO</p>	

# MUNDO

## Sin opositores, reelegan a Lukashenko para su séptimo mandato presidencial en Bielorrusia

Con sus opositores presos o en el exilio, Alexander Lukashenko fue reelegido para un séptimo mandato como presidente de Bielorrusia, con 87.6% de los votos, según sondeos oficiales, en unas elecciones que le dieron la victoria al político que gobierna al país desde 1994.



Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### BOGOTÁ CIERRA PASO A REPATRIACIONES

# Trump y Petro inician disputa comercial por tema deportaciones

EU impondrá aranceles de 25% a Colombia, que responde con la misma medida

Petro enviará el avión presidencial para repatriar a los colombianos

**PEDRO HIRIART**  
phiriart@elfinanciero.com.mx

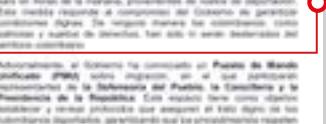
El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que no permitirá que ningún avión militar de Estados Unidos que busque repatriar inmigrantes colombianos pueda entrar al territorio.

En respuesta, medios locales han adelantado que la embajada estadounidense cerrará a partir de este lunes su sección de visas.

Posteriormente, el presidente estadounidense, Donald Trump,



Choque. Los presidentes Donald Trump y Gustavo Petro.



Paralelamente, el Gobierno de Colombia, bajo la dirección del Presidente Gustavo Petro, ha dispuesto el avión presidencial para facilitar el retorno digno de los connacionales que iban a llegar hoy al país en horas de la mañana, provenientes de vuelos de deportación. Esta medida responde al compromiso del Gobierno de garantizar condiciones dignas. De ninguna manera los colombianos, como patriotas y sujetos de derechos, han sido ni serán desterrados del territorio colombiano.

**Respuesta.** Bogotá informó que repatriará a colombianos en avión presidencial.

respondió que “la negativa de Petro a estos vuelos ha puesto en peligro la seguridad nacional y la seguridad pública de Estados Unidos”.

Por esto, ordenó de manera inmediata que se impongan aranceles de emergencia de 25 por ciento sobre todos los bienes que ingresan a Estados Unidos. “En una semana, los aranceles de 25 por ciento se elevarán a 50 por ciento”, adelantó. Además, impuso una prohibi-

ción de viajar y revocaciones inmediatas de visas para los funcionarios del gobierno colombiano y todos los aliados y partidarios.

A través de redes sociales, el mandatario colombiano sostuvo que “Estados Unidos no pueden tratar como delincuentes a los migrantes colombianos. Desautorizo la entrada de aviones norteamericanos con migrantes colombianos a nuestro territorio”.

Además, Petro exigió que “Estados Unidos debe establecer un protocolo de tratamiento digno a los migrantes antes de que los recibamos nosotros”.

Por otra parte, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, se sumó a los reclamos de Trump y sostuvo que esto es parte de los esfuerzos del republicano para que

nadie se aproveche de su país.

“Es responsabilidad de cada nación recuperar a sus ciudadanos que se encuentran ilegalmente en Estados Unidos de manera seria y expedita”, aseveró el secretario.

Asimismo, acusó al presidente colombiano de haber autorizado vuelos y proporcionado todas las autorizaciones necesarias para después cancelarlas una vez que los aviones estaban en el aire.

“Como lo demuestran nuestras acciones, somos inquebrantables en nuestro compromiso de poner fin a la inmigración ilegal y reforzar la seguridad fronteriza de Estados Unidos”, aseveró Rubio.

Petro respondió que él tomaría las mismas acciones: “Me informan que usted pone a nuestro fruto del trabajo humano 50 por ciento de arancel para entrar a Estados Unidos; yo hago lo mismo. Que nuestra gente siembre maíz que se descubrió en Colombia y alimente al mundo”.

Asimismo, compartió que “le ordenó al ministro de Comercio Exterior elevar los aranceles de importaciones desde EU en 25 por ciento. El ministerio debe ayudar a dirigir nuestras exportaciones a todo el mundo diferente a Estados Unidos”.

Sin embargo, antes de responder con igualar aranceles, la Presidencia de Colombia adelantó que enviaría el avión presidencial para repatriar a los colombianos que iban a llegar al país este domingo y que fueron regresados a Estados Unidos.

“De ninguna manera los colombianos, como patriotas y sujetos de derechos, han sido ni serán desterrados del territorio colombiano”, señaló.

Además, agregó que “el gobierno mantiene conversaciones activas con Estados Unidos, buscando acuerdos que aseguren condiciones mínimas de respeto y trato digno para los compatriotas durante la deportación”.

## FOCOS

**Justificación.** “Creo que Groenlandia la conseguiremos porque realmente tiene que ver con la libertad del mundo”, dijo Trump ante reporteros a bordo del Air Force One.

**La conveniencia.** “No quiero gastar cientos de millones de dólares en apoyar al país a menos que ese país sea un estado. Y si es un estado, la gente de Canadá pagará impuestos mucho más bajos”, expresó el presidente de EU.

## CON EFECTO INMEDIATO

# EU cambia oficialmente de nombre a “Golfo de América”

El Departamento del Interior de Estados Unidos anunció de forma oficial el cambio de nombre del Golfo de México a Golfo de América.

En un comunicado, la dependencia anunció que la Junta de Nombres Geográficos ya trabaja para actualizar la nomenclatura federal oficial en el Sistema de Información de Nombres Geográficos para reflejar estos cambios, con efecto inmediato para uso federal.

“Al reconocer las contribuciones duraderas del golfo a la fortaleza económica y la vitalidad de Estados Unidos, la directiva del presidente (Donald) Trump afirma su importancia central para la nación al rebautizarlo oficialmente como Golfo de América”, señaló el departamento.

Además, durante el vuelo de Las Vegas a Florida, Trump insistió, ante la prensa, su deseo de anexar Canadá y comprar Groenlandia.

En una sesión de preguntas a bordo del Air Force One, sugirió que Estados Unidos pierde cientos de millones de dólares al año con Canadá en déficits comerciales, mientras ese país hace “casi 90 por ciento de sus negocios con Estados Unidos”.

Dijo que, además, los canadienses “no tendrían problemas militares y estarían mucho más seguros en todos los sentidos”.

También reiteró su deseo de comprar Groenlandia a Dinamarca, a pesar de que ese país insiste en que no está en venta. —Pedro Hiriart

DESDE UNA ESTACIÓN POLACA

# El tren a Járkov, y la sombra de Auschwitz

**Ucranianos no ven motivos para temer por volver a su país, pese a la invasión rusa**

PRZEMYSŁ, POLONIA  
ENVIADO ESPECIAL

PABLO HIRIART  
mundo@elfinanciero.com.mx

Este lunes se reunirá en Auschwitz medio centenar de mandatarios de todo el mundo para conmemorar los 80 años de liberación de ese campo de exterminio al que llegaban trenes cargados de seres humanos que pasaban directo a las cámaras de gas.

Y hoy –domingo– veo filas con centenares de mujeres ucranianas que suben a un tren en esta estación de los bajos Cárpatos, sin la certeza de que llegarán a vivir o a morir.

“¿Miedo? ¿Por qué voy a tener miedo si es mi casa? Ucrania es mi país”. Así contesta Oleva, de 18 años, antes de subirse al tren que la llevará de regreso a Járkov, zona de guerra, en un viaje de mil 134 kilómetros.

Inmensa es la fila de mujeres y niños que vuelven a su tierra, cerca de sus hijos o maridos, que combaten la invasión rusa.

Oleva me cuenta que vive en una ciudad a 102 kilómetros de Járkov, donde su padre documenta de manera oficial los ataques rusos que “son por las noches, con drones”.

“Paz a cambio de territorio? pregunto. “No, nada de esos acuerdos. Tampoco Crimea. Allí vive mi abuelo, es mi país. Dame una razón por la que debemos dejar nuestra tierra a los rusos”, dice y avanza en la fila.

“También tengo un gato, y lo quiero ver”, me dice a manera de despedida, con una sonrisa en los labios.

Un hombre de edad avanzada, Vitalii, se acerca e interviene: “El único arreglo posible es que los rusos salgan de Ucrania. Hamás e Israel llegaron a un acuerdo. Ahora veremos si Putin será capaz de llegar a un acuerdo con nosotros”.

-¿Cuál sería el acuerdo?

-Que se retiren de Ucrania.

Tatiana, profesora de 65 años, regresa a Járkov acompañada de su prima Natalia, de 52, con la misma convicción: “El viaje de un día en tren no me importa, porque en la mente sólo tengo volver a nuestra casa”.

-¿Por qué, si los están bombardeando? –pregunto, y Natalia me ve con cara de compasión porque no concibe que no comprenda: “Porque es nuestra casa, ¿me entiende?”.

Irina dice que sí tiene miedo, “pero es mi elección. Amo a mi país, amo a mi casa, yo elijo volver”.

Katya no quiere fotos, pero sí decir algo: “No tengo miedo de los mil kilómetros en tren, sino de lo que voy a encontrar. Supe que bombardearon la casa de mi abuela y no hay noticias”.

“Yo no quiero volver, me quiero quedar aquí”, dice Igor, de nueve años, que regresa a una aldea rural cercana a Járkov, acompañado de su madre, Ludmiwi (según le entendí).

Lo que el niño Igor quiere es que “mi papá venga a vivir con nosotros”.

Su madre explica que sobre las casas del pueblo pasan drones rusos todas las noches, justo a las 12. “Son como bombas que entran a hospitales o blancos de ataques y explotan”.

Dentro de la estación hay un



Viaje. Oleva y su madre, antes de abordar el tren a su país, Ucrania.

punto de orientación para gente que llega en busca de refugio (las cifras van de un millón a tres millones de ucranianos en Polonia, según el mes), donde uno encuentra otros puntos de vista, el de los que salen de su país y cargan con lo que se conoce como “fatiga de guerra”.

Sergei, uno de ellos: “Parece inevitable sacrificar territorio para volver a la normalidad. Donbas y otros lugares ya han sido rusificados”.

Otro, en plena fatiga: “Donetsk, Crimea y Lugansk, parece inevitable que se pierdan”.

-Esos territorios son rusos, dice Putin –le comento.

-Putin manipula la historia. Controla los medios y los rusos le creen porque no oyen otra cosa.



Regreso. Estación en Przemysl, Polonia, donde personas hacen fila para abordar el tren rumbo a Járkov, Ucrania.

“Con ese argumento también podrían venir a invadir los austriacos, los húngaros, los alemanes, los polacos, y desde luego los rusos. Es como si ustedes dijeran vamos por Texas, es mexicano, y lo invadieran porque ahí hay muchos mexicanos y el territorio les pertenece”.

Hay opiniones para todo, aunque la realidad inobjetable la encontramos a dos cuadras de la estación, en un albergue de la ONU –el único– para familias: 50 o 60 personas hay aquí por lo regular, mujeres con sus hijos que no saben a dónde ir ni hablan polaco.

Quienes lo atienden ponen el corazón y sus desvelos: observación de enfermedades, protegen los zapatos de los que llegan con bolsas de plástico (“los rusos han echado material tóxico a la tierra”, me dicen), tratan de ubicar a las madres en algún trabajo en Polonia, Holanda, Alemania...

Vi los dibujos de los niños pegados en las paredes, y ahí conocí a Viktoriia, de cinco o seis años, a la que le bastó una sonrisa para acurrucarse a mi lado. Su mamá nos tomó una fotografía. Viene de la zona de guerra de Zaporiyia, con su madre, y no saben dónde está su papá ni el resto de la familia ni quién vive ahora en sus casas.

Es la guerra, que tiene rostros humanos, dolientes. Y soplos de esperanza que no consisten triunfos diplomáticos o reconquistas militares, sino en los actos de solidaridad silenciosa que devuelven la fe en la especie humana.

Los polacos nos enseñan, de sacrificio en sacrificio, esa ventana luminosa.

Artistas de la Fundación Folkowisco llevan a Ucrania “ayuda humanitaria socialmente útil”, es decir, crean allá talleres de teatro para niños, de música, pintura, y traen a estudiantes adolescentes a campamentos de verano.

Polonia es un país nada caro porque los sueldos son bajos, sin embargo de sus impuestos se canalizan 300 euros al mes a cada refugiado mientras obtienen trabajo. Medicina gratis y educación gratis.

¿No les molesta?, le pregunto a Tomek (Tomás).

“En lo general a algunos sí les cansa, pero en lo particular no conozco a nadie que se niegue a ayudar”.

-Ayudan a los descendientes de quienes cometieron genocidio contra sus abuelos, o bisabuelos, –digo.

Magosha reitera: “También es defensa propia. Polonia ha desaparecido tres veces. Sabemos que el riesgo está nuevamente sobre nosotros y conocemos el dolor de los invadidos”.

El tren ya salió, se fueron las mujeres y niños a Járkov.

Y los habitantes de Przemysl pasan a los ritos dominicales de este país católico, conservador, romántico, sufrido y solidario: a misa, y luego a la comida familiar.

**Extracto.** Lea la crónica completa en: [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)



Acuerdo. Palestinos desplazados, ayer, en espera de volver a Gaza.

**INCUMPLE RETIRO DE TROPAS**

## Expira alto al fuego, Israel ataca Líbano y mata a 22

BEIRUT.- El número de libaneses muertos por disparos israelíes, mientras trataban de entrar a sus aldeas ocupadas, aumentó a 22 y el de heridos a 83, después de que Israel incumpliera el plazo establecido por el acuerdo de alto al fuego para retirar a sus tropas del sur del Líbano.

El Ministerio de Salud Pública del Líbano informó del fallecimiento de 22 personas a causa de los “ataques del enemigo israelí durante los intentos de los ciudadanos de entrar en sus ciudades que aún están ocupadas”, tras vencer la madrugada de ayer la tregua acordada hace 60 días.

En tanto, Hamás y la Autoridad Nacional Palestina (ANP) rechazaron el plan del presidente Donald Trump para que Jordania y Egipto recibieran a los palestinos residentes en Gaza.

Basem Naim, integrante del buró político de Hamás, aseguró a EFE que los palestinos “no aceptarán ninguna propuesta o solución bajo el disfraz de la reconstrucción de Gaza, como propone el presidente Trump”.

“Nuestro pueblo ha desbaratado todos los planes de desplazamiento y tierras alternativas durante décadas, y también rechazará tales proyectos”, aseguró.

Por su parte, el presidente de la ANP, Mahmud Abás, también subrayó a Trump que los palestinos no “abandonarán su tierra”.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, agradeció a Trump su promesa de proporcionar a Israel “las herramientas que necesita para defenderse”, tras haber levantado la suspensión de un cargamento de mil 800 bombas MarK-84, de 900 kilos cada una.—EFE

# Y de justicia ni hablamos

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**Q**ué hora es? — ¡La que usted disponga, señor presidente!

No hace mucho tiempo circulaba en nuestro país el diálogo previo entre el gobernante en turno y su subordinado y con ello se ilustraba con claridad la sumisión a la línea de mando. Se trataba de una cultura política que permeaba en los más diversos ámbitos de la vida social y que de alguna manera se imponía incluso a la impartición de justicia.

Décadas han pasado desde entonces y al parecer volvemos a aquellos escenarios arbitrarios. Años construyendo una institucionalidad que garantizara el libre ejercicio de derechos para ahora verla en proceso de deconstrucción. Estamos ante el peor de los mundos; se está instituyendo un nuevo diseño para la administración de la justicia que lejos está de la neutralidad que esa responsabilidad implica y, al mismo tiempo, se desacredita esa tarea tanto en el discurso diario de quien hoy gobierna como en los hechos.

Vayamos por partes. Ya en otras ocasiones hemos referido que la elección de juzgadores no es la solución al problema de administración de justicia de nuestro país, y que nos enfrentamos al riesgo de que el funcionario electo por esa vía atienda sesgadamente a sus

promotores y electores antes que al sentido de las leyes. Independientemente de que puede ser electo el más popular y no necesariamente el más capaz y con la mejor trayectoria.

Por otra parte, para impulsar la reforma al Poder Judicial, se construyó una retórica —a la que hizo eco quien lo presidió durante cuatro años— según la cual lo que predominaba en la impartición de justicia era la corrupción y el nepotismo, que sin duda existía, pero no en el orden en el que se exhibió y lo que sí hizo fue contribuir al descrédito de ese poder del Estado.

A lo anterior se suman ahora nuevos elementos que abonarán a la subordinación, al descrédito y además a la incertidumbre, sello fundamental de un Estado de derecho. La semana pasada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió ordenar al Comité de Evaluación del Poder Judicial continuar con el proceso para hacer llegar al Senado la lista de candidaturas para ocupar diversos cargos de jueces, magistrados y ministros.

Recordemos que el mencionado Comité había interrumpido sus tareas atendiendo a lo instruido por dos jueces que ordenaron suspender dichas actividades. Ante eso, tres de los cinco integrantes del Tribunal Electoral, arguyendo la supremacía de unas

instancias sobre otras —cuestión inexistente, ya que en la impartición de justicia no existe tal prevalencia, sino en todo caso facultades y circunscripciones—, ordena que el proceso de selección de candidaturas proceda, atribuyéndose facultades de las que carecen frente a cualquier otra instancia judicial.

Ante esta evidente contradicción de criterios, la Suprema Corte de Justicia atrajo el caso a solicitud del Comité, cuestión que está prevista en los procedimientos cuando estos casos se presentan. ¿Qué sentencia debe atender el Comité? El caso se turnó al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien ahora tiene la grave responsabilidad de hacer a la brevedad un proyecto para la consideración del pleno de la SCJN.

Los otros dos Comités de Evaluación, los de los poderes Ejecutivo y Legislativo, desatendieron sin más las sentencias de los jueces, con lo que evidencian su clara desafección a las leyes, sus procedimientos para atender diferencias y sus implicaciones. Prefirieron politizar los hechos a la necesaria deliberación jurídica.

Pero a los tres magistrados de la Sala Superior no les bastó erigirse como máxima autoridad, sino además penalizaron el caso al turnar una denuncia a la Fiscalía General de la República contra al menos uno de los jueces que había ordenado la suspensión del proceso.

Estamos frente a un gravísimo precedente, se puede estar en contra de los criterios dirimidos para formular una sentencia y dar elementos jurídicos para combatirla e incluso acudir ante otras instancias para que resuelvan en definitiva la contradicción de criterios, atendiendo a un principio básico de anteponer un argumento frente a otro, pero en este caso, en lugar de proceder de esa ma-

nera, se denuncia al contrincante penalmente. ¿Acaso este proceder anuncia la ruta que seguirá el Tribunal de Disciplina Judicial que será instaurado con la reforma al Poder Judicial? Es decir, ¿quien no se alinee a una determinada interpretación del marco jurídico será procesado penalmente?

Triple ataque al Estado de derecho: una reforma populista —que me recuerda a los tribunales del pueblo de la época de la revolución cultural maoísta—, un descrédito sin matices al Poder Judicial en su conjunto y ahora penalizar a quienes imparten justicia si no se está de acuerdo con sus sentencias, vaya escenario...

El Estado de derecho busca certeza, lo que se traduce, a decir de los juristas, en la **predictibilidad** de las sentencias. En otras palabras, a que como ciudadanos sepamos a qué atenernos cuando nuestro caso cae en manos de un tribunal, ya que existen no solo disposiciones normativas, sino además criterios de interpretación de las mismas que se han ido construyendo a partir de las diversas resoluciones. Predictibilidad que nos protege ante la arbitrariedad.

Eso se traduce en que ante hechos similares se aplican los mismos criterios jurídicos, con lo que se reduce la arbitrariedad; independientemente de los sujetos involucrados en un caso, la ley tiende a aplicarse por igual.

Nos encontramos ahora ante el peor de los escenarios para la construcción de certeza, ya que quienes impartirán justicia estarán más atentos a sus electores que a la aplicación de la ley y ante el riesgo de enfrentar una demanda penal si sus resoluciones no se alinean a la consideración del gobierno en turno.

Para rematar, ahora como ciudadanos tenemos el grave dilema de a quién atender y ante quién acudir; lo más probable es que recurramos, en el mejor de los casos, a las instancias informales de arbitraje o que impere la ley de la selva.

## Diálogo



Garcí

@garcimonero

# Los extremos se juntan

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



**¿E**ntonces tú crees que el saludo de Musk fue un saludo nazi?

Por supuesto. Ha hecho público su apoyo al partido de la extrema derecha alemana. Para que no cupiera duda, dos días después de haber hecho el saludo nazi participó en un mitin de esa agrupación. Se trata sin duda de un gesto fascista.

**Pero Milei, que lo defendió, dijo que era un “gesto inocente”.**

Nadie debe hacerse ilusiones sobre Milei. Su defensa de Musk revela un nazismo extremo. Los que lo defienden señalan el buen rumbo que está tomando la economía argentina. Con Pinochet la economía chilena tuvo también un buen desempeño. Y Hitler sacó de la pobreza a Alemania. En estos casos el crecimiento eco-

nómico fue acompañado de una política de terror: persecución, tortura y muerte a los adversarios políticos. Una política que no ha seguido hasta el momento Milei, pero su defensa del “inocente gesto” de Musk señala con claridad cuál será su derrotero.

**¿Cómo explicas el resurgimiento de la extrema derecha en el mundo?**

Como reacción al populismo de izquierda, cobró forma el populismo de derecha. La gran perdedora de las reapariciones de los extremismos políticos ha sido la democracia. Paradójicamente, los populismos de ambos bandos se ven a sí mismos como democráticos, como abanderados del “pueblo”. Así como la reacción a la revolución soviética y al ascenso de la izquierda en Europa tuvo como desenlace el

surgimiento de la extrema derecha fascista, de modo análogo la extrema derecha actual se nutre del rechazo a la izquierda populista.

**¿Qué factor detonó la reaparición del populismo de izquierda?**

La historia no se repite, como afirmó Mark Twain, “pero a menudo rima”. La crisis económica de 1929 impulsó la aparición de diversos movimientos de carácter socialista, que trajo como reacción el surgimiento del fascismo. La crisis económica del 2008 propició la aparición y auge del populismo de izquierda y, de manera reactiva, la reaparición de la extrema derecha admiradora del fascismo, como lo pone en evidencia el gesto nada inocente de Musk y la defensa de Milei.

**¿Trump es fascista? ¿Lo son sus fervientes seguidores Musk, Bukele, Milei?**

Si entendemos al fascismo como un movimiento antidemocrático, ultranacionalista y de extrema derecha, el trumpismo es fascista. A esas características yo añadiría un desprecio por los derechos humanos y por los medios de comunicación adversos, un rechazo abierto del pluralismo, la preferencia por el uso de la fuerza en lugar de la razón y la ciencia. Esas características las comparte con los personajes que citas.

**Algunas de esas caracte-**

**rísticas son similares a las de los gobiernos populistas de izquierda.**

Los extremos se juntan. La extrema izquierda y la extrema derecha tienen un enemigo en común: la democracia, no entendida en su sentido más básico de mayoría simple de votantes, democracia entendida como equilibrio de poderes, límites constitucionales al poder omnímodo, respeto a las minorías y a la libertad de expresión, tolerancia en su acepción más noble.

**¿No es una exageración decir que el populismo mexicano representado por Morena tiende hacia el fascismo?**

El de Claudia Sheinbaum no es un gobierno basado en la Constitución, la que ha violado y modificado en repetidas ocasiones para obedecer el capricho del presidente López Obrador (como sigue llamándolo Sheinbaum, por algo será), sino en la fuerza de dos poderes: el legal (vivimos en una sociedad militarizada) y el ilegal (complicidad de facto con los grupos criminales, puesta en evidencia con la defensa a ultranza que han hecho del gobernador de Sinaloa, de la familia Monreal y sus vínculos con el narcotráfico, y de Adán Augusto López y sus ligas con los huachicoleros de Tabasco). La fuerza legal —los militares tienen derecho y lo ejercen de espionar a los opositores— e ilegal

—el narco asesina a los periodistas incómodos— son usadas en contra de la sociedad para tenerla bajo control. La forma en que este gobierno pisotea los derechos humanos (en este sentido la reelección de Doña Piedra es ejemplar) es también una muestra de la aplicación desmedida de la fuerza para contener la disensión social. Eso es fascismo, a no dudarlo.

**Si tanto el gobierno de Trump como el de Sheinbaum son antidemocráticos, se apoyan en la fuerza, violan los derechos humanos y tienden al fascismo, ¿por qué no se entienden?**

Es cuestión de tiempo. Trump está presionando al gobierno de Sheinbaum para que éste ceda a sus demandas. Y Sheinbaum terminará doblándose tal como lo hizo López Obrador. El discurso nacionalista es de dientes para afuera. Ahora mismo México ya está aceptando migrantes como tercer país, ya dispuso una fuerza de 30 mil guardias nacionales en la frontera, ya lanzó un programa económico que limita las inversiones chinas. A corto plazo no, porque Trump tiene que aparecer que cumplió sus promesas de campaña, pero a mediano plazo Trump elogiará la inteligencia de Sheinbaum, como lo hizo con López Obrador, al que llamaba “Juanito Trump”. Los extremos se juntan.

## Resiliencia ante la incertidumbre

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**n medio del pesimismo que prevalece ante las acciones beligerantes de Donald Trump, es necesario mantener la calma y ser resilientes, es decir, tener la capacidad de adaptación frente a situaciones adversas.

Cierto, la renegociación del T-MEC será antes de su conclusión en 2026, y ello, de suyo, con la eventual imposición de aranceles a los productos mexicanos, pone nervioso hasta el más templado de los empresarios, en particular a las Mipymes, que son parte de las cadenas de valor de las exportaciones.

En este sentido, hay que ponderar las propuestas que se hacen desde diversos frentes para ser proactivos y no reactivos en el nuevo escenario económico, político y social.

Hay que recordar que las pequeñas y medianas empresas del país representan más del 99% de las empresas con 72% de los empleos que se generan, según datos del INEGI.

Recojo las reflexiones que

hace en este sentido Renato Consuegra, en torno, precisamente, a convertir las adversidades en oportunidades.

La imposición de barreras comerciales, buscando priorizar el empleo estadounidense y reestructurar acuerdos como el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), parece construir un panorama desalentador para las Mipymes, que dependen en gran medida del comercio exterior y las cadenas de suministro transfronterizas.

Grupo Bimbo, el gigante de la panificación que, pese a su tamaño, ha apostado por la diversificación de mercados desde hace años con su presen-

cia en Asia y Europa, lo que le ha permitido reducir su dependencia del mercado estadounidense. En 2023, la empresa reportó que más del 45% de sus ingresos provenían de mercados internacionales, lo que la coloca en una posición favorable frente a los posibles cambios en la política comercial de Estados Unidos. Este tipo de estrategias es el modelo a seguir para las Mipymes, que deben fortalecer su presencia en mercados alternativos y no depender exclusivamente del vecino del norte.

Sin embargo, en este contexto también surgen grandes áreas de oportunidad porque la política proteccionista de Trump puede abrir la puerta a una revalorización de la manufactura local y el consumo de productos nacionales. Las Mipymes que logren adaptarse a las exigencias del mercado interno, ampliando su oferta de productos y servicios, pueden encontrar en este cambio una fuente estable de demanda. Muchas de estas empresas podrían aumentar su presencia en mercados locales que históricamente han estado dominados por productos importados, especialmente de Estados Unidos y China. Así que uno de los primeros pasos debe ser el reforzamiento de sus capacidades

de innovación, calidad y atención al cliente para aprovechar esta transición hacia lo nacional. Un ejemplo claro es la empresa Dunosusa, que se dedica a la producción y distribución de productos de consumo, y que ha capitalizado el creciente interés por productos mexicanos de calidad. En 2022, esta empresa incrementó sus ventas en el mercado interno un 12% gracias a su estrategia de fortalecer la producción local y apostar por la cercanía con sus consumidores.

Además, el impulso a las cadenas de suministro dentro de América del Norte puede ofrecer una ventaja competitiva a aquellas empresas mexicanas que logren optimizar sus procesos logísticos y de manufactura. La cercanía con Estados Unidos, aunque bajo un entorno más proteccionista, sigue siendo una ventaja en términos de tiempos de entrega y costos comparativos, por lo que las Mipymes mexicanas que apunten a ofrecer productos de nicho, de alta calidad y con tiempos de respuesta rápidos podrían encontrar en los cambios de políticas un espacio para diferenciarse y ganar competitividad. Un caso notable es Ternium México, una empresa del sector siderúrgico que, al ser parte de una cadena

de suministro transnacional, ha sabido aprovechar la cercanía para mejorar su competitividad frente a mercados como el estadounidense, lo que ha permitido a la empresa incrementar sus exportaciones en un 20% en los últimos dos años, fortaleciendo su base de clientes tanto en México como en otras partes de América.

Sin embargo, para lograr superar estos desafíos y aprovechar las oportunidades, las Mipymes deben tomar acción y el primer paso es fortalecer su competitividad. Esto implica no solo mejorar la calidad de sus productos y servicios, sino también optimizar sus procesos internos, hacer uso de la digitalización para llegar a nuevos consumidores y adoptar tecnologías que les permitan ser más eficientes y ágiles.

El segundo paso es la colaboración. Las Mipymes mexicanas deben unirse, formar redes de apoyo y asociaciones que les permitan compartir costos, conocimientos y mejores prácticas. Las alianzas con otras pequeñas y medianas empresas pueden ser clave para superar las barreras comerciales, ya que les permite acceder a economías de escala y aumentar su competitividad frente a actores más grandes.

# México ante el regreso de Trump

**EL FISCAL DE HIERRO**

**Javier Coello Trejo**

@coellotrejomx



**E**l 19 de enero, Donald J. Trump tomó posesión, nuevamente, como presidente de los Estados Unidos. Este suceso, más allá de solo ser un cambio político en nuestro vecino del norte, provoca una serie de consecuencias importantes para México. Trump no es un político convencional; su regreso al poder representa la necesidad en México de tomar decisiones determinantes respecto a temas como seguridad, migración, economía y soberanía. La pregunta es: ¿está preparado el gobierno mexicano para enfrentar estos desafíos?

Durante las primeras 48 horas de su mandato, Trump dejó claro que su agenda es la misma

de siempre. Firmó decenas de órdenes ejecutivas que afectan directamente a nuestro país: la declaración de emergencia en la frontera, la clasificación de los carteles como organizaciones terroristas y la eliminación de la ciudadanía estadounidense por nacimiento. Además, anunció su intención de imponer aranceles a México, militarizar la frontera y reinstaurar la política de "Quédate en México", entre otras cosas. Cada una de estas medidas representa un reto importante para nuestro país, por lo que la falta de una estrategia clara por parte del gobierno de México es preocupante.

Entonces, Trump como presidente se traduce en una

destrucción de la relación México-Estados Unidos. La declaración de los carteles como grupos terroristas se vuelve justificación para acciones unilaterales, incluyendo la posible llegada de militares estadounidenses al territorio mexicano. La militarización de la frontera, junto con la reinstauración de políticas migratorias ultra restrictivas, no solo ataca la soberanía mexicana, sino que nos convierte en el almacén de inmigrantes ante la migración masiva desde Centro y Sudamérica.

Ahora, preocupa mucho la posible reinstauración de la "Ley de Enemigos Extranjeros de 1798", pues representa una amenaza directa para los mexicanos en Estados Unidos. Esta ley, de aplicarse, otorgaría al gobierno estadounidense facultades discrecionales para detener y deportar a extranjeros sin juicio o procedimiento previo. Esto generaría una crisis humanitaria y migratoria sin precedentes, con México como el buzón de miles, o incluso cientos de miles, de deportados.

En el ámbito económico, los aranceles propuestos por Trump y las restricciones comerciales impactarían gravemente al sector privado mexicano, que depende del comercio con Estados Unidos. La incertidumbre generada por estas medidas

afecta no solo a las grandes empresas, sino que también a los millones de trabajadores que dependen del comercio exterior con Estados Unidos.

Mientras Trump avanza con fuerza en sus nuevas políticas, cuando sabemos desde hace tiempo que él sería nuevamente presidente de Estados Unidos, el gobierno mexicano estaba y continúa más preocupado por sus reformas sin sentido antes que por diseñar un plan que permita enfrentar estas amenazas. La destrucción del Poder Judicial, la centralización del poder y decisiones superficiales como sancionar el vapeo demuestran un gobierno desconectado de la realidad. Es irrelevante cuántas leyes se crean, modifiquen o extingan; lo que importa es la capacidad que se tenga para aplicar las que ya tenemos de manera efectiva, algo que en México, desde hace mucho tiempo, no acontece.

El actual gobierno de Morena ha carecido de capacidad para enfrentar la delincuencia organizada y la inseguridad, erradicar el narcotráfico, regular la migración y contener el contrabando de mercancías chinas, siendo estos los rubros que más les preocupan a los estadounidenses. ¿Cómo puede, entonces, responder a un gobierno de los Estados Unidos que no tolerará errores que afecten sus

intereses? ¿Qué pasará cuando la presión del vecino del norte aumente y el gobierno mexicano siga sin mostrar resultados?

Lo he dicho antes, es necesario actuar en consecuencia y fortalecer las instituciones en México, diseñar una política exterior firme; poner mano dura ante la inseguridad, el contrabando, la migración descontrolada, el narcotráfico y la delincuencia organizada, así como proteger a los mexicanos que viven en el extranjero.

El regreso de Donald Trump coloca a México en una encrucijada. Las decisiones que tome el gobierno de México en los próximos meses definirán el rumbo de nuestro país. La presidenta Claudia Sheinbaum tiene en sus manos la responsabilidad de actuar con liderazgo y determinación. De lo contrario, México estará en una crisis aún más devastadora que en la que ya nos encontramos.

Es momento de dejar atrás las reformas inservibles y las estrategias improvisadas. México necesita un gobierno que entienda el desafío en que nos encontramos, que actúe con inteligencia y priorice el bienestar único de los mexicanos. En ese momento crítico no hay margen de error. La historia juzgará la capacidad de este gobierno para defender a México de las amenazas externas e internas.

**I**magina la escena: un gran laboratorio lleno de pantallas, servidores y programadores corriendo de un lado a otro. En el centro, un modelo de inteligencia artificial llamado DeepSeek, entrenado para resolver problemas lógicos, generar texto coherente y contestar preguntas complejas a una velocidad increíble.

La empresa que encabeza este proyecto se llama High-Flyer Capital Management, un fondo de cobertura cuantitativo que decidió aventurarse en el mundo de la inteligencia artificial. Su principal impulsor, Liang Wenfeng, vio la oportunidad de dar un salto cualitativo: combinar algoritmos financieros con modelos de IA, para así crear algo que fuera útil no solo en el ámbito bursátil, sino también en el mundo del software y la automatización. Sumado a la inversión y apoyo de Matrix Partners China y Gaorong Capital, DeepSeek empezó a tomar forma y a perfeccionar sus primeras versiones.

DeepSeek no solo responde, sino que puede desglosar el porqué de sus respuestas paso a paso. Por ejemplo, ante una pregunta matemática compleja, el modelo parece "pensar en voz alta" para llegar a la solución, presentando la cadena de razonamiento como lo haría un

## DeepSeek: un nuevo jugador en la IA que llegó desde China para sacudir el tablero

**COLABORADOR INVITADO**

**Javier Murillo**

Fundador y CEO de Metrics

Opine usted:  
[www.metrics.digital](http://www.metrics.digital)

JavierMurillo



tutor particular. Su habilidad de generación de texto. DeepSeek produce respuestas coherentes y bien estructuradas, ya sea en chino, inglés, español o varios otros idiomas.

Para muchos, la verdadera razón de la atención mediática hacia DeepSeek es su papel de "competidor directo" frente a gigantes del mercado. ChatGPT de OpenAI es quizás el más famoso; su capacidad creativa y versatilidad han conquistado a millones de usuarios en todo el mundo. DeepSeek, sin embargo, propone un enfoque más especializado y profundo en la lógica y las matemáticas, lo que, según sus creadores,

podría superar a ChatGPT en ciertos escenarios.

Gemini, el gran proyecto de Google, destaca por su perfecta integración con los servicios de la empresa y su enfoque en la productividad. DeepSeek, por su parte, promete un rendimiento equiparable, pero con un costo más bajo, posicionándose como una alternativa más asequible para desarrolladores o empresas que buscan reducir gastos sin sacrificar calidad.

Copilot de Microsoft se ha convertido en una herramienta aliada para muchos programadores, aunque su uso de código propietario y los costos asocia-

dos la hacen menos accesible. DeepSeek adopta un espíritu más abierto, lo que seduce a quienes desean un modelo personalizable sin las barreras de licencias comerciales restrictivas.

La pregunta no es retórica: DeepSeek representa una amenaza real. En primer lugar, el costo: su desarrollo se realizó con un presupuesto menor que el de sus competidores, pero con resultados que compiten de tú a tú. Esta ecuación hace pensar que muchos usuarios, sobre todo pequeñas y medianas empresas, podrían optar por DeepSeek en vez de soluciones más caras.

En segundo lugar, está el factor código abierto. Al ser un modelo abierto, cualquiera con conocimientos suficientes puede adaptarlo, mejorarlo o integrarlo en su proyecto. Esa libertad para "jugar" con la IA promueve la innovación y crea comunidades de desarrolladores dedicadas a

nutrir y pulir el producto.

Y por último, su eficiencia en recursos. No necesitas una granja de servidores para sacarle provecho. Esto pone nerviosos a quienes tienen modelos gigantescos que exigen hardware de alto costo y, por ende, elevan el precio de sus servicios.

Pero... hay un punto débil: la falta de una versión empresarial.

A pesar de su potencial, DeepSeek enfrenta un reto importante en el corto plazo: no cuenta con una versión empresarial. Actualmente, solo se ofrece en código abierto, lo que, si bien promueve la adopción y la experimentación, no cumple con los estrictos requisitos de seguridad y confidencialidad que las grandes empresas suelen demandar. Dicho de otra forma, quien instale DeepSeek tendrá un modelo de IA muy capaz, pero sin protecciones específicas para datos sensibles ni la posibilidad de un aprendizaje personalizado que se mantenga aislado del resto de usuarios.

En lo personal, esto último es una limitación para usarlo; sin embargo, el mercado ya es más abierto.

**"A pesar de su potencial, DeepSeek enfrenta un reto importante: no cuenta con una versión empresarial"**



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ

**E**ue una escena que podría haber inspirado a emperadores como Adriano o Trajano. Pero, entre ellos, el único que no necesitó explicar cómo ser un buen emperador fue Augusto. Gobernó durante 40 años y, con una visión adelantada a su tiempo, consolidó no sólo un imperio, sino también un legado que trascendió la política. Entre sus contribuciones indirectas más fascinantes se encuentra Livia, su esposa. No sólo fue la madre de Tiberio y bisabuela de Calígula, sino que fue la primera mujer de Estado de la que se tiene registro.

Estratega, consejera y defensora del poder imperial, Livia encarnó el rol de una figura política femenina en un mundo dominado por hombres. Curiosamente, Augusto nunca deseó ser emperador, pero el asesinato de Julio César –que era su tío abuelo y quien lo nombró como su heredero– creó las condiciones para que el imperio tomara forma, con él al mando.

La historia funciona así: cuando un modelo parece agotado, siempre surge alguien dispuesto a revivirlo o reinventarlo. A veces, ese alguien lo hace por ambición; otras, por circunstancias externas –ya sean hijos, amores como Cleopatra o giros inesperados del destino–. Lo que estos momentos traen consigo no siempre es sangre nueva, pero sí una visión renovada que impulsa la necesidad de hacer –orehacer– un imperio.

El 20 de enero, Donald J. Trump regresó a la Casa Blanca. Con un tono más contenido, pero igual de disruptivo, asumió la Presidencia en un contexto global que parece diseñado para él. Un mundo polarizado, lleno de incertidumbre y sin orden. Hace meses, muchos descartaban la posibilidad de su retorno. Personalmente cuando hace unos meses me preguntaban por qué Trump no podía ganar, usé todos los argumentos que representan el desconocimiento profundo de la condición humana. Pero quizás olvidé algo esencial: Trump no sigue las reglas ni se comporta según lo predecible.

Para cualquier otro político, para alguien que no hubiera sido un producto

AÑO CERO

## Antonio Navalón

@antonio\_navalon



# El imperio contraataca

milagroso de los *reality shows*, su historia habría sido un obstáculo insalvable. Un intento de golpe de Estado, múltiples escándalos legales y una polarización nacional sin precedentes hubieran sido suficientes para terminar con cualquier aspiración.

Pero Trump no es cualquier político. Tiene la mentalidad de un productor de entretenimiento, una habilidad única para manejar los tiempos y un instinto casi infalible para captar la atención de las masas. No se preocupa tanto por el fondo como por la forma, y con eso ha movilizado a millones. Su regreso ocurre en un momento donde la política tradicional, desgastada por años de mesura, y la radicalización ideológica de la agenda *woke* parecían haber dejado a Estados Unidos sin rumbo claro.

Trump entendió que era hora de reconfigurar el tablero. Y es lo que está haciendo desde el primer día de su nuevo mandato. Durante su campaña, enfrentó juicios, acusaciones y una condena moral casi unánime. Es el primer presidente estadounidense convicto de la historia. ¿Y qué pasó? Nada. Incluso cuando el

fiscal especial, Jack Smith, probó su implicación en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, no tuvo mayor consecuencia más que una débil incertidumbre sobre su futuro fuera de las rejas. Además, dicho sea de paso, que el primer día de su presidencia otorgó indultos completos a las más de mil 500 personas que fueron procesadas por el intento de golpe de Estado de 2021.

Trump siempre sostuvo que las investigaciones y pruebas presentadas en su contra, relacionadas con sus acciones tras las elecciones de 2020, eran intentos politizados para perjudicar su imagen y su campaña electoral. Los que nada temen, nada deben. Pero los que no saben lo que temen, se comportan como si nada debieran.

Donald Trump domina como nadie el arte de repetir una narrativa hasta convertirla en verdad. Es una lección que ha perfeccionado y que ahora forma parte de su ADN político. Trump no es un líder perfecto, y quizás esa es su mayor fortaleza. Es un reflejo amplificado de nuestras contradicciones. Es una figura polarizadora, pero también una prueba de algo

más profundo: la capacidad de algunos líderes para negar la realidad con tal de alcanzar sus ambiciones y, a pesar de ello, conseguir que la gente les crea y los siga.

Sin embargo, no todo en Trump es negativo. Su diagnóstico sobre China es acertado. Los chinos, históricamente más enfocados en defenderse que en expandirse, aprovecharon las crisis de Estados Unidos –desde la burbuja del internet hasta el 11 de septiembre– para avanzar en espacios estratégicos. Y así, casi sin violencia, a lo chino, como la gota de agua que horada el cerebro, fueron ocupando un territorio que hoy les hace estar en mejor posición en muchos campos que el propio Estados Unidos de América.

Centrado en su hegemonía financiera y tecnológica, Estados Unidos descuidó sus industrias manufactureras. Trump identificó este problema y lo convirtió en su prioridad. Su estrategia se basa en tres pilares: enfrentar a China –con estrategias tan audaces y sutiles como la llamada hecha antes de asumir la Presidencia–; recuperar la manufactura como motor económico, y despertar al país del letargo en el que se ha apoyado en la mano de obra inmigrante.

Para Trump, los inmigrantes ilegales son una amenaza para la seguridad nacional. Pero esta narrativa ignora una realidad evidente: muchos sectores de la economía estadounidense dependen de ellos. Dudo que haya hotel, edificio u oficinas de importancia en grandes poblaciones de Estados Unidos que no tengan entre sus mayordomos o empleados inmigrantes ilegales. Algo que también creo que Trump parece ignorar es el número significativo de niñas que protegen el futuro de los niños estadounidenses, que generalmente tampoco suelen ser inmigrantes legalmente establecidas. No sé cuántas madres, al contratarlas, realmente les preguntan a sus empleadas su condición migratoria en el país. Por último, están los cocineros que también entran dentro de esta categoría de migrantes ilegales y que están desperdigados por un sinfín de cocinas a lo largo y ancho de Estados Unidos.

Dicho de otra manera, a cualquiera que no fuera el imperio estadounidense de Donald Trump, este movimiento parecería suicida. Sin embargo, Estados Unidos está en su mejor y más triunfal momento. Empieza su “era dorada”. Pero no hay que equivocarse, es el imperio más fuerte de la Tierra no por su fortaleza, sino por la extrema debilidad de los demás.

El regreso de Trump, más que un golpe de fuerza es una señal de advertencia para el resto del mundo: el imperio contraataca. Pero más allá del impacto inmediato de su regreso, queda una gran incógnita por resolver: ¿qué horizonte ve Trump para su salida? Más allá de su lema de “hacer a Estados Unidos grande otra vez”, ¿qué legado pretende dejar a su pueblo como aportación fundamental?

Estamos al inicio de un nuevo capítulo en su mandato, pero una cosa está clara: si Trump realmente está dispuesto a modificar las condiciones de la ciudadanía por nacimiento, podría abrirse una puerta por la que en un futuro alguien que no haya nacido en territorio estadounidense pudiese incluso querer y llegar a ser presidente de Estados Unidos de América.

El imperio contraataca. Y, a diferencia de la obra de George Lucas, esto no es ficción.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### FOTONOTA



#### DESAFÍA MEDIDAS DE TRUMP

#### Nueva caravana sale de Chiapas

**Tapachula.** Miles de migrantes salieron ayer en una nueva caravana desde la frontera sur de México, para intentar llegar a la capital del país, y posteriormente buscar cruzar a Estados Unidos, desafiando de esta manera las políticas migratorias del presidente Donald Trump, quien desde el primer día de su mandato, el pasado lunes, ordenó la militarización de la frontera, la cancelación de la app CBP One y la deportación de miles de indocumentados. **FOTOS: EFE**



#### “NO TIENEN LA CAPACIDAD”

Especialista ve inviables expulsiones a gran escala desde EU

Andrew Selee, presidente del Instituto de Política Migratoria en Washington, DC, considera que Estados Unidos no tiene la capacidad de realizar la deportación masiva de todos los migrantes sin papeles; sin embargo, advierte que no se deben desestimar las declaraciones del presidente Donald Trump.

“No tienen capacidad todavía de llegar a grandes números de deportados, no van a poder encontrar mucha gente, aunque sí van a agarrar a cien de un jalón. Lo más importante es tratar de seguir la vida lo más normal posible; si bien el gobierno de Trump va a ser más duro con los migrantes sin documentos, no va a tener capacidad de llegar a la gran mayoría”, señaló Selee.

“Trump va en serio; sin embargo, en el gobierno de Estados Unidos no hay un botón de deportación que pueda expulsar a todos. Las personas sin documentos van a vivir con miedo, con justa razón, pero no deberían pensar que es probable que los encuentren y los deporten”, agregó.

“Muchos migrantes que están en el país sobrevivieron los cuatro años de la administración Trump pasada y la mayoría va a seguir cuando se vaya en cuatro años”, explicó el especialista.

Sin embargo, aclara que “hay que ser cuidadoso con documentos y prepararse para lo peor, aunque es poco probable que pase”. —*Vania Alexia Rodríguez*

Asegura que la militarización envía el mensaje de que “la frontera está cerrada”

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El zar fronterizo Tom Homan reconoció ayer por primera vez que la administración de Donald Trump carece de presupuesto para llevar a cabo la deportación masiva de inmigrantes indocumentados y admitió que el éxito de sus planes migratorios dependerá de si obtienen financiamiento “rápido” del Congreso.

“Estoy siendo realista. Vamos a hacer lo que podamos con el dinero que tenemos. Vamos a tratar de ser eficientes. Pero cuanto más dinero tengamos, más podremos lograr. No tengo el dinero para sacar a esos millones de personas. No me voy a sentar aquí y decir algo que nadie puede decir”, declaró en entrevista con el programa *This Week* de la cadena ABC.

Homan, exdirector de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE), defendió, en ese sentido, el envío de las primeras mil 500 tropas en activo del Ejército de Estados Unidos a las fronteras con México. Es un multiplicador de fuerza y está enviando “una fuerte señal al mundo de que nuestras fronteras están cerradas”.

El gobierno federal sólo cuenta con unas 40 mil camas o espacios de detención migratorio, en momentos en que la población indocumentada es estimada en al menos 11 millones de personas. Pero la administración Trump busca concentrarse en unas 400 mil indocumentados con antecedentes criminales y en otro

#### “ESTOY SIENDO REALISTA”

# “Sin dinero para deportaciones masivas”, admite el zar fronterizo

Tom Homan afirma que el éxito de sus planes dependerá de si obtienen financiamiento “rápido” por parte del Congreso

*“Cada amenaza de seguridad pública eliminada de este país es un éxito”*

**TOM HOMAN** Titular de Seguridad Fronteriza de Trump

millón de personas con órdenes de deportación pendientes.

“Vamos a necesitar más camas de detención, un mínimo de 100 mil. El Congreso necesita sentarse a la mesa rápidamente y darnos el dinero que necesitamos para asegurar esa frontera”, señaló Homan.

Organizaciones de defensa de los migrantes han comenzado a pressionar a legisladores demócratas y republicanos para que se opongan a

la aprobación de un presupuesto de emergencia para las deportaciones masivas, pero hasta el momento la Casa Blanca no ha presentado una solicitud formal al Congreso, donde los republicanos cuentan con mayoría en ambas cámaras.

Homan, quien se encuentra en Chicago para supervisar las operaciones de detención migratoria del ICE previstas a realizarse en los próximos días en esa y otras ciuda-

des del país, dejó en claro que aun cuando los inmigrantes criminales son la prioridad, ningún indocumentado debe sentirse tranquilo.

“Cada amenaza de seguridad pública eliminada de este país es un éxito. Cada amenaza a la seguridad nacional que encontramos se elimina del éxito del país”, aseguró Homan.

“Si estás en el país ilegalmente, estás sobre la mesa porque no está bien violar la ley de este país... Entonces, si estás en el país ilegalmente tienes un problema, y es por eso que espero que aquellos que están en el país ilegalmente, a quienes el juez federal no les ha ordenado su deportación, estén (preocupados)”, finalizó el encargado de la frontera en el gobierno de Trump.



**Analista.** Andrew Selee, titular del Instituto de Política Migratoria.

**"MUCHA GENTE TIENE MIEDO"**

# Migrantes en Chicago acusan "terror psicológico"

Temen de redadas en escuelas, iglesias y hospitales tras orden ejecutiva de Trump

VANIA ALEXIA RODRÍGUEZ  
vrodriguez@elfinanciero.com.mx

María y Manuel tienen ansiedad. Al igual que esta pareja de esposos, miles de migrantes originarios de México y otros países de América Latina que viven en Chicago sufren "terror psicológico" tras la toma de protesta de Donald Trump como presidente de Estados Unidos y sus radicales posturas migratorias.

"Hay una controversia muy grande. El gobernador (de Illinois) J.B. Pritzker y las asociaciones civiles han dicho que van a apoyar a los migrantes, que no van a colaborar con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), pero Tom Homan (zar de la frontera) anunció que tratarán de sancionar a los estados. Está difícil el asunto, mucha gente está muy preocupada", dice María a **EL FINANCIERO**.

Pese a la orden de Trump para iniciar con las deportaciones masivas, los reportes indican que un primer gran operativo sería en la zona metropolitana de Chicago, lo que

*"Quienes tienen hijos aquí son los que están más preocupados"*

**MARÍA**  
Migrante mexicana en Chicago

ha desatado un sentido de urgencia.

"Mucha gente tiene miedo, las personas no salen de sus casas. Hay rumores de que en un suburbio ya están patrullando. De hecho, el lunes y martes muchísima gente faltó a su trabajo, tiendas como Home Depot, Walmart y Macy's están vacías", comentó la mexicana, de 64 años.

Desde hace 9 años, María radica en Chicago, por lo que ya experimentó el primer gobierno de Trump y sabe cómo es vivir con la amenaza de las deportaciones masivas.

"Lo que está provocando Trump es terror psicológico. Quienes tienen hijos aquí son los que están más preocupados. Ellos dicen 'si nos detienen, ya tenemos un país donde llegar' porque es gente que llegó grande a Estados Unidos; quienes no están muy convencidos son los que no conocen México", asegura.

Pese a que el gobierno de Joe Biden prohibió la detención de migrantes en lugares considerados "protegidos", como escuelas, iglesias y hospitales, Trump extendió las facultades del ICE y aprobó las redadas migratorias en estos recintos.

"La gente que tiene hijos está preocupada porque tienen que ir a dejarlos en la escuela; hace cuatro años no se permitió el ingreso a la gente de ICE. En los trabajos no se ha escuchado mucho, probablemente porque la mayoría tienen mano de obra latina y muchos son personas indocumentadas", dice.

"¿Qué podemos hacer?", pregunta María, quien agrega: "No puedo estar encerrada en mi casa todo el día. Hace cuatro años estuve igual de fuerte y se vio la separación de familias".

La mexicana, quien trabaja en una fábrica en Chicago, señala que la gran mayoría de trabajadores migrantes no cuenta con permiso de trabajo, por lo que están pidiendo la ayuda de los empresarios para no ser deportados.

"Donde trabajo sólo dos personas tienen documentos, todos los demás son hispanos. Buscamos que los mismos empresarios hagan algo para que no se vaya toda la mano de obra, los americanos no trabajan donde trabajamos nosotros", enfatizó.



**Confidencial**

## Petro, con respaldos de 'alto nivel'

Quien reaccionó rápido a la polémica de Estados Unidos y Colombia fue **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, pues calificó como "digna" la actuación del presidente de Colombia, Gustavo Petro, frente a las deportaciones de Donald Trump. "El presidente Trump no tiene por qué humillar a ningún ser humano", expresó en su cuenta de X. Pero más rápido reaccionó **Nicolás Maduro**, pues ofreció a Petro "la experiencia y la fuerza del pueblo venezolano" ante la crisis con Washington. Para fortuna de Petro, ya no necesitó de esos respaldos "de altura", pues por la noche cedió ante Trump y siempre sí Colombia recibirá a los repatriados.

## Segunda alerta sobre corrupción en la policía

Policías de la Ciudad de México lanzaron ayer un nuevo reclamo sobre anomalías por parte de sus mandos, que incluyen presuntos actos de corrupción, como los llamados "entres". Hace algunos días fueron los elementos de Tránsito, y ayer los del sector Pantitlán, quienes hicieron reclamos similares. Aseguran, que el "Jefe Cordera" no sólo remodeló las instalaciones para hacerse un penthouse a todo lujo, sino que, además, implementó el sistema de cuotas "por todo" y "para todo", a discreción del mando. Por ello piden la intervención directa del secretario **Pablo Vázquez**. Lo que queda a la dependencia es investigar, ojalá informen el resultado de la misma.

## Reformar la Constitución... contra 'la invasión'

Y al tiempo en que un equipo jurídico, a solicitud de Sheinbaum, analiza las implicaciones económicas de que Washington designe terroristas a los carteles, desde la Cámara de Diputados no descartan otra reforma, legal o constitucional, para enfrentar esa eventual situación. "Si es necesario reformar la ley o la Constitución para garantizar la no invasión, la no interferencia, la no injerencia de nuestra soberanía, lo vamos a hacer", advirtió el coordinador de la mayoría morenista, **Ricardo Monreal**. Suerte con eso....

## Visita de supervisión

La presidenta Claudia Sheinbaum realizó ayer una visita de supervisión de la obra de ampliación del aeropuerto de Puerto Escondido, Oaxaca. Durante el recorrido, la mandataria federal aseguró que en abril llegará el primer vuelo internacional. Sheinbaum se hizo acompañar por el gobernador **Salomón Jara**, luego del momento bochornoso en que la activista y víctima de violencia ácida María Elena Ríos le hizo pasar, tanto a la Presidenta como al gober, al irrumpir el viernes en el evento y acusar al mandatario estatal morenista de encubrir a su agresor.

## PAN y PRI, "desconectados" de la gente

Con dureza, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, descalificó ayer al PAN y al PRI de estar "desconectados de la gente y de la sociedad". Al estar en contra de todo, de un acuerdo nacional de apoyo al gobierno para enfrentar las acciones de Trump contra México, de la Ley del Infonavit, de toda iniciativa de Morena y del Ejecutivo... y que además "se cuelgan hasta del precio de la gasolina". A juicio del morenista, con su actitud muestran que sólo buscan "desviar la atención", "criticar por criticar" para "buscar dividendos electorales, en perjuicio del pueblo". Parece casi imposible y sin éxito el diálogo gobierno-oposición.

## 'Cuotas' de detención

Los agentes del CBP ahora tienen que cumplir con cuotas de detención de migrantes. Información a la que tuvo acceso *The Washington Post* señala que "cada una de las oficinas de campo de la agencia debería realizar 75 arrestos por día y que los gerentes serían responsables de no cumplir con esos objetivos". Claro que esto abre la puerta a nuevos abusos en contra de los migrantes, algo que al mandatario estadounidense parece tenerle sin cuidado. De mal en peor.



**Entrevista.** Roberta Lajous conversó con Leonardo Kourchenko y Héctor Jiménez Landín, en el programa *La Silla Roja*.

**"TRUMP VIENE MÁS AGRESIVO"**

## Lajous: "Vamos a un vuelo turbulento de cuatro años"

Con el gobierno de Donald Trump "vamos a una sacudida, a un vuelo turbulento de cuatro años, tenemos que ponernos el cinturón de seguridad", advirtió la diplomática mexicana Roberta Lajous.

No obstante, con más de 40 años de carrera y experiencia en el servicio exterior, estimó que "la integración económica México-EU no se puede separar, porque no se pueden separar las cadenas de producción".

En entrevista con *La Silla Roja*,

de **EL FINANCIERO Bloomberg**, señaló que "América del Norte es una realidad y hay que aceptarla, lo mejor es sentarse a negociar y tener las reglas claras de esa integración. Tenemos el talento humano para la negociación, pero no están dentro del gobierno hoy", subrayó.

"Hemos abandonado la diplomacia, maltratado y lastimado el servicio exterior mexicano", opinó.

Insistió en que "hay que prepararnos, no cabe duda, porque

Trump tiene que cumplir con su electorado, decirles que se sienten amenazados por los migrantes".

Anticipó "escenas desgarradoras y vamos a prepararnos, pero no por eso vamos a enfurecernos ni envolvernos en la bandera, diciendo que no queremos relaciones con Estados Unidos".

Egresada de El Colegio de Méjico y con estudios en la Universidad de Stanford, en California, Lajous recordó las amenazas de Trump en su primer periodo, pero aclaró que "hoy regresa empoderado, viene más agresivo, con las cámaras a su favor, con la legitimidad de haber ganado el voto popular del Colegio Electoral y regresa con una agenda vengativa contra aquellos países con los que no se entendió muy bien". —*Victor Chávez*

# Timón

**D**espués de cuatro meses de absoluta inseguridad en Culiacán, y detonada por el asesinato de dos adolescentes, la ciudadanía se ha hartado y este domingo se manifestó exigiendo la salida de Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, elegido en ese año en el que el crimen organizado controló las elecciones locales en todo el Pacífico, dándole el triunfo a Morena. Rocha es absolutamente incapaz de controlar la situación, e incluso es sospechoso de colaboración con el grupo del Mayo Zambada y de intervenir en el asesinato de su adversario, antes socio, Héctor Melesio Cuén.

En Acapulco, la violencia no termina y, aunque celebraron hace unos días una reducción en homicidios, el fin de semana diversas empresas dejaron de repartir sus productos, después del asesinato de sus colaboradores. En el resto del estado de Guerrero, lo mismo. Entre muchos otros fue asesinado Miguel Ángel Ventura, promotor de la cultura afromexicana, hace apenas dos días.

A cuatro meses de la elección de jueces, magistrados y ministros, el proceso es absolutamente desaseado y claramente dirigido a las personas que ya han sido seleccionadas desde Morena. Si acaso tememos disputas entre grupos internos de ese movimiento, pero no habrá participación de la sociedad. Es decir que a la incapacidad de enfrentar a la inseguridad y la violencia, al desastre que es la procuración de justicia, estamos por sumar una impartición de justicia parcial y politizada.

Si la obligación esencial de un Estado es precisamente garantizar la seguridad e impartir justicia, es difícil no calificar a México de Estado fallido. Pero el movimiento que gobierna al país decidió desde el principio que podía compensar esa incapacidad si lograba que muchos mexicanos tuviesen un poco más de dinero en las manos. Para lograrlo, como usted sabe, abandonaron otras obligaciones del Estado: salud, educación, infraestructura y energía. En estos cuatro rubros, hoy estamos mucho peor que en 2018, igual que en seguridad. Pero el trueque ha funcionado: ganaron la elección y Sheinbaum es muy popular.

La espiral en que han entrado es, sin embargo, muy peligrosa. Conforme se deterioran los distintos ámbitos en que debían tener resultados, se hace necesario mover más recursos a esos mexicanos que tienen preferencia por el efectivo. Hace

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



ESPECIAL

Mensaje. La presidenta Claudia Sheinbaum, en Oaxaca.

## VAN CONTRA DROGAS, ARMAS Y VIOLENCIA

# Alista México plan de seguridad para presentarlo ante Washington

**Analizan las posibles implicaciones de catalogar a cárteles como terroristas**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum trabaja en el diseño de una propuesta a Washington para lograr un acuerdo en materia de seguridad con Estados Unidos, con el objetivo de disminuir la violencia en México, evitar el tráfico de armas y, al mismo tiempo, evitar que las drogas lleguen a Estados Unidos.

Para ello, la mandataria informó que solicitó a un equipo de abogados realizar un análisis en torno de cuáles son las implicaciones eco-

nómicas para México de la orden ejecutiva firmada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para catalogar a los cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas internacionales.

Sheinbaum Pardo, en declaraciones en su conferencia del viernes pasado, dijo que "las decisiones unilaterales" del gobierno del presidente Trump "no ayudan" al combate a los cárteles del narcotráfico, sino la colaboración y la coordinación.

"Y en todo caso, hacerle un planteamiento a Estados Unidos, que es lo que estamos trabajando, de cómo colaborar juntos, cómo coordinarnos para disminuir la violencia en México, evitar el tráfico de armas de Estados Unidos a México y, al mismo tiempo, evitar que llegue esta droga a Estados Unidos o a

que sea destinada a Estados Unidos".

La mandataria, en breve entrevista con reporteros en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, refrendó además la necesidad de que haya respeto a la soberanía.

"Con respeto a nuestra soberanía y respeto entre los pueblos y las naciones, estamos obligados a tener una buena relación", dijo.

"Nuestros hermanos migrantes son personas de bien, trabajadores, que hacen mucho por la economía de México y la economía de Estados Unidos", agregó Sheinbaum,

**ASEGURA SHEINBAUM**  
Con EU,  
"obligados a tener buena relación"

El gobierno de México está obligado a tener "una buena relación" con el de Estados Unidos, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

## ASEGURA WOLA

### DESIGNAR TERRORISTAS A CÁRTELES AYUDARÍA A SOLICITANTES DE ASILO

Designar a los cárteles como organizaciones terroristas internacionales (FTO) podría beneficiar a solicitantes de asilo, consideró la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

Al hacer un resumen sobre la primera semana del gobierno de Donald Trump, la entidad dejó ver que esta medida podría traer consecuencias no esperadas.

"Los solicitantes de asilo que huyen de las amenazas de organizaciones ahora consideradas FTO podrían ver sus casos fortalecidos, mientras que aquellos que tuvieron que pagar rescates o extorsiones podrían enfrentar prohibiciones de asilo", señaló la organización.

—Pedro Hiriart

cualquier joven de cualquier lugar del mundo", anunció.

De acuerdo con un análisis de la firma FTI Consulting, la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas no sólo tendrá implicaciones políticas y de seguridad nacional, sino también impactará a las empresas vinculadas a México, ya que cualquier pago o asistencia logística a los cárteles podría interpretarse como apoyo a grupos terroristas, lo que conlleva al embargo de activos, cargos penales y multas significativas.

Para FTI Consulting, al declarar a los cárteles como terroristas, además "se aplicarían sanciones penales severas si se descubre que una empresa realiza negocios con otra asociada con una organización terrorista extranjera. Este también sería el caso si se pagaran rescates, extorsiones o tarifas de protección, con excepciones por actuar bajo coacción".

Ante ello, de acuerdo con la Presidenta, el análisis jurídico que se realiza tiene que ver con qué tipo de implicaciones tendría para diversas organizaciones que, aunque no están vinculadas con las organizaciones criminales, pudieran, con la decisión del presidente Trump, enfrentar "un problema económico".

"Tenemos un equipo de abogados que está haciendo el análisis, por las implicaciones diversas que pudiera tener", dijo la mandataria.

quién además aseguró que "sigue habiendo conversaciones" con el equipo de Trump.

En otro tema, en un video grabado desde Puerto Escondido y publicado en sus redes sociales, confirmó que envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución, con el objetivo de proteger al maíz mexicano, prohibir la siembra de maíz transgénico y fomentar las técnicas agroecológicas.

—Eduardo Ortega


**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**E**n las elecciones de 2018, el Movimiento Regeneración Nacional ganó gubernaturas. Ese puñado de triunfos aumentó en sólo seis años a dos tercios de los gobiernos estatales. Es un tendido de poder que ha pintado de guinda el país, un domínio, empero, con pies de barro.

El sexenio pasado el presidente

# Los gobernadores...

fue un auténtico pararrayos. Se comía en público todas las dagas de las crisis, dejando a buen recaudo a sus gobernadores. Quien quiera algo con ellas y ellos se las verá conmigo. El truco funcionó a costa de sociedades dejadas a su suerte.

De Chiapas a Morelos, de Colima a San Luis Potosí, de Tabasco a CDMX no hubo escándalo ni crisis de gobernabilidad que Palacio Nacional no atrajera. Sin ir más lejos: el cómo asumió el expresidente el protagonismo para contener la tragedia de la Línea 12 es un clarísimo botón de muestra.

Morena operaba en el entendido de que se estaba librando una batalla para desmontar el viejo sistema, y que en esa lucha errores o insuficiencias de los gobernantes morenistas no serían obstáculo de la gran misión. Es decir, el fin justificaba cualquier tropelía o tontería de los compañeros transformadores.

El show de Palacio alcanzaba para cambiar el tema, no para solucionar los problemas, y menos aún prevenirlos. Si se agrega que

nunca hubo realmente titular en Gobernación que vigilara los estados, y que la única prioridad fue la electoral, a quién sorprende el caos hoy en Sinaloa, Tabasco, Zacatecas...

La racha de triunfos en tantas entidades, y la impunidad incluso política que les dispensaba YSQ a la enorme mayoría de sus compañeros, generaron –como no podría ser de otra manera– una camada de gobernantes (es un decir) tan ariscos ante sus gobernados como afectos a eludir toda rendición de cuentas.

Con la llegada de la renovación sexenal esa tolerancia en exceso cruzó un umbral: al de Chiapas se le premió con un consulado; al de Veracruz, con un cargo que le queda gigante; al de Morelos, con el feroz de una algodonada diputación federal, y no vale ni la pena mencionar al de Tabasco.

Quienes arribaron al cargo en todo esos casos fueron de Morena. Y ni así ha podido ser ocultado el fracaso que encontraron. Tabasco está, literalmente, en llamas. En Morelos ya se anuncian carpetas

de investigación. De Veracruz llegan filtraciones sobre malos manejos. En Chiapas van contra policías...

Morena vs. Morena. Y para nada se trata de animosidad de quienes llegan con los que se fueron: mucho de lo que hoy los recién estrenados tienen que enfrentar se había denunciado o era un desgobierno inocultable. Quizá la sorpresa es cierta franqueza al respecto de los nuevos.

Ante situaciones similares, el viejo sistema probó las “licencias por razones personales” o las patadas para arriba. Y cuando eso ya no bastó, la cárcel se volvió el destino de algunos pero notables gobernadores. En todo caso, el PRI sabía que un gobernador que pierde la calle genera costos más allá de lo local.

Como en los tiempos priistas, el sexenio anterior el presidente decidió verticalmente. Con el nuevo gobierno, se abre la interrogante de qué hará la Presidenta para cuidar al movimiento de sus propios integrantes, y de entre estos pocos con tanta capacidad perniciosa como los gobernadores.

¿Cuánto del descrédito de gobiernos panista y priistas vino de los González Márquez, los

Estrada Cajigal, los Duarte o los Borge? Lo que haya sido, no fue menor. ¿Cuánto le va a costar a la Presidenta Cuauhtémoc Blanco, el desastre del peón-aviador de Adán Augusto, cuánto pagará por la zafiedad de Rocha?

Claudia Sheinbaum ha de pasar de compañera a jefa del movimiento. Y asumirse como garante de un modelo de gobernabilidad basado en la eficiencia y la honestidad. Hoy Morena puede presumir que sabe conquistar el poder. Está muy lejos, en cambio, de demostrar que goberna bien.

No va a haber nada parecido a segundo piso de eso que llaman transformación si los gobiernos estatales guinda siguen afanados en destacar en un concurso de arrogancia, impericia, corrupción, pactos inconfesables, cerrazón ante la ciudadanía y, en pocas palabras, indolencia ante la inseguridad.

Y, a diferencia de su antecesor, por escasez de recursos económicos, malas finanzas nacionales y la llegada de Trump, la Presidenta no tiene margen de maniobra para creer que con shows mañaneros podrá ocultar los desastres de las y los gobernadores. De su partido y de otros partidos, que conste.

**POR SEGUNDA VEZ EN MENOS DE UNA SEMANA**

# Miles marchan en Culiacán para exigir renuncia de Rocha



Golpea gobierno federal a La Mayiza; asegura laboratorio en Tlaxcala

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Miles de personas salieron ayer, por segunda ocasión en menos de una semana, a las calles de Culiacán, Sinaloa, para exigir la paz en el estado y la renuncia del gobernador Rubén Rocha Moya.

“Para sacar a los delincuentes de las calles, primero hay que sacarlos del gobierno”, “fuera Rocha” y “con los niños no” fueron frases recurrentes en pancartas y consignas de los asistentes a la movilización.

Hombres y mujeres de todas las

edades caminaron por las principales calles del centro de la ciudad. Iban vestidas de blanco, portaban carteles e incluso llevaban una piñata con la figura del gobernador, la cual quemaron.

“Exigimos la salida de Rubén Rocha Moya, seguimos pidiendo justicia y paz, exigimos tranquilidad, queremos a Rocha fuera, no solo él, sino todo su gabinete”, dijo una mujer, visiblemente molesta.

Cabe precisar que la marcha fue organizada por colectivos de la sociedad civil, cuyos integrantes se dicen hartos de la violencia generada a partir del 9 de septiembre pasado, por una fractura al interior del Cártel de Sinaloa.

El jueves pasado, tras el homicidio de un hombre y sus dos hijos menores de edad, se realizó la pri-



**Símbolo.** Una piñata del gobernador fue quemada en la marcha.



mera marcha de este tipo, la cual concluyó con la irrupción en la oficina del gobernador, quien se negó a dar la cara a los ciudadanos.

Para el morenista, pese a la narcoguerra en Sinaloa, que ha provocado más de 700 homicidios, en la entidad no pasa nada y, por el contrario, asegura, “se vive perfectamente bien”.

En tanto, el gobierno federal asentó un nuevo golpe a la facción del Cártel de Sinaloa que encabezan los hijos de Ismael Zambada.

Las autoridades desarticula-

ron un laboratorio clandestino en Tlaxcala que producía 400 kilos de droga sintética a la semana.

En la acción fueron detenidas 14 personas de dicha fracción, que estaban en poder de armamento de diversos calibres, vehículos, equipo de comunicación y dinero.

El golpe se logró con trabajo de investigación, que incluyó el cateo de tres domicilios en Tlaxcala y Puebla.

El objetivo fue desarticular una célula de la facción Cártel del Sinaloa, que encabeza el Mayito Flaco.

**NOTICIAS**
**DISPARAN INDISCRIMINADAMENTE**

## Irrumpen en boda en Salamanca y matan a dos y lesionan a 12

**Guanajuato.** Hombres armados irrumpieron en un salón de fiestas, donde se celebraba una boda, y mataron a dos personas y dejaron a otras 12 lesionadas, en Salamanca, Guanajuato, antes de la medianoche del sábado. Según testigos, un comando llegó al lugar y disparó indiscriminadamente contra los invitados. —Luciano Vázquez/Corresponsal



ESPECIAL

**COMANDO ARMADO**

## Deja dos muertos y un herido nuevo ataque en bar de Tabasco

**Cárdenas.** Dos hombres fueron asesinados y una persona más resultó herida tras un ataque armado ayer por la madrugada en la discoteca Opera DC, en el centro de Cárdenas, Tabasco. Testigos relataron que un grupo de hombres armados irrumpió en el establecimiento y disparó directamente contra las víctimas. —M. Albert Hernández/Corresponsal



CUARTOSCURO

# ¿En verdad existió esa llamada?

**No existe ningún rastro público en el Departamento de Estado de la susodicha conversación entre los cancilleres**

El miércoles pasado, al arrancar su mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que, la víspera, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, había iniciado conversaciones con el secretario de Estado Marco Rubio. “Fue una muy buena conversación, muy cordial”, dijo Sheinbaum. “Se habló de temas de migración, de temas de seguridad. Es muy importante que todos lo sepan”. En efecto, después de haber estado congelado el gobierno mexicano por el equipo del entonces presidente electo Donald Trump, la noticia era muy positiva, sobre todo si, como afirmó, “la primera que hizo fue a México”.

Pero hay una duda razonable: ¿es cierto que De la Fuente habló con Rubio? No hay nada que soporte la afirmación de la Presidenta, salvo los dichos del canciller Agustín Gutiérrez Canet, excorresponsal en Washington y con larga carrera en el Servicio Exterior, planteó el viernes en una entrevista que la escasa información de la conversación podría deberse a un acuerdo secreto entre los dos países, como el que pactaron Marcelo Ebrard y Mike Pompeo en 2018. La hipótesis es válida, aunque difícilmente una negociación de este tipo habría sido telefónica. Otros elementos dejan bajo fuerte sospecha la existencia de esa llamada telefónica.

La afirmación de Sheinbaum de que fue a México la primera de Rubio el martes 21 es cuestionable, porque el registro público de las reuniones y las llamadas de Rubio publicadas en la página en línea del Departamento de Estado muestra que la primera comunicación telefónica que tuvo el canciller estadounidense fue con el ministro de Asuntos Externos de Filipinas, el miércoles 22. Rubio tuvo cuatro llamadas más con sus contrapartes de Canadá, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos y Corea del Sur. También habló ese día con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y luego con el príncipe heredero y canciller de Arabia Saudita, Mohammed bin Salmán Al Saud. En medio de estas dos habló simultáneamente con el “presidente legítimo” de Venezuela, Edmundo González, y con la lideresa de la “oposición democrática”, María Corina Machado.

El jueves 23 tuvo Rubio otra intensa actividad de llamadas telefónicas con los cancilleres de Turquía, Costa Rica, Polonia, Israel y Egipto, así como con el jefe de la OTAN. Y el viernes 24, al cierre de su primera semana como secretario de Estado, habló con los ministros de Asuntos Exteriores de China, Vietnam, Dinamarca, Lituania, Letonia, Yemen y, la última de la semana, con el de Nueva Zelanda.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



Las llamadas de Rubio son una aproximación a los intereses estratégicos de Estados Unidos, como fue la reunión presencial que tuvo el martes con los ministros del Exterior de Australia, India y Japón, con quienes forma el Grupo Quad (de cuadrilátero), cuyo principal objetivo es cuidar la prosperidad y la democracia en la región Indo-Pacífico, poco después de jurar como secretario de Estado, dirigir un mensaje a todos los trabajadores de la cancillería y conceder tres entrevistas a la televisión.

La prioridad en el arranque de su gestión como el jefe de la política exterior de la administración Trump, quedó claro en un mensaje

al personal del Departamento de Estado, serán la migración y la seguridad, los temas que mencionó Sheinbaum trataron Rubio y De la Fuente durante su “cordial” plática. La descripción de la conversación, sin embargo, no coincide con el espíritu del discurso de Rubio sobre las prioridades estadounidenses inmediatas, ni su primer viaje al extranjero.

“Primero –dijo Rubio–, debemos reducir la inmigración masiva y asegurar nuestras fronteras. El Departamento de Estado no emprenderá ninguna acción que facilite o anime la inmigración masiva. Nuestras relaciones diplomáticas con otros países, particularmente con América Latina, priorizarán el aseguramiento de las fronteras de Estados Unidos, deteniendo la migración ilegal y desestabilizadora, y negociando la repatriación de los inmigrantes ilegales”. México sostiene que no hay inmigración masiva y se ha preparado para frenar en tribunales la repatriación de indocumentados, que, por cierto, hasta ahora ha sido un fracaso.

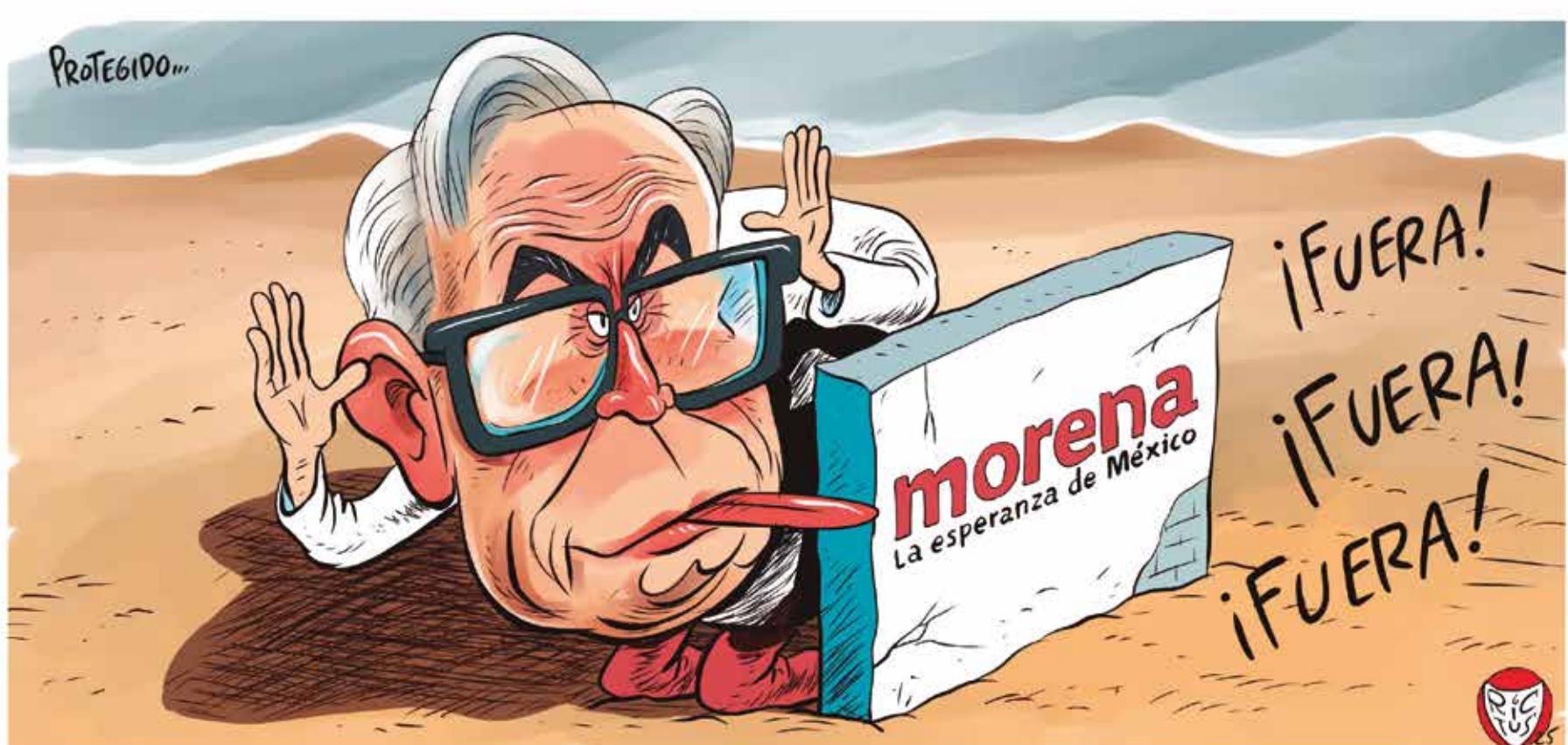
Rubio viajará esta semana a El Salvador, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana y Panamá. El foco en los cuatro primeros será la migración, y los ojos en Panamá estarán puestos en los temas relacionados con el canal. La línea que empujará Rubio en la región probablemente se centrará en la conversación que tuvo con el canciller tico, Arnoldo André, que, de acuerdo con la declaración pública sobre la llamada telefónica, además de la migración, busca construir un esquema de seguridad ante las amenazas externas y frenar a las organizaciones criminales transnacionales que “aterrori-

zan a nuestros países”.

La versión de la llamada con De la Fuente cobró verosimilitud por la referencia a vuelo de pájaro que hizo Trump sobre México durante una videoconferencia en el Foro Económico de Davos, donde su señalamiento de que estaba lidiando con México “muy bien” y que querían que tratara a Estados Unidos “de manera justa” se difundió en los medios como el que la relación bilateral estaba “muy bien”, aunque la frase estaba en el contexto comercial, y lo único que ha hecho es amenazar con aranceles si no frena México la migración y el tráfico de fentanilo, e intercambiar mensajes con Sheinbaum a través de los medios.

No existe ningún rastro público en el Departamento de Estado de la susodicha conversación telefónica entre los cancilleres, y hasta ayer no había ningún comunicado en Washington sobre la presunta llamada, lo que es atípico en el contexto del despliegue comunicacional que hizo la oficina de Rubio, que difundió los detalles generales de las 17 llamadas telefónicas con cancilleres, además de otras dos con jefes de Gobierno, con el secretario general de la OTAN y con los opositores venezolanos, además de su reunión con el grupo Quad.

Un funcionario del Departamento de Estado, que fue consultado el viernes pasado sobre si Rubio había hablado con De la Fuente o con cualquier otro funcionario del gobierno de México, respondió: “No tenemos ningún comentario y nada que confirmar hasta este momento”. De la Fuente tiene que aportar más información para disipar las dudas sobre su palabra, y sobre todo dar la certeza de que no engañó a la Presidenta.



SE REÚNE CON DIPUTADOS EN YUCATÁN

# Reforma electoral, la que más dividirá a la '4T', prevé Monreal

**PT y PVEM expresaron voces en contra, admite el líder de Morena en San Lázaro**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma electoral sugerida por la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca la eliminación de los legisladores plurinominales y disminuir el financiamiento público a los partidos políticos, "es la que más dividirá al movimiento de la '4T'", anticipó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Lo anterior –comentó en reunión con legisladores de su bancada en Yucatán– porque en el PT ya expresaron su inconformidad y en el PVEM, aunque con voces aisladas,

también. No obstante, aclaró que primero habrá que conocer la iniciativa y platicarla.

"Quizás sea el que más nos divide como movimiento, porque en el PT se han expresado, en efecto, voces de que ellos no estarían de acuerdo, o en el Verde, incluso voces aisladas de que no estarían de acuerdo", indicó.

En consulta para EL FINANCIERO, el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, comentó que "una reforma electoral no debe fincarse en buscar disminuir la representación popular en el Poder Legislativo, hay que aumentarla".

Opinó también que "tampoco se puede partir de buscar desaparecer los diputados y senadores plurinominales, es la representación de las minorías, y en eso por supuesto que no estamos de acuerdo".

En torno al financiamiento pú-

blico a los partidos, el legislador michoacano recalcó que "no sólo se trata de retirar de un plumazo los recursos públicos a los partidos, sino del diseño de la fórmula más adecuada, y que podría ser, para nosotros y a nuestro juicio, que acepten que 70 por ciento de lo que se otorga sea igual para todos y 30 por ciento que sea proporcional".

Por su parte, el coordinador del PVEM en San Lázaro, Carlos Puentel, precisó a EL FINANCIERO que "en el PVEM aún no hay una posición como partido, porque la iniciativa aún no existe, no hay nada todavía y no se puede opinar de algo que no se conoce".

En este sentido, Ricardo Monreal coincidió en que "nosotros no tenemos iniciativa, no tenemos hasta ahora ningún documento formal sobre el cual que hay que discutir la supresión, la desaparición de los plurinominales, sino que sólo se ha comentado", pero "puedo decir que el grupo parlamentario de Morena va a acompañar a la presidenta Claudia Sheinbaum en la decisión que tome. No importa, cuál sea, nosotros la vamos a apoyar".

Lo que hay –indicó– "es una reforma electoral en puerta, que la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado, en dos temas: no reelección y la del no nepotismo, para que no sustituyas a tu hermano diputado, ni tu hermano gobernador, ni tu hermano presidente, ni tu cuñada, ni tu sobrino, ni tu yerno".

## FOTONOTA



**BUSCA REDUCIR COSTOS DE VIVIENDA**

Ofrece Brugada combatir gentrificación

**CDMX.** Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, rindió ayer un informe de los primeros 100 días de su mandato y se comprometió a combatir la gentrificación. Aseguró que impulsará medidas para que habitar las colonias céntricas sea más económico. **FOTO: CUARTOSCURO**

## Y DAR SU FACULTAD AL SENADO

# Propondrá Tribunal hacer a un lado al comité del PJF

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral federal (TEPJF), propondrá a sus pares de la Sala Superior prescindir del trabajo que realiza el Comité de Evaluación del Poder Judicial, de cara a la elección judicial, cuya labor quedaría en manos del Senado.

Lo anterior luego de que ese comité se declaró imposibilitado para acatar una sentencia del

TEPJF que le ordenó reanudar sus labores, al advertir que dos jueces ordenaron suspender el proceso de depuración de la lista de personas candidatas a la elección judicial.

La magistrada Soto aseguró que la sentencia que el miércoles emitió el TEPJF "es de cumplimiento irrestricto", tiene carácter constitucional de "definitiva e inatacable". —David Saúl Vela

# Trump y México: mejor de lo que se esperaba

**C**on sus pronunciamientos de campaña, con las 33 órdenes ejecutivas que ha firmado hasta ahora, y con el brevíssimo (pero revelador) comentario que hizo sobre México en Davos, Donald Trump nos da ya algunas señales sobre cómo será la relación de EU con México, durante los primeros meses de su presidencia.

La relación binacional descansará, por lo pronto, en tres ejes.

Primero, EU "recuperará el control de su frontera sur", es decir, buscará reducir drásticamente la entrada de inmigrantes irregulares, al mismo tiempo que aumentarán las deportaciones de quienes ya están dentro y tienen antecedentes delictivos.

Segundo, combatirá con mayor determinación y vigor a las más grandes organizaciones criminales que operan en México, especialmente a las que exportan drogas (especialmente fentanilo) a Estados Unidos, y comandan bandas de traficantes de personas que buscan migrar a EU.

Y tercero, presionará con todo para impedir que México se convierta en la "puerta trasera" a través de la cual China ingrese productos a Estados Unidos, que compitan deslealmente con pro-

**Eduardo Guerrero Gutiérrez**

@laloguerrero



ductores americanos.

Empiezo con esto último.

Quizás la pelea más importante que dará Trump durante su mandato será la que librará en la esfera internacional para consolidar el liderazgo global de Estados Unidos, y evitar que China se le aproxime en el ámbito tecnológico (especialmente en inteligencia artificial), que es donde parece avanzar con mayor velocidad, e impedir también que China se le acerque en las esferas armamen-

tística y económica.

Aquí México desempeña un papel relevante, pues como vecino sureño de los estadounidenses, lo último que desea el Tío Sam es que México, un aliado geoestratégico clave, desempeñe el doble papel de aliado de Estados Unidos, pero también propicie frecuentemente acercamientos de diversa índole con China. Estados Unidos no parece contento con este doble juego, y presionará duro a México para que abandone esta ambivalencia.

Vayamos ahora a los otros dos que serán los ejes centrales de la relación binacional.

Primero, Estados Unidos hará todo lo que tenga a su mano para que sus Fuerzas Armadas y agencias federales (acompañadas por las burocracias de los estados del sur) arrebaten el control de la frontera a lo "invasores" y funcionarios corruptos. Intentarán recuperar tal control con toda velocidad, de ahí que hayan declarado formalmente que la franja limítrofe atraviesa por una situación de "emergencia nacional".

Esta fue una promesa central que hizo Trump durante su campaña, y recibirá inicialmente más atención que el combate a los carteles mexicanos.

Esta primera semana nos ha

dejado ver que las deportaciones serán selectivas, y se guiarán (supuestamente) por el criterio de 'grado de peligrosidad' de los deportados, pues expulsarán primero a aquellos que hayan cometido delitos y tengan antecedentes penales.

Y aquí será importante que el gobierno de Claudia Sheinbaum solicite información detallada sobre el perfil individual de los deportados y el tipo de riesgo o amenaza que representan. Ya decidirá entonces México qué medidas deberá tomar para prevenir que estas personas cometan delitos acá o se vinculen con organizaciones criminales.

Algo que quizás suceda es que un porcentaje considerable de quienes están siendo expulsados de EU, y que realizaban allá labores agrícolas, sean reemplazados pronto por mexicanos que EU está reclutando ahora en varias entidades como "trabajadores agrícolas" en el marco de programas de empleo temporal que podrían ampliarse en caso de que las deportaciones impacten el déficit de campesinos en algunas regiones de EU.

Otros programas de empleo temporal, similares a los que ya existen en el sector agrícola, po-

drían inaugurarse próximamente para sectores adicionales, como el restaurantero o el de la construcción, que han dependido hasta ahora en gran medida de mano de obra irregular.

Finalmente, la designación de algunos carteles mexicanos como organizaciones terroristas parece tener ahora una probabilidad baja de concretarse.

Las señales van en ese sentido. Por un lado, la nueva administración de Sheinbaum ha rechazado este instrumento de carácter unilateral, al mismo tiempo que su gabinete de seguridad se ha concentrado en desarticular con velocidad y destreza numerosas mafias a lo largo del país. Por otra parte, el reciente comentario de Trump en Davos de que México y Estados Unidos "van bien", después de su primer diálogo de alto nivel (entre los cancilleres) sugiere que la vía que se transitará, al menos en una primera fase, será la cooperación bilateral en seguridad.

Estas son buenas noticias, pues sin duda lo que le conviene a ambos países, en el largo plazo, es avanzar en la construcción de una base institucional común para la cooperación –especialmente en materia de combate al crimen organizado– que en algunos años se traduzca en un Tratado de Seguridad para América del Norte (que incluiría también a Canadá).

**DIFUSIÓN**

**Hacen pega masiva de fichas de búsqueda**

CARLOS LEÓN  
FRESNILLO

Este domingo, familiares de personas desaparecidas realizaron una pega masiva de cédulas de búsqueda en Fresnillo, para lo que recorrieron avenidas principales del municipio. Sin apoyo de autoridades, colocaron fichas en puntos estratégicos para visibilizar los casos y mantener viva la exigencia de justicia.

La actividad reunió a familias de víctimas cuyas desapariciones siguen sin avances significativos. Los y las buscadoras denunciaron la falta de respuestas de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) y las trabas burocráticas que enfrentan en las investigaciones.

Elizabeth Araiza, representante del colectivo Buscadoras de Zacatecas, señaló que Fresnillo encabeza las cifras de desapariciones en el estado al inicio de 2025, situación que calificó como alarmante. Aunque evitó precisar números, denunció que las familias enfrentan amenazas e intimidaciones al visibilizar los casos, lo que agrava su lucha por encontrar a los desaparecidos.

# Viajan y comen con cargo al Poder Judicial

MICHELLE VÁZQUEZ



**REVISIÓN.** El periodo abarca de diciembre de 2018 a septiembre de 2024.

## TAMBIÉN ESTUDIAN Y REMODELAN SUS OFICINAS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ  
GUADALAJARA

**A** lo largo de su gestión como presidente del Poder Judicial, de 2021 a 2024, Daniel Espinosa Licón no escatimó en comer con cargo al presupuesto. En los cuatro años presentó al menos 129 facturas de alimentos para reuniones con diferentes actores, que tuvieron un costo total de 796 mil 456 pesos.

Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que tienen un salario mensual de 173 mil 744 pesos, han recibido apoyos para viajes al extranjero, pago de maestrías y doctorados, seguro de gastos

médicos mayores y viáticos.

NTR Guadalajara hizo una revisión de todos los cheques emitidos a lo largo de los cuatro años de la gestión de Daniel Espinosa Licón como presidente del STJE. En los documentos expedidos por este órgano del Poder Judicial se pueden hallar también erogaciones constantes para la remodelación de las oficinas de los magistrados, compras de muebles y costosas instalaciones de aire acondicionado.

Aunque la legislación en materia de transparencia obliga a los magistrados a hacer públicos "los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados", el STJE no cumple. En la página

web aparece en todos los meses la leyenda "durante este mes no se generaron viajes".

Pero los magistrados sí viajaron y además con cargo al presupuesto del Poder Judicial. Entre los viajes destaca el realizado por Daniel Espinosa a Taipéi, Taiwán. Entre los cheques emitidos por el STJE hay uno que corresponde a este viaje, por un monto de 153 mil 59 pesos, de octubre de 2023.

Espinosa Licón también hizo un viaje a Tel Aviv, Israel. En septiembre de 2022 se expidió un cheque de 7 mil 500 pesos bajo el concepto de "conexión de vuelo".

Además, hay otros 12 cheques de vuelos a la ciudad de Madrid, España para diferentes magistrados.

## SEXENIO PASADO

**En Jalisco,  
141 policías  
asesinados**

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

El sexenio pasado, que abarcó los gobiernos federal de Andrés Manuel López Obrador y estatal de Enrique Alfaro Ramírez, dejó un saldo de 141 policías asesinados en Jalisco, según datos de la organización Causa en Común. Esto posicionó al estado como la séptima entidad con más homicidios de uniformados en el país durante el periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2024.

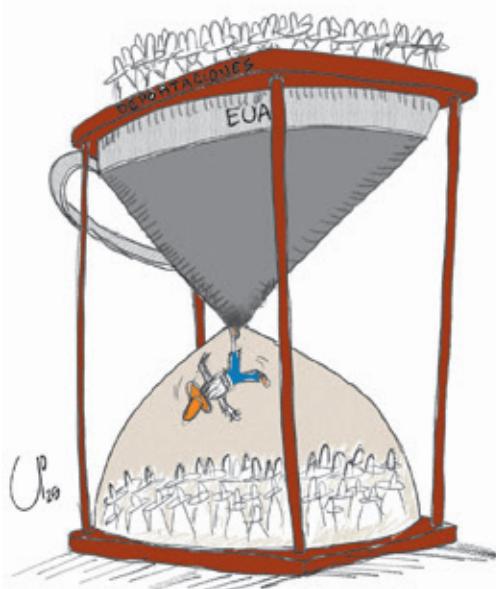
Guanajuato lideró la lista nacional, con 363 asesinatos, seguido por Guerrero (171), Estado de México (169), Zacatecas (168), Michoacán (154), Veracruz (142) y Jalisco (141).

El último caso registrado en 2024 ocurrió el 21 de septiembre, cuando un comando armado asesinó a Juan Manuel Padilla Ramírez en Teocaltiche, un policía de Apulco, Zacatecas, quien estaba en su día franco.

Durante 2024 se contabilizaron 12 homicidios de policías en Jalisco; cinco ocurrieron mientras los agentes estaban en servicio, y el resto, en su tiempo libre.

Febrero de 2024 fue el mes más violento para los uniformados en el estado, con cuatro asesinatos. Entre los municipios donde ocurrieron estos crímenes destacan Huejúcar, Zapopan, Tlajomulco, Mezquític, Unión de San Antonio, Tizapán el Alto y Tlaquepaque.

## Reloj de migrantes



## SIN MEDICINAS NI EQUIPO

### Carencias en hospital de salud mental

CUQUIS HERNÁNDEZ  
CALERA

**E**l Hospital de Especialidades en Salud Mental, ubicado en Calera, enfrenta una grave crisis que afecta tanto a pacientes como a la plantilla laboral. La falta de medicamentos, insumos básicos de higiene, reactivos de laboratorio y alimentos ha deteriorado de forma significativa la atención médica, situación que se ha agravado tras la transición al programa IMSS-Bienestar.

Trabajadores denunciaron que los familiares de los pacientes han tenido que asumir el costo de me-

dicamentos debido a que carecen incluso de esenciales, muchos de ellos de alto precio. Además, el equipo de laboratorio y el material para diagnósticos y tratamientos también son insuficientes.

Otro problema crítico es la alimentación de los pacientes, la cual ha sufrido recortes severos. Las raciones son mínimas y han sido eliminadas las colaciones y frutas, lo que afecta su nutrición. Este mismo problema impacta a los trabajadores, especialmente a los de fines de semana y turnos nocturnos, quienes reciben alimentos igualmente insuficientes.



**L**éase: mintió en la feria de turismo más importante del mundo. Para saber quién o quiénes lo hicieron deberán seguir leyendo.

Si bien en esta edición México no presumió a Sedena, en primer plano, sino que pusieron en una macropantalla nuestra bandera nacional, trágicamente el stand más grande fue el de GafsaComm, la empresa del Ejército que ofrece servicios aéreos, Mexicana y el AIFA, así como ferroviarios, Tren Maya y turísticos (parques, museos y hoteles). ¡Quihúboles! ¿Cómo les quedó el ojo? Como ya leyeron, no estaba en primer plano, sino mero en medio del stand de México.

#### JUSTO AHÍ ES DONDE MÉXICO LA '4T' DIO SUS OTROS DATOS

**M**exicana, que fue la que tuvo la mayor publicidad en el stand de México, presumía 19 destinos y, ante mi cuestionamiento de cómo los podían ofrecer si sólo tenían dos aviones, uno de los tres jóvenes hombres que daban la información me contestó muy seguro de sí mismo: "No tenemos dos aviones, tenemos tres más los de TAR". A lo que le contesté: "No es cierto, TAR ya les quitó sus aviones", y volvió a insistirme: "No es cierto".

#### ¿HABRÁ SIDO POR IGNORANCIA, OTROS DATOS O POR UN CINISMO NUNCA ANTES VISTO?

**P**ero esto no fue todo. Ahí mismo, en ese stand, estaban dos señoritas y un joven explicándole a un tour operador español que si se quedaban sus turistas en el hotel de Calakmul, aunque el sitio arqueológico cierra a la 1 pm, ellos se podrían quedar ¡hasta las 10 pm! Que el tren ya tenía un horario confirmado y que Mexicana ya tenía confirmados dos vuelos diarios, uno en Chetumal y otro en Palenque, los cuales los acercarían a Calakmul. Otra vez, Mexicana sólo tiene dos aviones. ¿Cómo harán lo propio?

De la secretaría de Turismo les puedo decir que coincidí con ella al llegar al AICM y que, a diferencia de Torruco, es muy amable y accesible. Traía unos pants y un abrigo muy *ad doc* para un vuelo en la madrugada. Que tiene muchas ganas de sacar el tema adelante, teniendo en cuenta que, gracias a Torruco y AMLO, México, entre 2019 y 2024, cayó cuatro posiciones en el índice de desarrollo turístico del Foro Económico de Davos y también perdimos cinco en el ranking de marca país.

Todo esto por la austeridad republicana, traducida en nula promoción, sin el CPTM y ProMéxico, más la falta de seguridad económica, jurídica y física, o que, como gobierno, la '4T' pusiera como prioridad al turismo, y súmese la sustentabilidad, que ni la conocían y menos la entendían.

De acuerdo con todos los empresarios

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



FOTOS: ESPECIALES

## Méjico en Fitur, el único país que llevó al Ejército y dio otros datos



FOTOS: ESPECIALES

con los que pude platicar, Josefina no podrá hacer mayormente nada debido a que no hay dinero en el país y AMLO se acabó los fideicomisos. Baste decir que el presupuesto de este año para turismo es 90% más bajo que lo que el gobierno neoliberal de 2012 tuvo. ¡Quihúboles! Ah, y el raquíto presupuesto de este 2025 incluye AIFA, Tren Maya y Mexicana, grandes ideotas de la '4T'.

Creo que por estas cifras y datos duros que no están en tela de discusión es por lo que Torruco jamás se sentó con Josefina Rodríguez para hacer la entrega recepción en Sectur.

La secretaria y la Presidenta quieren apoyar a Acapulco y sus ideas no son vistas con malos ojos por los empresarios; sin embargo, vuelve al punto inicial: sin dinero no

se puede hacer nada. Fonatur está dirigido por Lyndia Quiroz, quien también trae una buena actitud, pero cero experiencia. Lo bueno es que en Fonatur aún quedan algunos de los neoliberales que saben del tema.

¿Saben por qué tardan tanto en salir las maletas en el AICM? Porque no hay escáneres suficientes. La buena es que Sheinbaum prometió que para el mundial habrá al menos 10 más. Que en migración, para tener más gente a bajo costo, pondrán a Jóvenes Construyendo el Futuro, pues dicen no tiene mucha ciencia checar el pasaporte y compararlo con la información que sale en la pantalla. ¿Ustedes qué opinan?

De las buenas noticias tenemos.

1.- Que México impulsó la candidatura de Gloria Guevara a la OMT, que no hay empresario del sector que no esté volcado en lograr que Gloria gane la presidencia, pues no sólo ha demostrado que no hay nadie más 'tú las traes en el tema', sino que su llegada también nos ayudaría a contrarrestar la falta de dinero en el sector, por lo que piden que SRE haga lo propio y se deje de temas de partidos. Por cierto, en mi columna anterior de Fitur dije que Gloria fue secretaria de Turismo con Fox y me equivoqué, fue con Felipe Calderón y yo... #TodosSomosGloria

Aeroméxico, del capitán galán Conesa, también andaba bien y de buenas y nutre muchas buenas noticias: rompieron récord en 2024 de pasajeros transportados y como regalo de reyes el 6 de enero les informaron que son la aerolínea más puntual del mundo mundial, ¡así como lo están leyendo! Sin duda Aeroméxico, como lo dijo el secretario de Turismo de Baja, es la aerolínea bandera del país. Para celebrar



sus logros, la aerolínea realizó una super cena con tres megachefs de la Baja, estado donde se realizará el próximo Tianguis Turístico. Enhorabuena.

Otra buena noticia es que la presidenta municipal de Guanajuato, Samantha Smith, llegó con 11 regidores. Sólo no fueron tres de Morena por su falta de altura de miras y, como se quedaron bien ardidos, le estuvieron pegue y pegue en prensa local. Sin embargo, ni se fueron de vacaciones, ni con cargo al erario, sino que anduvieron de arriba abajo tratando de posicionar a Guanajuato como una capital y un destino seguro y lo es, pues la inseguridad no está ahí, si no en otros municipios.

Mauricio Trejo, presidente municipal de San Miguel de Allende, también estuvo por allá y no sólo fue para Fitur, sino que dejó en la terraza del renovado Villa Magna el nombre de San Miguel Allende.

Otro estado que brilló fue Aguascalientes, de Tere Jiménez, ya que llevó Catrinas, las cuales llamaron la atención de propios y extraños.

La sorpresa de Fitur la dio Mario Delgado y fue –redoble de tambores– porque su hijo se anduvo paseando en la Madre Patria. ¡Joder!

La incongruencia fue cuando escuchamos en el evento dedicado a Tlaxcala decir que es un estado muy seguro; o sea, que sea el estado donde existe la mayor trata de niños, niñas y mujeres no lo hace peligroso.

Y ya para terminar, cómo dejar de comentar esta foto: ¿se imaginan qué habrán platicado Quirino Ordaz, quien será ratificado en la embajada tras haberle entregado su estado a la '4T', y la zacatecana que gobierna Veracruz, Rocío Nahle?

Quirino: Rocío, soy tu fan. Cómo le hiciste para tener tantas casas y, aun así, siendo zacatecana, ganar Veracruz.



ESPECIAL

Nahle: No soy zacatecana, mi corazón es veracruzano y de mis casas sólo te puedo decir que son fruto del sudor de mi frente y del de mi marido en Pemex (carcajadas).

Quirino: Deberías escribir un best seller para compartirnos tu receta secreta.

Ahora bien, si Quirino siguiera siendo priista y no hubiera entregado su estado a la '4T' y, por ende, no hubiera sido embajador de México en Madrid, ¿ustedes creen que se hubiera sentado a platicar con Rocío? La respuesta es ¡obvio no! Pero como saltó del barco dejando atrás sus principios y valores, pues ya se sienta con ella, aunque la critique a sus espaldas.

El absoluto deterioro de Sinaloa y los muertos de Rocha se deben, en buena medida, a la traición de Quirino a su pueblo. Los sinaloenses nunca se lo van a perdonar.



CUARTOSCURO



2º Foro Virtual en Vivo

# LOS RETOS DE MÉXICO EN LA NUEVA ERA DE TRUMP



Modera  
ANA MARÍA SALAZAR  
Columnista de El Financiero  
y Colinductora de El Financiero Televisión



JOSÉ ÁNGEL GURRÍA  
Exsecretario General de la OCDE



ILDEFONSO GUAJARDO  
Exsecretario de Economía  
y Negociador del TMEC



GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS  
Exdirector del Centro de Investigación  
y Seguridad Nacional CISEN



Registro MeetpointVirtual

**JUEVES 30 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO**

